



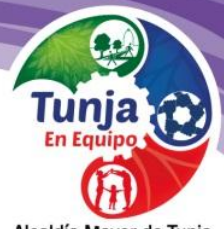
Alcaldía Mayor de Tunja

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

¡TUNJA EN EQUIPO! 2016-2019

PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA
ALCALDE MAYOR





EQUIPO DE GOBIERNO

PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA
Alcalde Mayor

ANA ISABEL HERNÁNDEZ ARIAS
Gestora Social

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Asesor de Planeación

ELVIA LUCIA MARTÍNEZ TAMAYO
Secretaria de Cultura y Turismo

ANA MARÍA CRISTINA RINCÓN CACERES
Asesora de Comunicaciones y Protocolo

FABIO ARMANDO MARTÍNEZ VILLAMIL
Secretario de Gobierno

AGNERY CARREÑO CARREÑO
Asesora de Control Interno y Gestión

ARMANDO GUERRERO CASTRO
Secretario Administrativo

NIDIA AMAYA RODRÍGUEZ
Asesora del SISBEN

GUILLERMO JIMÉNEZ PINZÓN
Secretario de Desarrollo

GILBERTO OTÁLORA VELANDIA
Gerente IRDET

OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Protección Social

VIVIANA ANDREA CAMARGO REYES
Gerente Ecovivienda

RAFAEL GUILLERMO ACEVEDO PEDRAZA
Secretario de Infraestructura

MAYCOL ALEXANDER SEGURA CUERVO
Director Unidad de Ciencia, Tecnología e
Innovación

RAFAEL IGNACIO ROJAS LÓPEZ
Secretario de Hacienda

LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género
y Desarrollo Social

VICTOR MANUEL LEGUÍZAMO DÍAZ
Secretario de Educación

JHOANA ANDREA SALOMÓN CASTRO
Secretaria de Contratación, Licitaciones y
Suministros

WILLIAN ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Control Interno Disciplinario

ANDREA YANETH BÁEZ SORA
Secretaria Jurídica

WILLIAM ENRIQUE TOCA DÍAZ
Secretaría de Tránsito y Transporte

CONCEJO MUNICIPAL

SANDRA MILENA ESTUPIÑÁN ORJUELA
Presidente

HÉCTOR MAURICIO SÁNCHEZ ABRIL
Primer Vicepresidente

ÁNDERSON ROLANDO MENDIVELSO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

JUAN CARLOS BORDA TORRES

JAIRO ENRIQUE CABANA FONSECA

LUIS ALEJANDRO CAMARGO MARTÍNEZ

LUZ MAGDALENA DÍAZ CÁRDENAS

OSWALDO GONZÁLEZ BARÓN

CAMILO HERNÁN HOYOS GÓMEZ

JUAN CAMILO MORALES RODRÍGUEZ

NELSON FABIÁN PÉREZ BURGOS

PEDRO ALEXANDER PINEDA ÁVILA

YEFER ALEXANDER PINZÓN ÁLVAREZ

CARLOS ALBERTO PLAZAS BELTRÁN

DIANA PAOLA RODRÍGUEZ ROBLES

RAFAEL ADOLFO ROJAS MARTÍNEZ

WILSON RUIZ LARA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

GABRIEL IGNACIO BARAJAS SANDOVAL
Sector Medio Ambiente
Presidente

JOSÉ BAUDILIO LÓPEZ GARZÓN
Sector Deporte
Vicepresidente

ANA GERTRUDIS SIERRA GARCÍA
Sector Educación
Secretaria

ALEXANDRA RUBIO MESA
Desarrollo Humano – Población Vulnerable

LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MEDINA
Sindicatos y organizaciones de profesionales

CARLOS CRUZ RAMÍREZ
Sector Salud

NELLY SOL GÓMEZ DE OCAMPO
Desarrollo Humano - Organizaciones de
Mujeres

GERMÁN URIBE CHACÓN
Sector Agropecuario

NELSON GIOVANNY SÁNCHEZ ESPINOSA
Sector Transportadores

JOSÉ JULIO BORDA MANCIPE
Sector Cooperativo

RAFAEL ANTONIO SANDOVAL
Juntas de Acción Comunal

JOSÉ CEPEDA VEGA
Sector Minero

VICENTE AZULA CARVAJAL
Sector Construcción

LUZ MARINA BAUTISTA ESTUPIÑAN
Sector Cultura

YADIRA IVONNE RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Desarrollo Humano -Población en condición de
discapacidad

MARTA LUCIA CORREDOR LÓPEZ
Sector Turismo

YOLANDA CECILIA GARCÍA CELY
Sector Comercio

MARTHA ESPERANZA GARCÍA
Sector Industrial

EQUIPO DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

BETTY YANIRE ESPITIA CASTELLANOS
MARÍA INÉS PARRA GALINDO
PATRICIA VALCARCEL CALDERÓN
LUIS FELIPE ANGARITA NIÑO
SADY HERNÁN RODRÍGUEZ PÉREZ

SANDRA ISABEL RIVERA ZAMUDIO
ESTHER ESCOBAR GARCÍA
ANGELA OCAMPO GÓMEZ
NATALIA MARIBEL SUÁREZ ÁLVAREZ
MELVY YOLANDA MARTÍNEZ CAJAMARCA
JORGE ALBA VELANDIA
GRATINIANO GONZALEZ ORJUELA
MANUEL GAMBA NIÑO
MIGUEL ANGEL MOLINA
ALAÍN CAMARGO GUERRERO
HILDA RAMÍREZ SANDOVAL
ABIGAÍL AMADO SARMIENTO
ISMAEL NAJAR PACHECO
ADRIANA GALINDO CASTRO
FANNY LILIANA LÓPEZ BORDA
LINA MARÍA BARÓN SANABRIA
AMPARO LUCIA TORRES BERNAL
YOLANDA PACHECO PACHECO
ANGELA MONROY FONSECA
GONZALO ACERO BUSTOS
DORIS CHÁVEZ BAUTISTA
CLAUDIA MILENA PORRAS CONTRERAS
JULIETA BERNAL MORENO
SUSANA SAENZ GONZALEZ

Aunque los anteriores fueron los principales enlaces por dependencia para la elaboración, agradecemos a todos los funcionarios su participación y el compromiso con que asumieron esta importante instancia de decisión de la ejecución pública en los próximos cuatro años.

OTROS IMPORTANTES COLABORADORES

Departamento Nacional de Planeación, DNP: aun cuando no se estableció acompañamiento directo al municipio por considerarlo bastante capaz para adelantar autónomamente su función, nos estuvieron alimentando constantemente de información, nos invitaron a capacitaciones y

resolvieron nuestras consultas. Destacamos especialmente a la doctora Nury Amanda Rojas por servirnos de apoyo desde el proceso de empalme, posterior entrega y seguir sirviéndonos de enlace ante inquietudes en 2016.

Agradecemos también a todos los Ministerios, entes y dependencias del Gobierno Nacional por su acompañamiento, el aporte de información y las reuniones realizadas para establecer compromisos.

Igualmente fue importante la información suministrada por los organismos de control, sus orientaciones, desde el proceso de empalme hasta la elaboración del plan, fueron fundamentales.

Destacamos la coordinación realizada por el mismo Señor Gobernador, pues en varias reuniones con el Señor Alcalde establecieron los puntos de interés común. Igualmente la disposición del Señor Secretario de Planeación del Departamento quien además de adelantar los procesos de coordinación de su plan con todos los entes territoriales, dispuso de tiempo especial para acordar lo de Tunja. Su funcionaria Rubibexcy Cubides Torres, acompañó el proceso y ayudó a consolidar lo acordado.

También resaltamos la colaboración de CORPOBOYACÁ por la información suministrada y las reuniones realizadas, así como por su serio trabajo para emitir un concepto útil para el enriquecimiento del plan.

Merece especial reconocimiento el Consejo Territorial de Planeación, CTP, pues sus miembros asumieron esta importante labor cívica con enorme responsabilidad, tanto en la dedicación de tiempo como en el análisis serio de los contenidos. Su aporte durante el proceso de revisión como en el concepto emitido fue relevante para la construcción de la versión final.

Un especial agradecimiento a las Juntas de Acción Comunal por los aportes realizados en los diferentes eventos de socialización del Proyecto del Plan de Desarrollo Municipal.

Contenido

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN.....	7
MISIÓN.....	7
VISIÓN	8
MARCO GENERAL MUNICIPAL	9
CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES.....	9
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES.....	9
CARACTERÍSTICAS URBANAS	13
CIERRE DE BRECHAS	13
COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	15
I. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	16
1. MEJOR ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA.....	17
1.1. Espacio público socializante.....	18
1.1.1. Mejoramiento de la Plaza de Bolívar	18
1.1.2. Mejoramiento de Plazoletas	18
1.2. Espacio público ecosostenible.....	19
1.2.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas verdes	19
1.2.2. Ampliación de parques y áreas verdes	19
1.3. Espacio público barrial y veredal.....	19
1.3.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal.....	19
1.3.2. Ampliación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal.....	19
1.4. Gerencia del espacio público	20
1.4.1. Mayor capacidad de gestión y control.....	20
1.4.2. Ordenamiento territorial actualizado.....	20
2. DIGNAS CONDICIONES DE MOVILIDAD.....	22
2.1. Movilidad eficiente y amable	25
2.1.1. Ampliación y mejoramiento de la malla vial vehicular	25

2.1.2.	Mantenimiento de la malla vial vehicular	26
2.1.3.	Ampliación y mantenimiento de vías para modos alternativos	26
2.1.4.	Construcción y mejoramiento de paraderos.....	26
2.2.	Movilidad inclusiva y sostenible.....	26
2.2.1.	Transporte en centro histórico ecológico, turístico e incluyente	27
2.2.2.	Organización de ciclorutas y otros medios alternativos de transporte en la ciudad.....	27
2.3.	Gestión eficaz del transporte	27
2.3.1.	Revisión y actualización del sistema de transporte público.....	27
2.3.2.	Revisión y organización del transporte particular de pasajeros y de carga	27
2.3.3.	Seguridad vial, señalización y semaforización	28
2.3.4.	Terminales de transporte.....	28
2.4.	Cultura ciudadana para la movilidad.....	28
2.4.1.	Formación sobre normas, seguridad y medios alternativos	28
3.	SERVICIOS PÚBLICOS CON CONTROL Y PROSPECCIÓN.....	30
3.1.	Servicios públicos urbanos asegurados y eficientes.....	32
3.1.1.	Saneariamiento de vertimientos a los ríos Jordán y La Vega	32
3.1.2.	Plan de gestión integral de residuos sólidos	32
3.1.3.	Plan maestro de alcantarillado pluvial	33
3.1.4.	Gestión eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado concesionado	33
3.1.5.	Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica, alumbrado público, gas natural y semaforización	33
3.2.	Ampliación y mejoramiento de servicios públicos rurales.....	33
3.2.1.	Mejor cobertura y calidad en la prestación del servicio de acueducto en los centros poblados y zona rural.....	33
3.2.2.	Alcantarillado, electricidad y aseo en centros poblados y zona rural.....	34
4.	VIVIENDA ACORDE A LAS REALIDADES POBLACIONALES	35
4.1.	Vivienda acorde a las necesidades	36
4.1.1.	Focalización sostenible	36
4.1.2.	Oportunidad de vivienda urbana	36
4.1.3.	Vivienda para el desarrollo rural.....	36

4.1.4.	Residencias estudiantiles.....	37
4.1.5.	Mejoramiento de Vivienda Urbana y rural.....	37
II.	EJE DE DESARROLLO HUMANO	37
5.	EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA.....	39
5.1.	Hacia una verdadera ciudad universitaria	43
5.1.1.	Promoción de la oferta de educación superior del municipio	43
5.2.	Competencias pertinentes para el mundo moderno	43
5.2.1.	Fortalecimiento del bilingüismo	44
5.2.2.	Cultura de trabajo en equipo	44
5.2.3.	Mejoramiento o fortalecimiento de la educación media	44
5.3.	Tecnologías al aula.....	44
5.3.1.	Ciencia y Tecnología educativa	44
5.4.	Mejores condiciones para la labor docente.....	44
5.4.1.	Actualización docente.....	44
5.4.2.	Estímulos	44
5.4.3.	Dotación	45
5.5.	Ampliación del tiempo de aprendizaje	45
5.5.1.	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y dotación	45
5.5.2.	Alimentación escolar	45
5.6.	Competencias ciudadanas para saber vivir y convivir en paz	45
5.6.1.	Participación ciudadana y familiar.....	45
5.6.2.	Promoción de la cultura de la paz en la comunidad educativa.....	45
5.6.3.	Mejoramiento de ambientes escolares	46
5.6.4.	Tunja nuestro municipio.....	46
5.7.	Garantía del derecho a la educación.....	46
5.7.1.	Sin restricción de oferta	46
5.7.2.	Inclusión educativa	46
5.7.3.	Inspección y vigilancia	46
5.7.4.	Pago oportuno a docentes.....	46

6.	CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL CON CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	49
6.1.	Hilando saberes, arte y cultura	53
6.1.1.	Tejiendo convivencia social con procesos creativos.....	53
6.1.2.	Estímulos para procesos artísticos y culturales	53
6.1.3.	Profesionalización y formalización de talentos	53
6.1.4.	Pilares para potenciar la imaginación.....	53
6.1.5.	Convites culturales	54
6.2.	Espacios dignos e inclusivos para el desarrollo cultural y artístico	54
6.2.1.	Infraestructura cultural y patrimonial	54
6.3.	Recreación y deporte en equipo	54
6.3.1.	Identificación y formación de campeones.....	54
6.3.2.	Juégatela en equipo.....	54
6.3.3.	Muévete en equipo	55
6.4.	Escenarios de calidad	55
6.4.1.	Infraestructura para recreación y deporte.....	55
7.	PREVENIR MEJOR QUE CURAR	56
7.1.	Mejoramiento de la accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud.....	58
7.1.1.	Afiliación de la población focalizada al régimen subsidiado	58
7.1.2.	Modelo de Atención Primaria en Salud, APS, en la ESE Santiago de Tunja	58
7.1.3.	Ampliación de servicios y construcción y dotación del Hospital Local ESE Santiago de Tunja – primera etapa.....	59
7.2.	Promoción de condiciones de vida saludables y prevención	59
7.2.1.	Dimensiones prioritarias en Tunja	59
7.2.2.	Gestión diferencial en salud para población vulnerable.....	59
7.2.3.	Zonas de orientación escolar	60
8.	ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA POBLACIÓN DIVERSA, CULTURA DE CONVIVENCIA	61
8.1.	Eliminando brechas	67
8.1.1.	Creciendo en familia	67
8.1.2.	Somos capaces	67

8.1.3. Corazón y experiencia.....	68
8.1.4. Aprovecho mi tiempo.....	68
8.1.5. Tunja Joven.....	68
8.1.6. Constructoras de cambio.....	69
8.1.7. Volviendo a vivir.....	69
8.1.8. Inclusión social, construcción de paz y reconciliación.....	69
8.1.9. Diversidad sexual.....	69
8.1.10. Mi oportunidad.....	69
8.1.11. Viva la diferencia.....	70
8.1.12. Población en Equipo.....	70
8.2. Construyamos familia.....	70
8.2.1. Mi familia, mi equipo.....	70
III. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	71
9. RIQUEZA AMBIENTAL E HISTÓRICA, CONOCER PARA APROPIAR.....	73
9.1. Ambiente, espacio de vida.....	76
9.1.1. Ecosistemas estratégicos.....	76
9.1.2. Recuperación y apropiación de lugares de interés ambiental.....	76
9.1.3. Protección y bienestar animal.....	76
9.2. Patrimonio cultural activo.....	77
9.2.1. Apropiándonos del patrimonio.....	77
9.2.2. Resignificando el Bicentenario.....	77
9.3. Tunja ciudad bicentenario.....	77
9.3.1. Arcón de tesoros.....	78
9.3.2. Sorpréndase con lo nuestro.....	78
10. DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDAD + IDENTIDAD + CAPACIDAD.....	79
10.1. Impulso empresarial y empleabilidad.....	84
10.1.1. Emprendamos en equipo.....	84
10.1.2. Trabajo digno y decente.....	84
10.1.3. Exclusivo de Tunja.....	84

10.1.4. Fomento agropecuario	85
10.1.5. Minería responsable	85
10.2. Tunja produce digital	85
10.2.1. Productos Universidad – empresa – gobierno	85
10.2.2. Ciudadanos TIC	85
IV. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	86
11. LA SEGURIDAD NO SE PUEDE PERDER	88
11.1. Seguridad Moderna	92
11.1.1. Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	92
11.1.2. Tecnología e infraestructura para seguridad, convivencia y justicia	92
11.1.3. En equipo con la fuerza Pública y entidades de control	92
11.2. Justicia local cercana a la comunidad	92
11.2.1. Justicia local cercana a la comunidad	93
11.3. Cultura de la legalidad, convivencia y derechos humanos	93
11.3.1. Prevención de violencia y promoción de convivencia	93
11.3.2. Justicia, víctimas y resocialización	94
11.3.3. Participación Comunitaria	94
11.4. Tunja preparada	94
11.4.1 Actualización de riesgos	94
11.4.2. Prevención y atención	94
12. MAYOR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RESPETO POR LO PÚBLICO	96
12.1. Eficiencia en la gestión financiera y jurídica	101
12.1.1. Mayor capacidad de recaudo	102
12.1.2. Mayor eficiencia en el gasto	102
12.1.3. Mejor atención al ciudadano	102
12.1.4. Servicio de la deuda	102
12.1.5. Sentencias y conciliaciones	102
12.2. Tecnología eficaz y atención efectiva	102
12.2.1. Fortalecimiento tecnológico de la administración	102

12.2.2. Gestión ciudadana en línea.....	103
12.2.3. Digna atención al ciudadano.....	103
12.3. Condiciones dignas para servir.....	103
12.3.1. Modernización de instalaciones de la administración	103
12.3.2. Talento humano empoderado	103
12.3.3. Bienes y servicios para el buen funcionamiento	104
12.3.4. Mayor eficiencia administrativa	104
12.3.5. Planeación y procesos claros.....	104
12.4. Transparencia y credibilidad	105
12.4.1. Comunicación de doble vía	105
12.4.2. Gestión Institucional	105
12.4.3. Adecuados controles internos	105
12.5. Garantes municipales	106
12.5.1. Concejo Municipal.....	106
12.5.2. Contraloría Municipal.....	106
12.5.3. Personería Municipal	106
COMPONENTE FINANCIERO	110
Marco Fiscal de Mediano Plazo	110
Metas del Plan financiero	111
Comportamiento Histórico.....	112
PLAN DE INVERSIONES CUATRIENIO	118
PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	124
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	126

PRÓLOGO



Apreciados Tunjanos, presento a ustedes el Plan de Desarrollo **Tunja en Equipo**, para el período de gobierno 2016-2019.

A los miembros del Consejo Territorial de Planeación, CTP, puse oportunamente en sus manos el proyecto de este Plan con dos claros objetivos: el primero, coordinar con el equipo de la administración municipal el proceso de socialización ante la ciudadanía, y el segundo, que con los conceptos de la comunidad, especialmente de los sectores que cada uno de los que ellos representan, más la sabiduría propia, lo retroalimentaran, a fin que este documento reflejara las obligaciones constitucionales y legales del municipio, además de las obligaciones producto del Programa de Gobierno **Tunja en Equipo 2016-2019** que la ciudadanía aprobó mediante su voto en las urnas.

Será también responsabilidad del Consejo Territorial de Planeación acompañarnos en el futuro seguimiento semestral de la ejecución del Plan de Desarrollo durante el cuatrienio, dándonos su importante valoración y consejo. Debo en este punto hacer notar que los Señores Consejeros, asumieron en este cuatrienio una responsabilidad mayor, pues justamente compete a este gobierno la evaluación y revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, POT.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, tiene en sus manos el seguimiento a este Plan en lo atinente a los asuntos ambientales. Estamos seguros que haremos con ellos, en este cuatrienio, una importante alianza para avanzar significativamente en la protección de nuestra riqueza natural. Es mucho lo que falta por hacer, pero si sumamos esfuerzos y recursos, y si actuamos en equipo, podremos avanzar no sólo en la protección de lugares tan importantes y emblemáticos como El Malmo, sino también en la adquisición y recuperación parcial de la zona de recarga del acuífero de Tunja, especialmente del lado occidental, en la recuperación de cárcavas y también de las rondas de río. Espero compartan con nosotros la estrategia de hacer conocer para valorar y apropiar, para cuidar y conservar.

Señores Concejales, está en sus manos este Plan de Desarrollo, el cual desde la etapa de socialización y participación de la propuesta ante la comunidad y sus representantes sectoriales, pudieron ustedes analizar frente al cumplimiento de lo establecido en el programa de gobierno, en función del control político que deben realizar, y frente a las necesidades de la comunidad tunjana. Este documento contiene los ajustes provenientes del ejercicio de participación ciudadana, de la retroalimentación del Consejo Territorial de Planeación, el aporte de CORPOBOYACA y de la que el Equipo de Gobierno en desarrollo de este proceso también encontró conveniente para enriquecerlo. Ustedes también han sido importantes actores para el



enriquecimiento de este producto.

Es de resaltar que el proyecto del presente Plan de Desarrollo fue el único, hasta donde tenemos referencia, que durante el mes de marzo estuvo publicado en la Web para conocimiento y retroalimentación pública de la ciudadanía.

A todos los invito a hacer parte de Tunja en Equipo, a construir un mejor futuro basado en la primacía del interés general sobre el particular, ejecutando este plan socialmente deseable y financieramente viable.

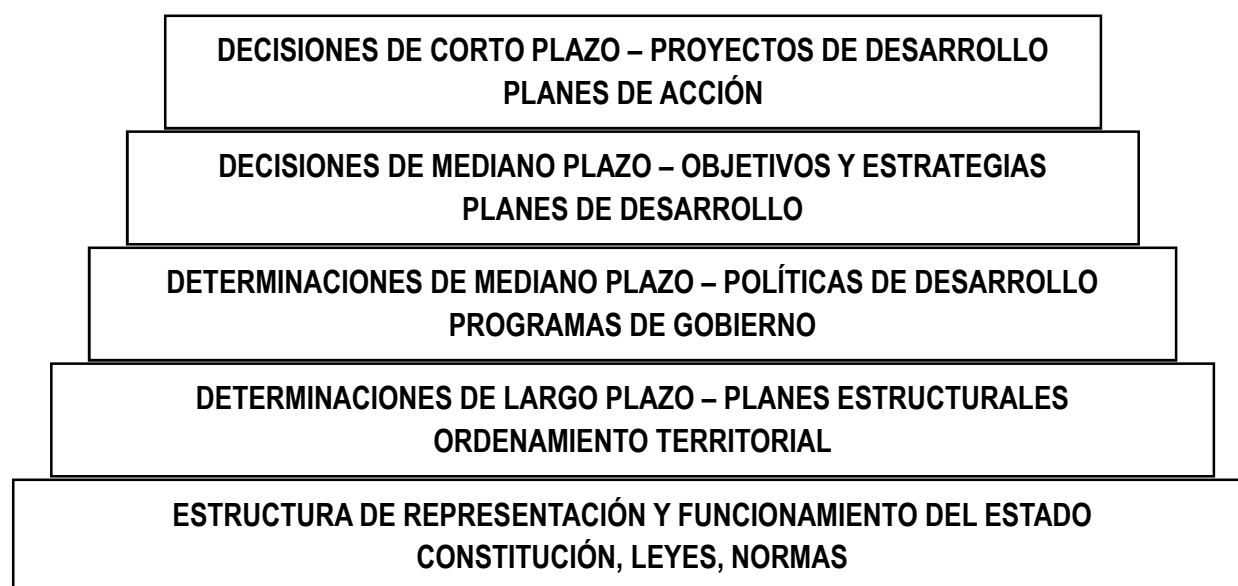
PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA

Alcalde Mayor

INTRODUCCIÓN

El sistema nacional de planeación va desde la planeación normativa, estructural, que corresponde a la Constitución y leyes, es decir las reglas de juego para la convivencia de la sociedad, hasta la planeación operativa, de la acción. Toda ella debe estar engranada, articulada, y cumplir con su función específica.

El siguiente cuadro nos permite apreciar de manera sencilla como los planes de desarrollo se soportan sobre los programas de gobierno, los cuales a su vez se soportan tanto en la constitución y las leyes como en los planes estructurales o de largo plazo como el ordenamiento territorial en lo que es de su competencia.



En otras palabras, el plan de desarrollo parte de las obligaciones constitucionales y legales que le competen al municipio y las desarrolla para su implementación con la visión política de desarrollo establecida en el programa de gobierno.

En consecuencia, este plan de desarrollo incluye todas las obligaciones misionales del municipio agrupadas en cuatro ejes y las 12 políticas de desarrollo del programa de gobierno, determinando en cada una sus programas y consecuentes objetivos, y los subprogramas o estrategias para desarrollarlos, dejando insinuados los futuros proyectos a determinar en los planes de acción sectoriales anuales.

De cada política se presenta un resumen diagnóstico (que solo muestra los aspectos en los que la información nos lleva a la necesidad de actuar prioritariamente en Tunja), para pasar a describir cada programa con su objetivo contado para la comprensión general del ciudadano, así

como los subprogramas con la explicación de la orientación estratégica para su implementación, que será de gran utilidad para la futura planeación de la acción.

Posteriormente observarán un cuadro resumen de los programas y subprogramas con sus indicadores de resultado y producto respectivamente, la línea base y la meta del cuatrienio. Este conjunto de cuadros unidos será la base del próximo plan indicativo establecido por la norma, desagregando las metas por anualidad así como los recursos.

Al final del documento se incluye un resumen del Plan de Inversiones, el cual se anexa en formato digital en Excel por su tamaño y complejidad. Este Plan de Inversiones parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo propuesto, el cual considera el 100% de las fuentes de ingreso y de los gastos a ejecutar, es decir, no sólo contempla la inversión sino que también incluye el funcionamiento, y no sólo considera los recursos propios y de transferencia, sino que de una vez plantea los recursos del crédito y los de gestión en otras instancias gubernamentales y no gubernamentales.

El importante nivel de detalle en el compromiso de gestión se debe a la fuerte articulación realizada desde diciembre de 2015 y en estos dos primeros meses de 2016 con autoridades nacionales y departamentales. Este plan no sólo está articulado teóricamente con el nacional y el departamental, está articulado con compromisos concretos de cofinanciación o apoyo en programas de interés común. La ampliación de la infraestructura educativa para poder ofrecerles a nuestros niños y jóvenes la oportunidad de acceder a colegios oficiales con jornada única, el desarrollo del Parque Agroalimentario y otros compromisos adquiridos con entidades de la Nación y con el Departamento no son sólo un sueño de este plan, ya son hoy gestiones con garantía de éxito.

A todos nos hubiera gustado poder hacer más, pero soñar no es planear. Llenar de ilusiones la parte estratégica del plan sin garantía de recursos es llenar de desilusiones futuras a la comunidad y hacer perder la credibilidad en las instituciones públicas.

Planeamos desde ya la capacidad de endeudamiento y su destinación, por supuesto, como no todo es 100% planificable, debe dejarse capacidad de reacción ante situaciones sobrevivientes, esto no sólo aplica en los asuntos de riesgos, también en lo positivo, como la eventual venida del Papa y la agenda que se desprenda a nivel nacional con motivo del Bicentenario. Es decir, este plan también incluye la capacidad de reacción ante estos eventos, además de la gestión de los mismos.

Este plan, además de cumplir fielmente con la normatividad, de estar enmarcado en las teorías del desarrollo y la planeación estratégica, está diseñado para la fácil comprensión ciudadana y consecuente facilidad de seguimiento, dentro del ejemplo de transparencia al que se compromete seriamente este gobierno. Este es un plan pragmático, diseñado para el fácil

empoderamiento tanto de la administración con cada uno de sus funcionarios, como de los actores sectoriales de la sociedad civil.

Este plan tiene claro desde su concepción que no debe ser la suma de **todos** los indicadores, a **todo** nivel, de **todos** los sectores y de **todos** los órganos nacionales e internacionales, pues en cuatro años nadie mueve **todos** los indicadores y, si se atomizan los escasos recursos existentes el impacto es nulo. Como bien lo mencionó un funcionario del DNP en capacitación realizada en Boyacá, el Plan de Desarrollo no debe volverse un documento tan denso que parezca un directorio telefónico, debe ser el instrumento que prioriza el desarrollo a alcanzar en los cuatro años y por tanto determina los indicadores sobre los que va a evidenciarse el progreso.

Toda dependencia debe tener la batería completa de indicadores de su sector y hacerle monitoreo. Esto es una obligación, creer que todos van a mejorar significativamente en cuatro años es una ilusión. Priorizar los objetivos y las estrategias en el marco de los recursos disponibles y gestionables es planear.

El municipio tiene adoptadas 10 políticas públicas, desarrolladas claramente en este Plan, las cuales se relacionan a continuación:

ACUERDO MUNICIPAL	POLITICA PUBLICA
ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 2011	Por medio del cual se adopta la política pública de inclusión social para las personas con discapacidad de la ciudad de Tunja, para el periodo de 2011-2024
ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2014	Por el cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia
ACUERDO MUNICIPAL 006 DE 2014	Por medio del cual se define la Política Pública para la implementación de Presupuestos Participativos en la ciudad de Tunja
ACUERDO MUNICIPAL 0017 de 2014	Por medio del cual se adopta y establecer la política pública para la igualdad de oportunidades y equidad de género en el Municipio de Tunja: SI MUJERES y se dictan otras disposiciones
ACUERDO MUNICIPAL 019 DE 2014	Por medio de la cual se establece la política pública de trabajo decente en el Municipio de Tunja y se dictan otras disposiciones
ACUERDO MUNICIPAL 006 DE 2015	Por medio del cual se adopta y establece la política pública en educación para el Municipio de Tunja: Todos por la Educación de Calidad
ACUERDO MUNICIPAL 008 DE 2015	Por medio del cual se adopta y establece la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Tunja
ACUERDO MUNICIPAL 017 DE 2015	Por medio de la cual se adopta e implementa la política pública de protección y bienestar animal en el Municipio de Tunja y se dictan otras disposiciones
ACUERDO MUNICIPAL 018 DE 2015	Por medio del cual se adopta y establece la Política Pública de Inclusión Productiva para Poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad del municipio de Tunja.
ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 2015	Por medio del cual se adopta y establece la política pública de diversidad sexual y personas LGTBI de la ciudad de Tunja y se dictan otras disposiciones

Los presupuestos participativos no se incluyen como un programa o subprograma pues no son un sector diferente, si no que como bien lo establece el Acuerdo Municipal, son un cupo de hasta el 5% del presupuesto de libre destinación que debe cargarse a los programas correspondientes. En consecuencia, no debe manejarse como rubro presupuestal independiente, deben tener garantizado un cupo suficiente en los principales rubros de interés comunitario (vías, parques, entre otros).

El recurso para población en condición de discapacidad muestra un incremento porcentual significativamente mayor al histórico, pero lo más relevante es que por primera vez los sectores con importante incidencia en su calidad de vida asumen el compromiso explícito de considerar sus necesidades específicas o generar la atención diferenciada correspondiente.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

MISIÓN

La misión de una empresa privada la determinan sus socios, la de una empresa pública el pueblo directamente o a través de sus representantes. En Colombia, los municipios tienen claramente establecida su misión, que no es más que su función, su razón de ser, por medio de la Ley 136 de 1994 y sus modificaciones determinadas por la Ley 1551 de 2012. Recordemos en consecuencia ese fin o misión y esas funciones que le han sido asignadas:

ARTÍCULO 1o. DEFINICIÓN. El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

ARTÍCULO 3o. FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS. Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal...
3. Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.
4. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
5. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.
6. En asocio con los departamentos y la Nación, contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado...
7. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales...
8. Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los planes municipales de desarrollo.
9. Cumplir las funciones y obligaciones de competencia del municipio

Además de lo anterior, en lo atinente a la Planeación del Desarrollo la Ley 152 de 1994 le determina otra función en su artículo 32. **Alcance de la planeación en las entidades territoriales.** Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley...

En consecuencia, este Plan de Desarrollo debe claramente cumplir la misión encomendada al municipio por la Constitución y las Leyes.

VISIÓN

La visión corresponde a aquella política de desarrollo escogida por el pueblo al momento de la elección de sus gobernantes. En nuestro caso, la política establecida en el Programa de Gobierno - Tunja en Equipo, presentada por el Doctor Pablo Emilio Cepeda Novoa, ha sido la que el pueblo eligió. En consecuencia, en virtud del Voto Programático, esta política debe regir el desarrollo de la ciudad para el período 2016-2019.

La Visión determinada en el Programa de Gobierno y las Políticas para su Desarrollo que en este período de gobierno rigen el Plan de Desarrollo Municipal, son:

Tunja se construye en equipo y el equipo son todos sus ciudadanos, por eso la prioridad son los asuntos de impacto general, de interés colectivo o ampliamente mayoritario, de alto valor para el conjunto social, por supuesto, respetando y defendiendo al mismo tiempo los derechos fundamentales del individuo.

Nuestra visión política es la de la prevalencia del interés general sobre el particular, aunada a la prioridad del desarrollo social, soportado en un buen aprovechamiento de nuestras condiciones culturales y ambientales, y respaldado por la generación de nuevas oportunidades económicas.

También caracteriza nuestra visión política el aprecio por la diversidad en todos los aspectos, ambiental y cultural así como en formas de ser y de pensar. La diferencia suma, enriquece a un pueblo, por lo cual no sólo respetaremos las diferencias, si no que actuaremos para que todos tengan sus espacios.

Otro aspecto que nos identifica es nuestra concepción del ambiente como espacio de vida. El ambiente es todo aquel territorio en el cual nos desenvolvemos, el que usamos, aprovechamos, aquel en el que compartimos. Es ese hermoso verde de nuestras montañas cubiertas de vegetación como en el Malmo, es ese hermoso cielo azul intenso por veces y otras gris, es el ocre de nuestra tierra y, es también ambiente, cada parque y plaza, nuestras calles, las fachadas de nuestras casas; es decir es todo nuestro espacio vital. Todo él está para que lo disfrutemos de manera responsable, pues queremos que también lo disfruten las próximas generaciones.

El sector rural no se tratará aparte en el gobierno, será una población que todos los sectores deberán atender prioritariamente, consecuentemente en este Plan está incluida en todos sus componentes y no como una población a la que sólo se la piensa en un capítulo.

Esta visión se desarrolla a través de 12 políticas:

1. Mejor espacio público para la convivencia
2. Dignas condiciones de movilidad
3. Servicios públicos, control y prospección
4. Vivienda acorde a las realidades poblacionales
5. Educación para la vida y la convivencia
6. Construcción de tejido social con cultura, recreación y deporte
7. Prevenir mejor que curar
8. Atención diferenciada para población diversa, cultura de convivencia
9. Riqueza ambiental e histórica, conocer para apropiar
10. Desarrollo económico = oportunidad + identidad + capacidad
11. La seguridad no se puede perder
12. Mayor transparencia, eficiencia y respeto por lo público

MARCO GENERAL MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES

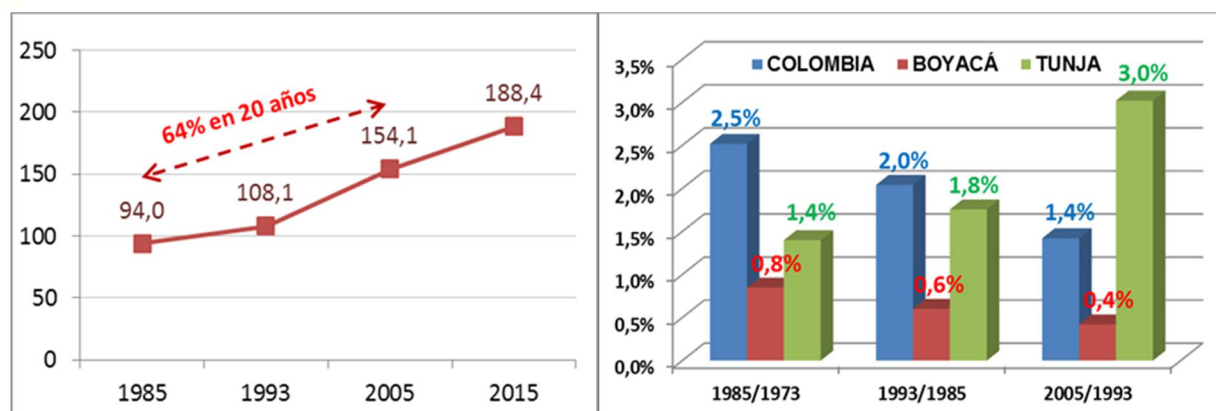
Tunja, capital del departamento de Boyacá, tuvo su fundación hispánica el 6 de agosto de 1539 por el Capitán Gonzalo Suárez Rendón, sobre los cercados Chibchas. Se encuentra ubicada en el centro del Departamento de Boyacá a una altitud de 2.782 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie total de 11.962,72 Ha, 120 km², que equivalen al 0.5% del área del departamento, la densidad poblacional es de 1.596,44 personas por km² y la temperatura promedio de 13°C.

Los ríos: Jordán, que atraviesa a la ciudad de sur a norte, y la Vega, que va de occidente a oriente, son sus principales fuentes hídricas superficiales.

El municipio de Tunja, se encuentra dividido en 200 desarrollos urbanísticos (zona urbana) y 10 veredas (Pirgua, Runta, Chorroblanco, Tras del Alto, La Esperanza, Porvenir, Barón Germania, Barón Gallero, La Lajita, La Hoya).

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

Basados en datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, los gráficos siguientes muestran el comportamiento poblacional total de Tunja. El de la izquierda con la población en miles de habitantes en los últimos tres censos y la proyección hecha por la misma entidad para 2015. El de la derecha las tasas de crecimiento anual intercensal de Tunja, Boyacá y Colombia en los tres últimos lapsos.



Vemos que Tunja venía con una baja tasa de crecimiento poblacional anual del 1.4% entre 1973 y 1985, la cual aumentó al 1.8% de 1985 a 1993, pero de 1993 al 2005 la tasa de crecimiento anual pasó al 3%. Mientras el crecimiento poblacional anual en Colombia y Boyacá va reduciéndose, el de Tunja va en aumento.

Según el DANE, al final del cuatrienio se espera una población cercana a los 203.000 habitantes, es decir, se espera que Tunja crezca cerca de 15.000 habitantes.

Esto tiene importantes repercusiones en el manejo de lo público, pues ese crecimiento poblacional también implica mayor demanda de: servicios, infraestructura, viviendas, oportunidades de trabajo decente, sistemas de seguridad, entre otros.

	CABECERA				RESTO			
	1985	1995	2005	2015	1985	1995	2005	2015
COLOMBIA	20.497.678	26.330.115	31.889.299	36.846.935	10.304.543	11.142.069	10.999.293	11.356.470
BOYACÁ	434.848	530.406	646.429	723.434	702.936	674.728	608.885	552.973
TUNJA	87.931	108.801	146.605	180.594	6.035	6.410	7.461	7.786
DUITAMA	57.681	75.357	93.014	102.519	17.366	22.914	14.403	10.173
SOGAMOSO	66.920	86.713	96.839	98.550	20.876	25.788	20.266	14.745
RESTO	222.316	259.535	309.971	341.771	658.659	619.616	566.755	520.269

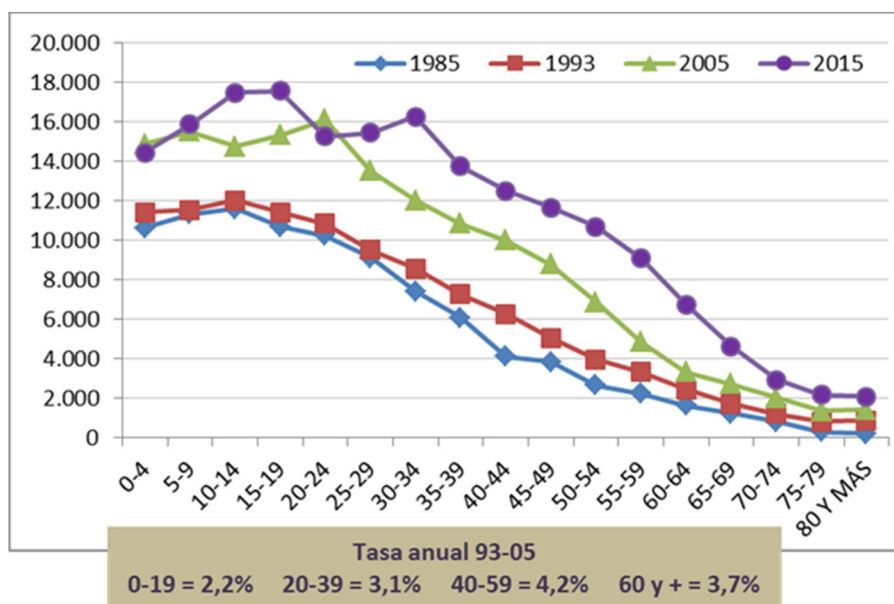
Debemos destacar otra importante característica de los últimos años en el comportamiento poblacional municipal. Mientras en el Departamento y las otras ciudades importantes del mismo la población rural está decreciendo, en Tunja aumenta. En consecuencia, nuestra zona rural requiere no sólo un sostenimiento, si no que requiere de igual manera de la zona urbana aumento de condiciones que generen desarrollo y posibiliten vida digna.

Ahora bien, hay otra información importante, no tenemos aumento de la natalidad, es más, sigue disminuyendo el número de niños por mujer. Esto deja claro que nuestro crecimiento está influido fuertemente por inmigración, principalmente de nuestros pequeños municipios, de nuestras zonas rurales, en busca de oportunidades de vida.

El siguiente cuadro tomado de los datos de los censos DANE nos muestra una importante característica de esa inmigración, son significativamente más las mujeres que los hombres. En 2005 ya contábamos con cerca de 9.000 mujeres más que hombres, siendo importante destacar que esa diferencia se presenta después de los 15 años en todos los grupos de edad, pues de 0 a 15 años es mayor el número de varones.

	1985		1993		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
COLOMBIA	15.192.004	15.610.217	17.862.788	18.344.320	21.169.835	21.718.757
BOYACÁ	558.244	579.540	589.811	603.895	625.431	629.883
TUNJA	46.381	47.585	50.869	57.269	72.684	81.382
COLOMBIA	49,3%	50,7%	49,3%	50,7%	49,4%	50,6%
BOYACÁ	49,1%	50,9%	49,4%	50,6%	49,8%	50,2%
TUNJA	49,4%	50,6%	47,0%	53,0%	47,2%	52,8%

La siguiente gráfica nos muestra otra característica de nuestra población. Si bien es cierto que la tasa de crecimiento poblacional total es del 3%, lo cual es similar al comportamiento del rango poblacional 20 a 39 años, para la franja poblacional de 40 a 59 años es del 4.2% y para la de 60 y más años del 3.7%, indicando que la población de mayor edad crece a tasas superiores. Por el contrario, la población de 0 a 19 muestra aumento del 2.2% y la específica de 0 a 5 años se proyecta sin crecimiento.



Esto también nos deja claro que buena parte de la inmigración viene en edad laboral avanzada y en edad de jubilación.

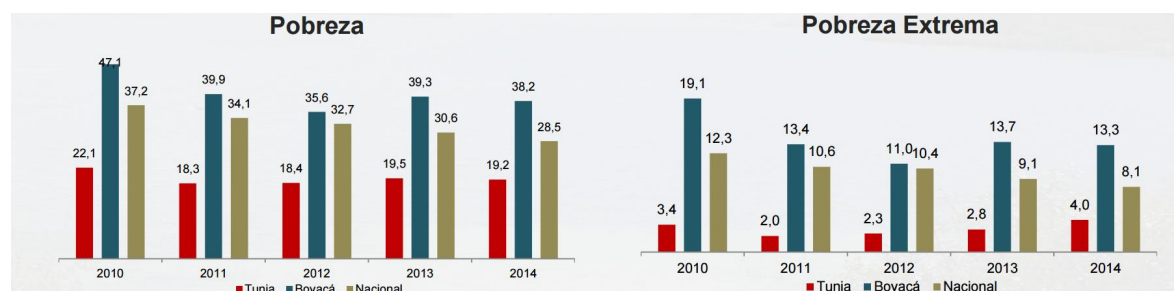
	2010	2010
Total	68	100%
Industria manufacturera	5	7%
Construcción	5	7%
Comercio, restaurantes y hoteles	20	29%
Transp/, almacena/ y comunica/	6	9%
Intermediación financiera	2	3%
Actividades inmobiliarias	5	7%
Servicios comun/, soci/ y person/	24	35%
Otras ramas (1)	2	3%
No informa	0	0%

El cuadro de la izquierda nos muestra la ocupación laboral en miles según datos del DANE de 2010. Vemos que nuestra oportunidad laboral está totalmente centrada en servicios y comercio, con una muy baja ocupación en industria.

La tabla inferior presenta las Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, a mediados de 2012, comparadas con la Nación, Bogotá, Duitama y Sogamoso. Es notorio el desbalance de condición en el sector rural. También son claros los problemas de hacinamiento y dependencia económica, que van de la mano e indican las bajas oportunidades de trabajo decente.

Nombre Municipio	Cabecera		Resto		Total						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop. Personas en miseria	Prop de Personas en NBI (%)	Prop. Personas en miseria	Prop de Personas en NBI (%)	Prop. Personas en miseria	Comp. vivienda	Comp. Servicios	Comp. Hacinamiento	Comp. Inasistencia	Comp. dependencia económ.
NACIONAL	19,66	5,88	53,51	25,71	27,78	10,64	10,41	7,36	11,11	3,56	11,33
BOGOTÁ, D.C.	9,16	1,37	27,84	8,17	9,20	1,38	0,97	0,57	5,31	1,56	2,52
TUNJA	10,79	1,50	36,34	9,27	12,01	1,87	1,25	1,65	5,88	0,83	5,13
DUITAMA	7,46	1,65	19,87	3,64	8,99	1,89	1,57	0,75	3,97	0,81	4,07
SOGAMOSO	7,21	0,39	34,39	7,98	11,60	1,62	2,23	2,05	3,69	1,46	3,97

El análisis de pobreza y desigualdad nos muestra que la ciudad de Tunja, registró una incidencia de pobreza de 19.2% y de pobreza extrema de 4.0% en 2014, con una reducción de 2.9 p.p. en el índice de pobreza, pero un incremento de 0.6 p.p. en pobreza extrema respecto a 2010. Esto corresponde a una disminución de 2.343 personas en pobreza y a un incremento de 1.616 personas en Pobreza Extrema.



Fuente: DNP

El índice de pobreza en los últimos años se ha mantenido relativamente estable, siendo extraño no parecer tener coincidencia con los datos de estratificación socioeconómica que muestra un estrato uno de viviendas cercano al 10%, aunque figuran 43.614 habitantes en SISBEN nivel 1. En cuanto a la pobreza extrema, obedece como se mencionó anteriormente, a población inmigrante de nuestras zonas rurales de otros municipios, por falta de oportunidades, más no a generación de pobreza local. Esto nos indica la necesidad de visualizar oportunidades para este segmento de población que se asienta en nuestro municipio.

CARACTERÍSTICAS URBANAS

El casco urbano ha conservado la estructura propia de las ciudades intermedias colombianas. Tunja es una ciudad monocéntrica, la topografía favoreció esta disposición espacial y por consiguiente las actividades gravitan entorno al denominado centro histórico. Los servicios y el comercio se han desarrollado a lo largo de los corredores viales avenida Oriental y carrera 11 hasta la salida de la ciudad al sur, y hacia el norte por la misma avenida Oriental, la avenida Maldonado, y la avenida Norte hasta la calle 51.

La ciudad es relativamente compacta, localizada a media pendiente sobre la margen oriental del río Jordán en forma alargada. En la periferia occidental, con mayor pendiente, discontinua y con múltiples formas de urbanización. En la periferia oriental, con pendientes diversas, zonas de empleo, comercial o de servicios, barrios residenciales y procesos dispersos de urbanización que hoy en día se extienden hasta la variante. La periferia norte más desarticulada se extiende en forma de espina de pescado con poca compacidad del suelo y continuidad urbana, primero, sobre la antigua carretera a Paipa, y más recientemente, a lo largo de la avenida Norte.

CIERRE DE BRECHAS

NIVELES ACTUALES*

Variable	Municipio	Depto.	Región
Cobertura neta educación media (% 2014)	47,4%	48,4%	47,8%
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	54,9	51,8	51,3
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,4%	10,0%	8,4%
Tasa de mortalidad infantil-fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	13,0	15,4	21,2
Cobertura vacunación DTP (2014)	95,8%	88,4%	93,9%
Cobertura total acueducto (2005)	97,6%	78,2%	82,2%
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	8,4%	33,5%	24,0%
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	7,7%	7,1%	11,9%

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018

Resultado esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
51,1%	bajo
55,0	bajo
3,0%	bajo
10,1	bajo
100,0%	bajo
100,0%	bajo
3,9%	bajo
2,6%	Medio bajo

Fuente: GET, DDTS, DNP 2014

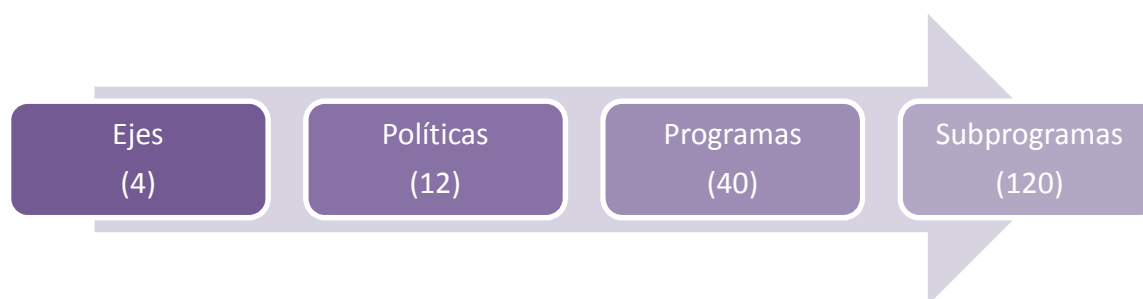


El cuadro anterior, muestra las cifras del enfoque de cierre de brechas, en él se evidencia que Tunja no presenta rezagos en las variables estudiadas, de Educación, Salud, Vivienda, Agua y Capacidad Institucional, no obstante, Déficit de vivienda cuantitativo, que según estudio requiere un esfuerzo medio, será atendida a través de la política cuatro. Vivienda acorde a las realidades poblacionales, sin descuidar en ningún momento las demás variables que también tienen acciones previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El indicador de cobertura neta, es un indicador que confunde y no muestra la realidad territorial, ni nacional, pues se refiere no solo a cuantos estudiantes están en el sistema respecto a la población que se espera esté, si no cuántos de ellos están en la edad ideal para cada curso, considerándose por fuera de dicha cobertura quienes vayan adelantados e incluso quienes terminan un año antes.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo Municipal **Tunja en Equipo - 2016 – 2019** se construyó participativamente con los actores sociales y políticos del territorio. Es un plan realista, que se enmarca en cuatro ejes de desarrollo y 12 políticas que se encuentran en total armonía con los tres pilares expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo **Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación.**



En el desarrollo de la propuesta estratégica se incluye la articulación que cada política de desarrollo tiene con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, partiendo de las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, y la articulación con los diferentes sectores de inversión.

Para cada una de las políticas se desarrollan programas y subprogramas, cada uno de ellos con su indicador de resultado o producto. De algunos de ellos y de acuerdo a su temática, no existe línea base, es decir partimos de cero (0) y se concluye con la correspondiente meta de lo que nos proponemos lograr (ej. Mantenimiento). En otros partimos de cifras concretas, porcentajes, entre otros, de lo que tenemos y debemos mejorar o complementar. Cualquiera de las dos situaciones nos permite contrastar lo actual con la meta que se propone para el cuatrienio. La información se compila en un cuadro resumen al final de cada uno de los ejes.

El Plan tiene como lo ordena la Ley una estructura sectorial que pueda llevar a un plan de inversiones y presupuesto sectorizado, lo cual hace que algunos planes o macroproyectos intersectoriales no sean fácilmente visualizados. Un ejemplo de esto es el Plan Bicentenario del Centro Histórico, el cual se constituye para **Tunja en Equipo** como un espacio de vida donde se desenvuelven las principales actividades públicas y privadas del municipio. Su conservación y desarrollo contemplan, entre otros: el mejoramiento de la Plaza de Bolívar como centro de encuentro y conservación por su valor histórico y turístico. El mejoramiento y aprovechamiento de las plazuelas aledañas para eventos, puntos de encuentro social, parqueo subterráneo de vehículos, baños públicos, mobiliario, entre otros. La peatonalización de las vías y el mejoramiento de las existentes para mejorar su dinámica. La implementación de un transporte colectivo ecológico, turístico e incluyente para el sector, el fomento de ciclo rutas y otros medios

alternativos de transporte no contaminantes. El mejoramiento, la adecuación y dotación de las plazas y plazoletas, los recintos cerrados, teatros y auditorios, construcciones históricas para el disfrute de los espectáculos, su salva guarda y protección, entre otros.




Otro aspecto a resaltar de este Plan estratégico es su importante visión en cuanto a la sostenibilidad (económica, ambiental, administrativa, legal, entre otras) de todos sus proyectos. Es decir, que sus proyectos no son concebidos para el corto plazo sino como un valor agregado al municipio con efectos de mediano y largo plazo, ejemplo de esto es el macroproyecto mencionado anteriormente y otros que no solo contemplan su construcción sino su operación, su sostenibilidad y manejo financiero público y/o privado y su sostenibilidad ambiental.

I. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL

Este eje de desarrollo concibe el territorio desde el interés general, desde la conveniencia colectiva, desde su concepción de espacio de convivencia. En consecuencia, hablamos del desarrollo territorial con un claro enfoque social, socializante, de construcción colectiva, de vida en familia, en equipo.

El espacio público como principal espacio de vida colectiva, articulado por una red de oportunidades de movilizarse para llegar al encuentro, con garantía de los servicios básicos que garantizan la vida y el desarrollo, permitirá que las viviendas no sean unos espacios aislados sino parte del tejido social.

Alrededor de este eje se esbozan cuatro políticas claramente encadenadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS:

N°	Política	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS
1	Mejor espacio público para la convivencia	11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. socializante 
2	Dignas condiciones de movilidad	9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación. 11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. socializante  

<p>3</p>	<p>Servicios Públicos con control y prospección</p>	<p>6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.</p> <p>7. Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p>	
<p>4</p>	<p>Vivienda acorde a las realidades poblacionales</p>	<p>11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.</p>	

1. MEJOR ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Tunja está creciendo fuertemente, pero su espacio público no lo hace en la misma medida. Aumentan las zonas de expansión sin garantía de equipamiento colectivo, sin espacios apropiados para el encuentro comunitario, la recreación, el deporte, el ambiente, es decir, sin espacios suficientes y adecuados para socializar.

Las plazas y parques no cuentan con la dotación apropiada, siendo aún más grave que no cuentan con garantía de mantenimiento. Hemos visto los Tunjanos reconstruir una y otra vez nuestros parques y luego volverlos a abandonar, generándose enormes costos de recuperación. La organización comunitaria alrededor de sus espacios públicos barriales y veredales, de sus jardines cercanos, de sus parques, es casi nula.

El Centro Histórico nos muestra cada año mayor pérdida de patrimonio, por tanto, pérdida de generación de oportunidades, de ingresos para la ciudad a futuro, y también pérdida de identidad. La falta de mejores incentivos al adecuado cuidado del patrimonio y mayores sanciones al indebido manejo de lo público, que incluye lo privado con efectos públicos, como son las fachadas, los andenes, los antejardines, entre otros, nos están generando incentivos perversos.

Acorde con el POT del 2001 (modificado con el MEPOT 2014) el municipio de Tunja en el año 2013 cuenta con 613.000 m² de zonas verdes a nivel Urbano, con un área de espacio público efectivo de 3.83 metros cuadrados por habitante (inferior al de Bogotá de 3.93, considerado crítico pues el ideal mínimo internacional es de 10 m²/habitante), lo que muestra claramente la falta de espacios verdes, donde predominen los valores paisajísticos, recreativos y de contacto con la naturaleza, constituyéndose así como un elemento protector del ambiente que posibilita la sana convivencia y las relaciones sociales entre los miembros de una comunidad o vecindad.

La baja capacidad de la Administración para la gestión del espacio público, para la generación de estrategias para su mejor manejo y cuidado, para la vigilancia de la actuación privada, no sólo está afectando el patrimonio, si no la credibilidad en el estado, en la administración municipal, pues son constantes los casos o evidencias de acciones indebidas sin sanción y las altas demoras y trabas burocráticas a quienes si quieren cumplir con las normas.

Por otra parte, hay dispersión en la Alcaldía de las labores, están las reglamentarias y de conocimiento e interpretación de la normatividad urbanística en una dependencia, el control urbano en otra, las decisiones de acciones policivas por uso indebido en otra, y las de gestión proactiva o preventiva o sugestiva para la ciudadanía en ninguna.

Es importante anotar la falta de un inventario de parques y áreas verdes de la ciudad, lo cual tendrá que ser corregido en este gobierno, con un sistema de información geográfico apropiado y debidamente actualizado, pero que por el momento no nos permite tener líneas de base en varios indicadores llevándonos a plantearlos solo como el alcance del cuatrienio partiendo de cero.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de cuatro programas y ocho subprogramas así:

1.1. Espacio público socializante

Tiene por objetivo lograr que los principales lugares de reunión de los Tunjanos y para los visitantes sean lugares dignos, humanizantes, apropiados para relacionarse. El espacio público es el que está al servicio de todos, es consecuentemente el que debe estar mejor cuidado, en mejor condición para su aprovechamiento y disfrute.

1.1.1. Mejoramiento de la Plaza de Bolívar

Esta estrategia nos lleva a comprender que la plaza de Bolívar es como la sala de la casa, consecuentemente es el lugar de encuentro familiar y con amigos, debe estar adecuada para reunirse, sentarse a disfrutar, compartir, celebrar, incluso, si es una buena casa o apartamento debe tener baño accesible. De su aspecto depende en gran medida el aprecio de los visitantes y dice del cuidado y buen manejo de los dueños de casa. La Plaza de Tunja alberga joyas históricas de enorme valor turístico, por tanto se merece tener condiciones como las mejores plazas del mundo. Con el mejoramiento de las peatonales aledañas se recuperará la dinámica y valoración del Centro.

1.1.2. Mejoramiento de Plazoletas

El Centro Histórico especialmente, pero también otras partes de la Ciudad, cuentan con plazoletas, insuficientemente aprovechadas para el encuentro social y desaprovechadas para servicios complementarios. La Plazoleta Muisca es un claro ejemplo de una oportunidad de parqueo subterráneo, plazoleta de eventos y lugar de baños públicos, como zona aledaña al

Centro histórico que por el Plan de Manejo Especial tiene obligación de ir aumentando su área peatonal hasta llegar al 100%. Lugares como ese pueden mediante concesión garantizar su funcionamiento y mantenimiento permanente, además de seguir garantizando, con mejor calidad, los servicios actuales para realizar eventos.

1.2. Espacio público ecosostenible

Tiene por objetivo tener mayor área verde con fines recreativos, contemplativos y de protección, además de asegurar para ellas una mejor condición y consecuente aprovechamiento social de la población urbana y rural.

1.2.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas verdes

Esta estrategia incluye no sólo realizar actividades de recuperación y mantenimiento de rondas de río, áreas de drenaje natural (cárcavas, canales), parques, zonas verdes, jardines, fuentes y nacimientos, entre otros, sino que busca además generar estrategias económicamente sostenibles para mantenimiento y mejoramiento permanente mediante la participación comunitaria o por medio de Asociaciones Público-Privadas, APP.

1.2.2. Ampliación de parques y áreas verdes

Aumentar el área verde en la zona urbana mediante parques lineales en rondas de río como el Jordán, la recuperación de cárcavas y nuevos parques, combinando la función de protección con la de uso contemplativo y de esparcimiento para valoración y apropiación comunitaria, será esta estrategia. Las zonas sur y suroccidental tienen prioridad por tener la mayor falencia. Igual ocurre con las veredas.

19

1.3. Espacio público barrial y veredal

Tiene por objetivo tener mayor y mejor área en barrios y veredas con fines de encuentro o reunión comunal, recreativos, deportivos y de esparcimiento, además de asegurar para ellas una mejor condición y consecuente aprovechamiento social.

1.3.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal

Esta estrategia implica realizar actividades de recuperación y mantenimiento de centros comunales, parques, canchas, juegos, jardines y otros equipamientos comunales barriales y veredales, con estrategias económicamente sostenibles para mantenimiento y mejoramiento permanente mediante la participación comunitaria.

1.3.2. Ampliación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal

Aumentar los lugares de encuentro, esparcimiento y recreación, especialmente en nuevas zonas de desarrollo y generar condiciones comunitarias para su sostenibilidad.

1.4. Gerencia del espacio público

Tiene por objetivo fortalecer la capacidad de la administración municipal para gerenciar el espacio público, compuesto por plazas, parques, rondas de ríos, cárcavas, vías de todo tipo, andenes, fachadas de las edificaciones, paisaje y, en general, todo aquel espacio horizontal y vertical de uso y disfrute público. La garantía del derecho colectivo sobre el particular es indispensable en este aspecto y consecuentemente deben desarrollarse estrategias para el debido cuidado del uso del espacio público bajo reglas claras. Debe igualmente garantizarse el cumplimiento de las normas por parte de los particulares y actuar con eficacia cuando se viola el interés general.

1.4.1. Mayor capacidad de gestión y control

Esta estrategia implica realizar actividades conjuntas e integrales de vigilancia de las acciones de los particulares sobre el espacio público en cumplimiento de las normas vigentes. Vigilancia de las funciones que ejercen las curadurías, las empresas de servicios, entre otros. Vigilancia para evitar la indebida ocupación o usufructo del espacio público (incluye la recuperación de andenes para el peatón). Vigilancia para el especial cuidado de nuestro patrimonio histórico y cultural. Sin embargo, lo más importante de esta estrategia es revisar las normas que rigen el comportamiento y la seguridad del ciudadano en nuestra realidad, para replantear con mayor éxito las normas fiscales y de policía para el cuidado de nuestro importante espacio público, para asegurar las condiciones sanitarias, generando estrategias de apropiación ciudadana en defensa del bien común, actuando en equipo las diferentes instancias competentes.

Se concentrarán en una sola unidad los conceptos de uso, las estrategias para el adecuado comportamiento ciudadano frente al espacio público, el cuidado, el cumplimiento y el inicio de las acciones ante los infractores, a fin de mejorar sustancialmente la efectividad de las medidas. La ocupación ordenada y estética del espacio es una manera de combatir el desorden y la antiestética. Este subprograma incluye la ejecución y optimización de los trámites de urbanismo, como: estratificación, nomenclatura, uso del suelo, entre otros.

Implementación de una red de vigías del espacio público que mantenga informada a la administración de las situaciones que van en contra del buen uso del espacio público.

1.4.2. Ordenamiento territorial actualizado

Garantizar la evaluación del POT vigente. Revisión general del POT por vencimiento de vigencias. Actualizar y modificar concertadamente los contenidos de corto, mediano y largo plazo para su implementación en los próximos 12 años.

Esta estrategia estará claramente regida por la prevalencia del interés general sobre el particular, por la garantía de la sostenibilidad ambiental, la gestión del riesgo, por el aseguramiento del conveniente espacio para movilidad y equipamiento público, por la adecuada organización político – administrativa para la gestión del territorio, y por el adecuado equilibrio

entre plusvalías y compensaciones. Igualmente respetará y agilizará el cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, PEMP, Resolución 428 de 2012 Ministerio de Cultura, garantizará la no atomización del espacio público o micro planeación con micro zonas de bajo uso público, modernizará el desarrollo en zonas rurales determinando centros poblados, considerará zonas suburbanas de mediana densidad para usos específicos, una zona franca, entre otros.

Se implementará un sistema de información georeferenciado que permita mantener, además de las condiciones naturales y decisiones de uso, la historia de ocupaciones, actuaciones y trámites por predio, tanto particular como de uso público.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
1.1. Espacio público socializante	Metros cuadrados (m²) mejorados en el cuatrienio.	0	22.000
1.1.1. Mejoramiento Plaza de Bolívar	Porcentaje del Plan de mejoramiento de la Plaza de Bolívar ejecutado.	0	100
1.1.2. Mejoramiento de Plazoletas	Metros cuadrados (m ²) en el cuatrienio.	0	15.000
1.2. Espacio público ecosostenible	Metros cuadrados (m²) en buenas condiciones de aprovechamiento ecosostenible intervenidos en el cuatrienio	0	110.000
1.2.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas verdes	Metros cuadrados (m ²) recuperados y mantenidos en el cuatrienio.	0	80.000
1.2.2. Ampliación de parques y áreas verdes	Metros cuadrados (m ²) ampliados	0	30.000
1.3. Espacio público barrial y veredal	Metros cuadrados (m²) en buenas condiciones de aprovechamiento comunal.	0	30.000
1.3.1. Mantenimiento y recuperación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal	Número de parques y/o áreas de encuentro y recreación mantenidos o recuperados.	0	10
1.3.2. Ampliación de parques y áreas de encuentro y recreación barrial y veredal	Número de nuevos parques y/o áreas de encuentro y recreación.	0	4

1.4. Gerencia del espacio público	Número de actuaciones de gestión y control realizadas.	6.170	12.340
1.4.1. Mayor capacidad de gestión y control	Número de estrategias nuevas o ampliadas de gestión o control.	0	4
1.4.2. Ordenamiento territorial actualizado	Revisión y ajuste total del Plan de Ordenamiento Territorial.	0	1

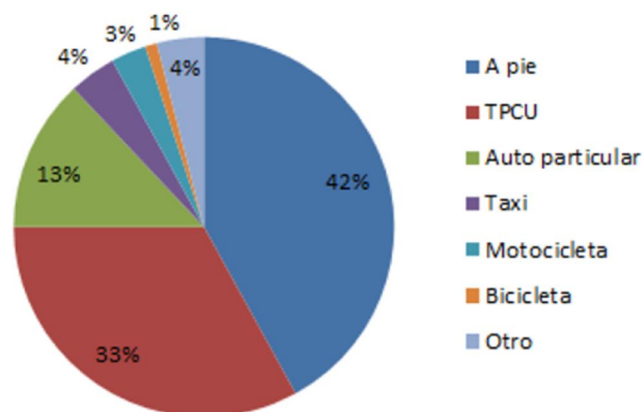
2. DIGNAS CONDICIONES DE MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Este es también un tema que afecta a todos los ciudadanos, por tanto prioritario en el Plan de Desarrollo Municipal **Tunja en equipo**. La ciudad viene mejorando el espacio peatonal, aún insuficiente, pero cada vez tiene mayores problemas de movilidad por falta de una adecuada planificación vial y exigencia de condiciones para el transporte vehicular en los nuevos desarrollos barriales. Tendremos que eliminar nudos de tránsito como el de la Glorieta Norte, mejorar las conexiones oriente-occidente a lo largo de toda la ciudad y tener un adecuado programa de mantenimiento preventivo tanto urbano como rural para no sufrir vías en mal estado.

La red vial principal de la ciudad está constituida en su mayoría por vías longitudinales (Avenida Oriental, Avenida Norte, Avenida Maldonado, Avenida Colón y Avenida Suárez), estos corredores estructuran la movilidad de la ciudad en sentido norte sur, aunque son insuficientes y por tanto se requiere la construcción de vías longitudinales alternas y continuas, que permitan conformar una red articulada y además disminuir las cargas de tráfico sobre las pocas vías existentes. Aunado a lo anterior, los desplazamientos en sentido oriente occidente se ven limitados por el déficit de vías que existe actualmente, ocasionado por la barrera que ha significado la presencia del corredor férreo y de la Avenida Oriental, esta última que presenta una diferencia de nivel

bastante difícil de salvar en sentido oriente occidente..



La distribución modal de viajes en la ciudad, obtenida a partir de la encuesta domiciliaria llevada a cabo en el año 2012, con ocasión del Convenio Interadministrativo 010 de 2012, celebrado entre la Alcaldía de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, muestra que casi la mitad de estos se realiza caminando (42%), es decir, se

denota una participación muy importante de los peatones en la movilidad de la ciudad; sin embargo, esta importancia no se refleja en las condiciones de la infraestructura destinada a ellos, ya que actualmente se presentan problemas asociados a restricciones para la circulación en andenes y presencia de obstáculos en los mismos, además en la estructuración de los proyectos viales se concentra el esfuerzo y el diseño hacia soluciones para la movilidad vehicular sin tomar en cuenta los requerimientos y necesidades de los peatones, especialmente de aquellos que presentan condiciones que limitan su movilidad.

El centro histórico de Tunja tiene una connotación eminentemente peatonal, lo que se refleja en las bajas velocidades que se presentan en esta zona, además el centro de la ciudad representa el destino natural de la mayoría de viajes de los ciudadanos Tunjanos, dada la concentración de servicios administrativos y comerciales presentes en esta zona de la ciudad.

Necesitamos estar conectados por vías cada día más amables para el peatón y los medios de locomoción alternativos, la cantidad de automóviles cada día es mayor, los índices de contaminación se disparan, los tiempos de desplazamiento se alargan, perdemos tiempo precioso de poder hacer actividades que nos den mejor calidad de vida por estar en medio del trancón diario. La avenida oriental y norte son hoy el eje central de nuestra ciudad; debemos adaptarlas al uso urbano y solucionar su adecuado flujo con las intervenciones necesarias, a fin de generar las condiciones para el tránsito seguro de los peatones y de las bicicletas; estas vías son la interconexión de toda la ciudad.

23

A pesar de que la bicicleta no presenta una alta participación dentro de los modos de transporte utilizados por los tunjanos, es necesario incentivar su utilización, como medio para promover un ambiente más limpio, mejores condiciones de salud para los potenciales usuarios y fácil acceso a un modo de transporte económico, este último factor es la principal causa para la utilización del transporte público colectivo en Tunja, de acuerdo con el Observatorio de Movilidad adelantado con ocasión del Convenio 052 de 2013 entre la Alcaldía de Tunja y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Implementar bahías y paraderos de servicio público para el ascenso y descenso de pasajeros vigilando su forzoso cumplimiento por parte de los prestadores del servicio público y los usuarios, para evitar el actual desorden. Los paraderos como infraestructura de apoyo a los sistemas de transporte requieren de condiciones adecuadas de localización y características que permitan acceso universal a todos los usuarios, actualmente no existen en la ciudad paraderos que cumplan con las condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con movilidad reducida o personas en condición de discapacidad, tampoco vehículos de transporte público ni elementos de control que estén equipados con ayudas para las personas en condición de discapacidad.

Es importante comprender que para tener una buena movilidad no basta con tener buenas vías,

también se requiere una adecuada cultura ciudadana, un compromiso de todos para respetar las reglas de tráfico por el bien general. Este no es un tema sólo de los transportadores, es también una responsabilidad de los conductores de vehículos particulares y de los peatones y usuarios del transporte público. Todo acto que perjudica a otros es violencia, engendra más violencia y nos convierte en enemigos, no nos permite vernos como parte del mismo equipo, de la misma familia, de la misma sociedad. Campañas con fuerte intervención de gente de todas las edades nos ayudarán a tomar conciencia, vivir mejor y movilizarnos de manera más ágil y agradable.

El plan de movilidad adoptado desde el año 2010, en el programa de organización del sistema pide que se formule un plan de parqueaderos para toda la ciudad, determinar dónde y cómo racionalizar el uso de nuestros vehículos particulares y la ocupación que ellos hacen del espacio público.

La organización del sistema de transporte público es el segundo componente importante en el programa de organización del sistema de movilidad, planteado por el plan, con el propósito de mejorar la seguridad, comodidad, costo, tiempos de viaje y confiabilidad del servicio. Se requieren soluciones que mejoren su operatividad y su calidad. Las empresas que prestan este servicio pueden organizarse para crear un sistema operativo que les permita unificar terminales, integrar rutas, distribuir frecuencias, controlar tiempos intermedios, racionalizar su parque automotor de acuerdo a la demanda y establecer un sistema de recaudo unificado con tarjeta que elimine el manejo de dinero dentro de los vehículos, con el objeto de erradicar las largas jornadas de trabajo de los conductores, la guerra del centavo, las demoras y los riesgos de accidentalidad.

24

De otra parte y teniendo en cuenta el continuo crecimiento urbanístico y crecimiento poblacional que en los últimos años ha tenido la ciudad de Tunja, se requiere hacer una revisión de las rutas de transporte público de pasajeros a fin de cubrir todas las necesidades insatisfechas de demanda en algunas zonas de expansión y crecimiento urbano.

Durante el año 2015 se llevó a cabo la primera fase de la implementación de un sistema organizado de transporte público colectivo en la ciudad; esta fase incluyó la reestructuración de recorridos, la conformación de un solo operador (Mi Ruta) y la unificación para la prestación del servicio en las rutas y servicios reestructurados. Las fases posteriores de implementación contemplan aspectos relacionados con modernización del parque automotor y la inclusión de elementos de control y recaudo.

De acuerdo con la información recopilada y procesada en los convenios interadministrativo 010 de 2012 y 052 de 2013), en Tunja la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico es de 12.9 personas por cada 100.000 habitantes (superior al promedio nacional de 10.4) y la tasa de morbilidad es de 106 personas por cada 100.000 habitantes (inferior al promedio nacional de 157). Se estableció también que los usuarios más vulnerables son los peatones (principalmente

niños y adultos mayores), ciclistas y motociclistas en el sistema de transporte urbano: 40% de las víctimas en el municipio son peatones, 11% motociclistas y 3% ciclistas. Adicionalmente, se hace énfasis en la vulnerabilidad de usuarios con restricción de movilidad y se establecen directrices para desarrollar infraestructura orientada a los usuarios vulnerables e integrarla de forma segura al sistema de transporte urbano.

Por último, la ciudad de Tunja requiere de una señalización acorde con su condición de ciudad turística y colonial. Una señalización informativa que permita a propios y turistas llegar de una manera ágil a sus destinos y que les permita ubicar fácilmente los atractivos turísticos, religiosos, coloniales y gastronómicos con que cuenta nuestra bella ciudad.

La ciudad adolece de medios de transporte aéreo, lo que obliga a estudiar y viabilizar la manera de contar con un aeropuerto acorde a las condiciones del municipio y la demanda de este medio de traslado a otras localidades.

Todas estas acciones e intervenciones requieren de muchas condiciones para que se puedan perfeccionar, recursos, disciplina, educación, cultura, innovación, convicción y compromiso, lo único difícil es empezar y para eso seremos un equipo. La gestión incluirá la posibilidad de acceder a recursos APP.

FORMULACIÓN

25

Esta política se desarrollará a través de cuatro programas y 11 subprogramas así:

2.1. Movilidad eficiente y amable

Tiene por objeto ampliar, mejorar y mantener tanto la red vial vehicular como la de medios de transporte alternativos (bicicleta, patines, patineta, entre otros). Los andenes, las vías peatonales y sus obras complementarias, entre ellas, los paraderos y accesos deben estar al servicio de todos, eliminando barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad, tercera edad, entre otros tipos de población.

2.1.1. Ampliación y mejoramiento de la malla vial vehicular

Esta estrategia incluye la apertura y construcción de nuevas vías tanto pavimentadas como en afirmado, la pavimentación de existentes en afirmado o tierra y la construcción de obras accesorias como pasos a desnivel y puentes peatonales. Este desarrollo se adelantará tanto en área urbana como rural, zonas suburbanas y centros poblados en la zona rural. En la ciudad será prioridad el desarrollo de vías oriente-occidente trazadas en el ordenamiento territorial. Incluye adquisición de terrenos.

Incluye gestión ante la Nación y Gobernación para la construcción de la Circunvalar de Occidente.

Se priorizará la construcción de vías como: Avenida del Río incluida ciclo ruta, las del Plan Vial para el nuevo terminal de transportes (calle 21, entre terminal y Avenida Universitaria, Doble Calzada, Glorieta Baracaldo, Glorieta Terminal, Perimetral nuevo terminal), transversal del Seminario, Vía la Toyota Calle 51, Vía entre Cafesalud y Circunvalar BTS, y Avenida Juan José Rondón.

La construcción de las glorietas de la Plaza de Mercado del Sur, Los Hongos, terminal actual, La Toyota y Holcim.

Construcción de puentes peatonales en el Barrio los Muiscas y Mesopotamia – Santa Inés. El mantenimiento de los puentes peatonales existentes en los barrios Obrero, entrada Jordán, Hospital Antiguo, Colegio de Boyacá, UPTC, Santa Inés y Villa Luz.

Gestión ante la BTS para la construcción de tres puentes: Ciudad Jardín - Pinos de Oriente, salida a Soracá y Pirgua.

Gestión intercambiador vial y peatonal Glorieta Norte.

2.1.2. Mantenimiento de la malla vial vehicular

Esta estrategia debe garantizar el mantenimiento oportuno de la malla vial existente tanto de la zona urbana como de la zona rural. En los casos en que el estado de la estructura del pavimento requiera por su alto deterioro recuperación total, también se adelantará. También incluye el mantenimiento de las obras conexas, el mantenimiento y la construcción de puentes peatonales, así como la como gestión de puentes sobre la doble calzada ante la BTS.

Se priorizará el mantenimiento vial de la salida a Soracá y salida a Monquirá.

2.1.3. Ampliación y mantenimiento de vías para modos alternativos

Esta estrategia abarca: la peatonalización de una importante zona del centro histórico con acceso exclusivo adicional de un sistema de transporte público colectivo ecológico, turístico e incluyente, la construcción o habilitación de ciclorutas, el mejoramiento de andenes existentes, así como las gestiones para la construcción de andenes en vías existentes que no cuentan con ellos, establecer la normatividad necesaria para que todo nuevo proyecto contemple en primera medida la construcción de los andenes, además senderos peatonales incluyentes.

2.1.4. Construcción y mejoramiento de paraderos

Estrategia encaminada a generar lugares exclusivos para acceso del peatón a los vehículos de servicio público colectivo, con condiciones de accesibilidad sin limitaciones para los ciudadanos diversos.

2.2. Movilidad inclusiva y sostenible

Su alcance implica el desarrollo de un sistema de transporte colectivo ecológico, turístico e

incluyente, exclusivo para el centro histórico de la ciudad y la organización y fomento de otros medios de transporte por la ciudad, todo ello encaminado a aumentar el porcentaje de viajes en transporte colectivo o en modos alternativos no contaminantes.

2.2.1. Transporte en centro histórico ecológico, turístico e incluyente

El centro de la ciudad, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo del Centro Histórico, debe avanzar en su peatonalización, en la reducción del tránsito vehicular, en la disminución de la contaminación que de él se desprende. Además, esta valiosa zona de la ciudad amerita un desarrollo económico producto de la generación de condiciones que la proyecten comercial y turísticamente.

2.2.2. Organización de ciclorutas y otros medios alternativos de transporte en la ciudad

La habilitación de corredores permanentes y temporales para modos alternativos de transporte, la implementación de ciclo parqueaderos en puntos estratégicos de la ciudad donde se posibilite el intercambio hacia otros modos de transporte, campañas para incentivar su uso y estrategias que potencien su implementación como el alquiler o préstamo de bicicletas, se unen en esta estrategia.

2.3. Gestión eficaz del transporte

La mayor cobertura del servicio y la mejor calidad del mismo son el objetivo a alcanzar, mediante revisión de las condiciones y regulaciones urbanas: tanto para el transporte público como el privado, tanto para el municipal como el intermunicipal y tanto para el transporte de pasajeros como de carga. Las estrategias de seguridad vial junto a una adecuada señalización y semaforización complementan las estrategias que garantizan el objeto.

2.3.1. Revisión y actualización del sistema de transporte público

Involucra la revisión del sistema de rutas existentes, revisión de nuevas necesidades por desarrollo urbano, revisión de estrategias de subsidios o tarifas diferenciales dirigidas a la población más vulnerable y estudiantes, implementación del sistema de recaudo unificado para el sistema de transporte público colectivo, que permita intercambios o trasbordos gratuitos o a un costo que resulte marginal para los usuarios y en lograr jornadas de trabajo razonables para los conductores, estrategias de eficiencia en transporte público individual, implementación de intercambiadores modales entre el sistema de transporte público colectivo urbano y el transporte intermunicipal y el sistema de bicicletas que se implemente.

2.3.2. Revisión y organización del transporte particular de pasajeros y de carga

Ordenamiento del transporte de carga al interior de la ciudad, elaboración e implementación del plan maestro de estacionamientos, el cual incluye la revisión y determinación de posibles zonas

azules o zonas de estacionamiento en vía reguladas, además de la identificación de puntos de congestión e implementación de medidas para su solución.

2.3.3. Seguridad vial, señalización y semaforización

Elaboración e implementación del Observatorio de Movilidad, del Observatorio de Seguridad Vial y del Plan de Seguridad Vial. Creación de un Centro de Control de Tránsito. Ampliación, actualización y modernización de intersecciones semaforizadas. Ampliación, actualización y mejoramiento del sistema de señalización de tránsito. Se incluye la obligatoriedad por parte de constructores y urbanizadores de presentar e implementar planes de manejo de tráfico que mitiguen el impacto de la ejecución de las obras sobre la circulación peatonal y vehicular.

2.3.4. Terminales de transporte

Esta estrategia incluye: La operación y mantenimiento del terminal de transporte terrestre actual, los estudios, trámites previos y puesta en operación del nuevo terminal de transportes, de acuerdo a la forma y/o figura jurídica que se concerté entre Municipio de Tunja y la Gobernación de Boyacá; el proceso de apoyo a los arrendatarios de las áreas comerciales del actual terminal de transporte a fin de mitigar el posible impacto social que pueda generarse por el traslado del terminal; la determinación del uso a darse en las actuales instalaciones y el estudio de conveniencia y manejo de puntos satélites del terminal, formalizando y ordenando su operación a fin de eliminar la informalidad que actualmente se presenta en estos sitios. Incluye por último la definición de los corredores que podrán ser utilizados por los vehículos de transporte intermunicipal para llegar y salir del nuevo terminal de transporte, y por ende la definición de las necesidades de nuevas vías o adecuación de vías existentes.

También incluye la gestión para mantener viva la posibilidad del transporte aéreo en la ciudad con la Aeronáutica Civil.

2.4. Cultura ciudadana para la movilidad

Con el fin de hacer más agradable la convivencia en las vías y espacios de circulación públicos, logrando además reducir la accidentalidad, se adelantarán estrategias tanto de generación de material didáctico para utilización a nivel de establecimientos educativos como de empresas en el conocimiento de las normas de tránsito y la conveniencia de su cumplimiento, como de campañas que inviten a uso de medios alternativos de transporte.

2.4.1. Formación sobre normas, seguridad y medios alternativos

Esta estrategia pretende llegar con material didáctico para los establecimientos educativos y material didáctico para las empresas, a fin de dar a conocer masivamente las normas de tránsito, generando conciencia de la conveniencia de su cumplimiento no sólo para la mejor movilidad, sino también para la seguridad de las personas y para la salud mental de todos los ciudadanos al reducir la agresividad que generan los abusos. También incluye esta estrategia las

campañas y eventos que inviten al uso de medios alternativos de transporte, como pueden ser las ciclorutas por días u horas, el día de medios alternativos, entre otros.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
2.1. Movilidad eficiente y amable	Kilómetros de vías construidas, recuperadas y mantenidas.	0	122,1
	Velocidad promedio de recorrido.	ND	20
2.1.1. Ampliación y mejoramiento de la malla vial vehicular	Kilómetros de vías con pavimento.	196	202
	Kilómetros de vías en afirmado.	19	19
	Kilómetros de pavimentación de vías destapadas en afirmado.	0	3
	Puentes peatonales construidos	8	10
	Puentes peatonales reconstruidos o readecuados en el cuatrienio	0	8
2.1.2. Mantenimiento de la malla vial vehicular	Kilómetros mantenidos por parcheo.	0	40
	Kilómetros con recuperación total del pavimento.	0	4
	Kilómetros mantenidos y mejorados de vías rurales.	0	60
2.1.3. Ampliación y mantenimiento de vías en modos alternativos	Kilómetros de vías peatonalizadas y mixtas con transporte público ecológico.	1,3	6
	Kilómetros de ciclo vías.	1,6	6
	Kilómetros de andenes en propiedades no particulares	0	2
	Kilómetros de nuevos senderos peatonales.	0	5
2.1.4. Construcción y mejoramiento de paraderos	Paraderos de servicio público construidos o reconstruidos.	0	20
2.2. Movilidad inclusiva y sostenible	Porcentaje de participación del uso del transporte público colectivo	33	35
	Porcentaje de participación del uso de modo a pie	42	43

	Porcentaje de participación del uso de la bicicleta	1	2
2.2.1. Transporte en centro histórico ecológico, turístico e incluyente	Kilómetros de transporte público exclusivo en centro histórico.	0	3
2.2.1. Organización de ciclorutas y otros medios alternativos de transporte por la ciudad	Kilómetros habilitados para ciclorutas.	0	5
	Número de campañas para uso de transporte público y modos alternativos	0	4
	Sistema de bicicletas públicas operando	0	1
2.3. Gestión eficaz del transporte	Índice pasajero kilómetro.	1,2	2
2.3.1. Revisión y actualización del sistema de transporte público	Decisiones de mejoramiento implementadas.	0	4
2.3.2. Revisión y organización del transporte particular de pasajeros y de carga	Decisiones de mejoramiento implementadas.	0	4
2.3.3. Seguridad vial, señalización y semaforización	Observatorios y centros de control funcionando.	0	3
	Puntos con nueva señalización o mejorada o ajustada.	0	30
2.3.4. Terminales de transporte	Porcentaje del plan de transición implementado.	0	100
2.4. Cultura ciudadana para la movilidad	Tasa de mortalidad: Accidentes con muertes / 100.000 habitantes.	12,9	10
2.4.1. Formación sobre normas, seguridad y medios alternativos	Material diseñado, editado y utilizado y/o campaña implementada.	0	8

3. SERVICIOS PÚBLICOS CON CONTROL Y PROSPECCIÓN

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Nuestros servicios públicos de agua (potable y servida), aseo y luz (incluyendo el alumbrado público), muestran índices relativamente buenos dentro del panorama nacional y departamental. Esto no quiere decir que todo esté bien ni que no existan posibilidades de mejoramiento y

posibilidad de exigir resultados más eficientes y mayor reinversión, así como mejor atención al usuario.

Índices urbanos de referencia:

SERVICIO	COBERTURA
**Acueducto (2014)	100%
**Alcantarillado (2014)	100%
*Gas Natural (II T_2015)	98.9%
**Aseo (2014)	100%
*Energía (2014)	100%

Fuente: *Mínimas – 2015, SIEL – 2014 ** Obsocial Tunja

Los programas, proyectos y actividades que contemplan la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales del municipio, se ejecutan en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, aprobado por CORPOBOYACÁ mediante Resolución 2323 de 2012, para un horizonte de 10 años, el cual está en concordancia con Plan de Ordenación y Manejo Ambiental, POMCA, de la parte alta de la Cuenca del río Chicamocha. A pesar de que la administración municipal ha realizado importantes esfuerzos en la consecución de recursos que permitan ejecutar los diferentes programas, han existido situaciones imprevistas que han retrasado el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el PSMV, y por lo mismo se hace necesario adelantar el procedimiento para su reformulación.

31

La construcción de interceptores, colectores y estructuras de separación contempladas en el PSMV, presenta un adecuado porcentaje de ejecución, faltando aproximadamente un 25% de longitud en interceptores y un 37% en longitud de colectores. Las obras construidas han permitido la eliminación de vertimientos identificados.

De la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR, ya contamos con dos módulos, aún insuficientes, pues además de requerirse la culminación del Módulo 1, se debe iniciar la gestión de recursos para la construcción del 4. Además, aún no tenemos un sólo metro cúbico de agua tratada, que cumpla con la remoción de carga contaminante vertida al cuerpo receptor exigida en el PSMV. Para poner en operación la PTAR debe iniciarse con la puesta en marcha y maduración de la biomasa, lo cual debe ser en forma gradual partiendo del tratamiento anaeróbico para reducir sustancialmente la materia orgánica y continuar con el tratamiento aeróbico, que provee las condiciones adecuadas para que los microorganismos aeróbicos retiren el resto de materia orgánica del agua residual.

El drenaje urbano es aún más crítico, pues la mayor parte de la ciudad no cuenta con alcantarillado para conducir las aguas lluvias.

El mantenimiento, expansión y optimización del sistema de alcantarillado, lo mismo que lo relacionado con la reglamentación sanitaria de la red contempladas en el PSMV, se cumple a

través de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado urbano, acorde con los planes de inversión anuales de la misma.

El casco histórico aún presenta postes elevados con la consecuente afectación visual, de movilidad y por riesgo. La iluminación del casco histórico o por lo menos de sus principales atractivos de manera permanente es aún baja.

La prospectiva de los servicios para que no entremos en déficit por falta de previsión es una fuerte preocupación de los Tunjanos tanto en el caso de agua potable como en la capacidad del relleno sanitario.

El sector rural también requiere una revisión de las condiciones de sus servicios públicos y la intervención para su acceso con las calidades debidas, que debe ir de la mano con los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, PUEAA y considerar nuevas oportunidades de desarrollo para sus lugares de concentración poblacional.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de dos programas y siete subprogramas así:

3.1. Servicios públicos urbanos asegurados y eficientes

Su objetivo es garantizar el control, mayores coberturas, expansión, mejor calidad del servicio y efectivo seguimiento y gestión con los concesionarios y contratistas. Además, con visión de largo plazo, adelantar gestiones que garanticen la sostenibilidad de los servicios por más de una década. El control incluye ubicación de antenas y de las redes de cableado de los servicios de telefonía, televisión, internet, antenas, entre otros.

3.1.1. Saneamiento de vertimientos a los ríos Jordán y La Vega

Esta estrategia encaminada al saneamiento de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, POMCA, incluye actividades como: construcción del interceptor San Carlos 1W – 19W, el colector San Carlos Occidente, el colector Lanceros, el diseño, puesta en funcionamiento módulos PTAR, viabilización y gestión de recursos para el cuarto módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el cerramiento de la PTAR.

3.1.2. Plan de gestión integral de residuos sólidos

Estrategia que comprende el manejo residuos de construcción y demolición, la definición e implementación de rutas selectivas de material de potencial aprovechamiento en el servicio de recolección y transporte, la implementación del comparendo ambiental, el seguimiento a la prestación del servicio de aseo, la restricción y control del ingreso de residuos peligrosos y especiales al relleno sanitario y el manejo y control en el otorgamiento de subsidios. Mediante Decreto 0466 de 2015 fue adoptado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, que contempla proyectos que se ejecutaran en un período de 12 años, por tanto en el presente

cuatrienio se tiene previsto avanzar en un 33%.

3.1.3. Plan maestro de alcantarillado pluvial

La estrategia va desde la formulación del Plan Maestro de Drenaje Pluvial, hasta la construcción de obras de drenaje pluvial como: obras de saneamiento y recuperación hidráulica de las cárcavas Manzanares-Curubal y Villa Luz y la elaboración de estudios y Gestión de recursos para las obras en las zonas de la Esmeralda, Santa Inés y Altagracia, la Cárcava Suárez y la Cárcava Héroes.

3.1.4. Gestión eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado concesionado

Estrategia encaminada a mantener disponibilidad, coberturas, calidad, continuidad y aseguramiento en la prestación de estos servicios, además del manejo y control en el otorgamiento de subsidios. Esta estrategia incluye adicionalmente el compromiso con la gestión de los estudios para la conducción desde la fuente alterna de abastecimiento de agua potable para Tunja, gestión que requiere el concurso de al menos tres períodos de gobierno para evitar futuros desabastecimientos.

3.1.5. Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica, alumbrado público, gas natural y semaforización

La estrategia abarca: la ampliación de la cobertura de alumbrado público, electricidad y gas, respondiendo al importante incremento poblacional; el ajuste a la nueva norma de los contratos que rigen la prestación de los servicios de alumbrado; la iluminación navideña y la permanente de importantes lugares de promoción turística del municipio y, la subterranización de redes aéreas existentes en el casco histórico.

3.2. Ampliación y mejoramiento de servicios públicos rurales

Su objetivo es garantizar mayores coberturas y mejor calidad de los servicios y efectivo seguimiento y control a los prestadores de los servicios. Adelantar gestiones que garanticen la prestación y sostenibilidad de los mismos, incluyendo el gas natural.

3.2.1. Mejor cobertura y calidad en la prestación del servicio de acueducto en los centros poblados y zona rural

Estrategia que considera el suministro y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, PTAP, la optimización de las redes de conducción y distribución, la viabilización, gestión de recursos y construcción de los acueductos para surtir de agua potable los centros poblados y el área suburbana declarados y reglamentados en el POT, el otorgamiento de subsidios, entre otros.

3.2.2. Alcantarillado, electricidad y aseo en centros poblados y zona rural

Comprende esta estrategia el diagnóstico de coberturas del alcantarillado rural, la construcción de unidades sanitarias (sistemas de tratamiento puntuales de aguas residuales), el diseño, gestión de recursos y ejecución de alcantarillado los centros poblados declarados y reglamentados en el POT, manejo de residuos sólidos e identificar necesidades de energía eléctrica para gestionar el servicio.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
3.1. Servicios públicos urbanos asegurados y eficientes	Horas promedio diario de suministro de agua potable.	23,85 horas/día	23,85 horas/día
	Porcentaje de remoción de carga contaminante al Rio Chicamocha.	0	36
	Porcentaje del centro histórico con redes subterráneas.	LB	110% LB
3.1.1. Saneamiento de vertimientos a los ríos Jordán y La Vega	Kilómetros lineales de interceptores y colectores	44,2	45,4
	Litros de agua residual tratados en el área urbana	0	360
3.1.2. Plan de gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje del PGIRS implementado.	0	33
3.1.3. Plan maestro de alcantarillado pluvial	Kilómetros lineales de alcantarillado pluvial	29,4	32,4
3.1.4. Gestión eficiente del servicio público de acueducto y alcantarillado concesionado	Kilómetros lineales de red de acueducto.	426,7	429
	Kilómetros lineales de renovación red de acueducto	0	4
	Kilómetros lineales de ampliación red de alcantarillado.	352,2	354,2
	Kilómetros lineales de renovación red de alcantarillado	0	4
	Contratos ejecutados de transferencia para subsidios	0	4
3.1.5. Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica, alumbrado	Nuevas luminarias instaladas en el cuatrienio.	0	800

público, gas natural y semaforización	Metros lineales con nuevas redes subterráneas en el centro histórico.	0	1.000
3.2. Ampliación y mejoramiento de servicios públicos rurales	Índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano – IRCA - rural.	28,22	20,22
3.2.1. Mejor cobertura y calidad en la prestación del servicio de acueducto en los centros poblados y zona rural	Número de acueductos mejorados.	0	18
3.2.2. Alcantarillado, electricidad y aseo en centros poblados y zona rural	Número de viviendas con nuevo sistema de alcantarillado.	0	120

4. VIVIENDA ACORDE A LAS REALIDADES POBLACIONALES

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Como lo vimos en el resumido diagnóstico poblacional, en el NBI el componente de vivienda no figura con alto guarismo, pero si el de hacinamiento, que unido al de dependencia económica nos muestra que en realidad si hay escasez, pero que no hay capacidad de pago, incluso de sostenimiento, pues no hay oportunidad de generación de ingresos en el marco del trabajo decente.

Sin embargo debemos tener en cuenta que la demanda de vivienda era baja cuando el crecimiento poblacional era bajo, ahora está disparado y consecuentemente empuja el déficit de vivienda si no crecemos en la misma proporción. Si la población está cercana a los 200.000 habitantes y el crecimiento cercano al 3%, una rápida aproximación nos dice que cada año aumenta en 6.000 habitantes, que considerando hogar promedio de 3 personas nos significaría un crecimiento de 2.000 viviendas/año sólo para mantener el mismo déficit. Ahora bien, si aproximadamente un 10% de la población está en estrato 1, esta población requiere un crecimiento de 200 viviendas año.

Algunos proyectos de vivienda anteriores del municipio, situación que se repite por todo el territorio nacional, están teniendo problemas de sostenibilidad, pues la focalización de la población no consideró estudio de su capacidad de pago para el posterior sostenimiento de la vivienda. Ante la imposibilidad de sostenerlas y al no poder venderlas, las desbalijan para vender sus partes y sobrevivir.

El tema de vivienda es aún más crítico en el sector rural. En primer lugar, tenemos

concentraciones de vivienda que no tienen una adecuada reglamentación en el ordenamiento territorial a fin de darles el carácter de centro poblado, con el consecuente problema de legalización, además de desarrollarse desordenadamente y sin equipamiento público adecuado; en segundo lugar, la vivienda dispersa presenta necesidades de mejoramiento.

Por último, es importante dar el salto de una ciudad con estudiantes universitarios hacia una ciudad universitaria, es decir, una ciudad con equipamiento pensado en estos importantes actores que llegan a nuestra ciudad en busca de oportunidades de formación superior. Hoy no existe el primer edificio de residencias estudiantiles diseñado para tal fin, incluyendo los servicios conexos, siendo que más de la mitad de la población estudiantil en nivel superior no tienen su residencia familiar en Tunja, es decir, más de 10.000 estudiantes.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de un programa y cinco subprogramas así:

4.1. Vivienda acorde a las necesidades

Su objetivo es generar oportunidades de vivienda propia digna a la población sin capacidad de adquirirla pero con capacidad de sostenerla. Además generar oportunidades diferenciadas acorde a las diferencias de zona o características poblacionales.

4.1.1. Focalización sostenible

Esta estrategia permitirá que la focalización de la población a ser beneficiaria de algún proyecto de vivienda subsidiado por el estado, tenga la real necesidad y al mismo tiempo la capacidad de sostener la vivienda adjudicada. Además de adelantar un estudio general actualizando del déficit y características de la población necesitada, los estudios específicos de focalización de cada proyecto incluirán la garantía de sostenibilidad y las condiciones propias culturales.

4.1.2. Oportunidad de vivienda urbana

Esta estrategia incluye la gestión y ejecución de proyectos de vivienda (hasta 135 smmlv) con subsidios nacionales o departamentales o municipales. Incluye la garantía de la continuación de la gestión para la culminación de los proyectos en ejecución (Estancia del Roble y Torres del Parque).

La empresa de vivienda del municipio servirá de enlace entre los constructores y beneficiarios que apliquen a los diferentes subsidios de vivienda de los diferentes programas ofertados a través de las entidades del orden Nacional de acuerdo con la normatividad vigente.

4.1.3. Vivienda para el desarrollo rural

Esta estrategia incluye la evolución hacia una realidad social de hecho de nuestra población rural, la residencia en centros poblados, esto implica su legalización en el Plan de Ordenamiento Territorial, la planificación en las tres áreas rurales, los estudios y diseños y la ejecución del equipamiento y construcción de vivienda acorde a las características culturales y de desarrollo

económico de la población rural. También considera proyectos de mejoramiento de vivienda rural dispersa.

4.1.4. Residencias estudiantiles

Esta estrategia va encaminada a la gestión tanto con las universidades como con los urbanizadores a fin de lograr la generación privada de este tipo de proyectos, para los cuales el municipio podrá concurrir tanto en los asuntos de reglamentación urbana como en la identificación de necesidades y conveniencia para su desarrollo.

4.1.5. Mejoramiento de Vivienda Urbana y rural

Esta estrategia va encaminada a gestionar y ejecutar el proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de familias que cuentan con vivienda propia sin condiciones y espacios óptimos de habitabilidad.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
4.1. Vivienda acorde a las necesidades	Número de personas beneficiadas por soluciones de vivienda generadas en el cuatrienio.	0	4.500
4.1.1. Focalización sostenible	Número de estudios de focalización que consideren sostenibilidad.	0	3
4.1.2. Oportunidad de vivienda urbana	Número de viviendas de interés social en el cuatrienio.	0	400
	Cupos generados con inversión privada.	0	1.200
4.1.3. Vivienda para el desarrollo rural	Proyecto de vivienda en centro poblado.	0	1
4.1.4. Residencias estudiantiles	Proyectos privados generados.	0	1
4.1.5. Mejoramiento Vivienda Urbana y rural	Número de viviendas urbanas mejoradas en el cuatrienio.	0	300

II. EJE DE DESARROLLO HUMANO

Este eje de desarrollo parte de la necesidad de formarnos como seres sociales, de educarnos para la convivencia, para el trabajo en equipo, el cual se conforma gracias a las diferentes

habilidades y destrezas, a los diferentes conocimientos. Ahora bien, los equipos se fortalecen cuando se identifican y contrarrestan sus principales debilidades y se potencian sus ventajas comparativas.

El tejido social se construye con mayor facilidad en los momentos de encuentro para presentar o apreciar las diferentes habilidades artísticas, culturales, deportivas, de entretenimiento, de esparcimiento colectivo. Por tanto el fomento de dichas capacidades debe ir claramente aunado a la posibilidad de perfeccionarlo, para posteriormente demostrarlo y compartirlo con la sociedad, entretejiendo los hilos de la comunidad.

Pero sólo se puede compartir vida cuando se tiene, se disfruta más si esta vida es plena, saludable física y mentalmente, se goza más si es el resultado de mantener la salud que de haber tenido que recuperarla.

Alrededor de este eje se esbozan cuatro políticas claramente encadenadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS:

N°	Política	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS
5	Educación para la vida y la convivencia	4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as 
6	Construcción de tejido social con cultura, recreación y deporte	11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. socializante 
7	Prevenir mejor que curar	1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.  2. Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.  3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.  5. Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. 

<p>8</p>	<p>Atención diferenciada para población diversa, cultura de convivencia</p>	<p>1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.</p> <p>5. Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p> <p>10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.</p>	
-----------------	---	--	--

5. EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Que en Tunja se gradúen de bachilleres más de 2.500 jóvenes al año y sin embargo se gradúen de profesionales en nuestras universidades más de 3.600, nos indica una de las claras vocaciones de nuestra ciudad. La mayoría de nuestra población universitaria es de fuera de la ciudad. La variada oferta, el bajo costo relativo para adelantar la carrera y la tranquilidad y seguridad son factores decisivos para que esto suceda.

Tunja es una ciudad con alto porcentaje de estudiantes, que no es lo mismo que una ciudad estudiantil. No tenemos un solo edificio para alquiler de apartaestudios estudiantiles económicos con áreas de trabajo académico y otros servicios comunales como en muchas ciudades estudiantiles del mundo. Más de la mitad de nuestros estudiantes de educación superior no tienen su núcleo familiar en la ciudad y no encuentran una oferta diseñada para ellos y con los servicios conexos apropiados.

Tabla. Matrícula en educación superior por nivel de formación - Tunja

Nivel de formación	2011	2014
TECNICA PROFESIONAL	9	248
TECNOLOGICA	3.307	5.086
UNIVERSITARIA	22.514	25.819
ESPECIALIZACION	3.064	2.271
MAESTRIA	619	1.140
DOCTORADO	28	99
TOTAL	29.541	34.663

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación

Tenemos comparativamente con el resto del país buenos resultados en las pruebas nacionales de calidad, tanto de media como de superior, sin embargo, no en todo somos fuertes, a nuestros estudiantes en la Nación los reconocen por su condición de personas trabajadoras y honestas como bien estamos caracterizados los boyacenses, pero también nos reconocen en buena parte por falencias en competencias muy pertinentes en el mundo moderno: menores niveles de inglés, insuficiente capacidad de uso de herramientas tecnológicas y poca cultura de

trabajo en equipo.

Tabla. Resultados Inglés Saber 11^a 2014 – comparativo nación, departamento, municipio.

Nivel	Porcentaje Municipio	Porcentaje Nacional
A-	67,52	39,59
A1	23,07	20,91
A2	5,98	7,47
B1	2,56	18,56
B+	0,85	13,45

El cuadro siguiente muestra las matrículas por edades entre cinco y 16 años en las dos últimas dos vigencias. La diferencia corresponde al seguimiento realizado de una vigencia a la otra en cuanto a la edad y el número de matrículas. A manera de ejemplo, encontramos que de siete años en el 2014 se matricularon 2.895 y para el 2015 de ocho años 2.982, encontrando que fue superior en esta última. Otro ejemplo, de 15 años en el 2014 se registró 2.995 y para el 2015 tan solo 2.520, fue menor en 475 estudiantes.

Edad	Matrícula 2014	Matrícula 2015	Diferencia
5 años	2.594	2.712	
6 años	2.803	2.812	218
7 años	2.895	2.900	97
8 años	2.875	2.982	87
9 años	2.832	2.941	66
10 años	2.810	2.893	61
11 años	2.872	2.835	25
12 años	2.824	2.903	31
13 años	2.994	2.873	49
14 años	3.022	2.932	-62
15 años	2.995	2.977	-45
16 años	2.490	2.520	-475
Total	34.006	34.280	52

Los registros desagregados para el sector oficial en las mismas vigencias, como se muestra a continuación, nos permiten evidenciar por grados en educación básica y media la variación antes descrita, que no corresponde a deserción escolar. En algunos casos la población estudiantil disminuye primero por la tasa de natalidad que viene en descenso, por el traslado al sector privado o que deciden residenciarse en otras localidades, y en otros casos buscan la

alternativa de educación por ciclos.

Lo que si se observa en el cuadro siguiente es el alto porcentaje de repitencia del grado 7 al 11, que supera la media nacional, la cual en la actualidad está en el 5%.

Grado	Oficial 2014	Oficial 2015	No promoción	% No promoción
6º	2.510	2.424		
7º	2.189	2.184	-326	-13%
8º	1.991	1.888	-301	-14%
9º	1.812	1.773	-218	-11%
10º	1.631	1.634	-178	-10%
11º	1.469	1.356	-275	-17%
Total	11.602	11.259	-1.298	

El siguiente cuadro, con la matrícula de educación formal en establecimientos oficiales de niños con necesidades educativas especiales, muestra que ni los sordos, ni los ciegos encuentran atención dentro del sistema educativo oficial, asunto que no sucedía en el pasado. Debe revisarse la valoración de deficiencias cognitivas no solo para identificar su condición sino también sus posibilidades y consecuentes estrategias pedagógicas apropiadas para su evolución.

41

EQUIVALENCIA	TIPO DE DISCAPACIDAD	2014	2015
		ESTUDIANTES	ESTUDIANTES
1	Sordera Profunda	11	
2	Hipoacusia o Baja audición	9	2
3	Baja visión diagnosticada	35	40
4	Ceguera		2
5	Parálisis cerebral	8	1
6	Lesión neuromuscular	6	2
7	Autismo	3	12
8	Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	276	461
9	Síndrome de Down	52	39
10	Múltiple	37	39
Total		437	598

En lo referente a los resultados de calidad en las pruebas nacionales, en la básica y media de nuestros establecimientos tenemos mejores resultados que en la mayoría de la nación, sin embargo, aún en 5º, 9º y 11º un alto porcentaje de estudiantes no alcanza los niveles esperados (insuficiente + mínimo) tanto en lenguaje como en matemáticas, ciencias y

ciudadanas.

AREA	LENGUAJE 5°		LENGUAJE 9°		MATEMÁTICAS 5°		MATEMÁTICAS 9°	
NIVEL	MPIO 2014	NACION 2014	MPIO 2014	NACION 2014	MPIO 2014	NACION 2014	MPIO 2014	NACION 2014
INSUFICIENTE	9	21	5	18	24	42	9	25
MINIMO	32	40	30	41	26	28	40	48
SATISFACTORIO	33	26	50	35	25	18	37	21
AVANZADO	26	12	15	6	25	12	14	5

AREA	CIENCIAS NATURALES 5°		CIENCIAS NATURALES 9°		PENSAM. CIUDADANO 5°		PENSAM. CIUDADANO 9°	
NIVEL	MPIO 2014	NACION 2014	MPIO 2014	NACION 2014	MPIO 2013	NACION 2013	MPIO 2013	NACION 2013
INSUFICIENTE	5	15	7	18	13	29	5	15
MINIMO	42	53	36	48	27	32	20	31
SATISFACTORIO	28	20	38	26	37	29	52	45
AVANZADO	25	12	20	8	23	11	23	10

La formación como ciudadanos no se limita al aprendizaje de las áreas fundamentales. El impulso de las competencias ciudadanas para saber vivir y convivir en paz, para entendernos como una gran familia que construye su futuro en equipo, no ha tenido la relevancia suficiente. Los padres son la parte más importante en la formación de principios en los niños y jóvenes, los docentes pueden hacer un gran aporte, pero este no tendrá éxito sin el respaldo en el hogar, este aspecto tampoco ha tenido el empuje necesario.

Tabla. Relación Institución Educativa – grupos – aulas de informática

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° SEDES	GRUPOS	SALAS DE INFORMÁTICA	GRUPOS / SALAS	TABLETAS ASIGNADAS / INSTITUCIONES
GUSTAVO ROJAS PINILLA	6	32	5 salas 165 computadores	6.4	340
RURAL DEL SUR	7	28	2 salas 33 computadores	14	280
GONZALO SUAREZ RENDON	3	49	2 salas 50 computadores	24.5	380
GRAN COLOMBIANO	1	26	3 salas 70 computadores	8.6	295
INEM	4	59	2 salas 65 computadores	29.5	456
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	4	42	5 salas 100 computadores	8.4	470
JULIUS SIEBER	1	19	2 salas 43 computadores	9.5	200
SILVINO RODRIGUEZ	6	81	12 salas 249 computadores	6.75	930
ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ÁLVAREZ PINZÓN	2	74	4 salas 103 computadores	18.5	600
SAN JERÓNIMO EMILIANI	5	42	2 salas 60 computadores	21	110
ANTONIO JOSE SANDOVAL	2	18	2 salas 50 computadores	9	50
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA	3	97	5 salas 202 computadores	19.4	710

La tabla anterior evidencia otro problema importante, se trata del bajo número de salas de informática por establecimiento educativo, a lo cual se suma el hecho de la alta antigüedad de los equipos y bajas condiciones de conectividad.

El análisis detallado del comportamiento de la matrícula del municipio nos evidencia 3 importantes conclusiones: aumento de matrícula total y en todas las edades, indicando inmigración; baja deserción del sistema educativo, con reducción de matrícula oficial e incremento de la privada, lo cual evidencia percepción ciudadana de importante diferencia de calidad; altos niveles de repitencia en secundaria y media en el sector oficial.

FORMULACIÓN

La política educación para la vida y la convivencia desarrollará estrategias que reduzcan nuestras debilidades comparativas y mantengan o mejoren nuestras ventajas, para esto aprovechará oportunidades de articulación con la política nacional, entre ellas: fortalecimiento de la educación inicial, excelencia docente, la jornada única, bilingüismo y promoción de la educación superior de calidad.

Se continuará con el desarrollo de los proyectos educativos transversales: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Seguridad Vial y Estilos de Vida Saludable.

Esta política se desarrollará a través de siete programas y 18 subprogramas así:

5.1. Hacia una verdadera ciudad universitaria

Su objetivo es evolucionar de una ciudad de estudiantes universitarios hacia otra con condiciones adecuadas para llevar con éxito esta etapa de la vida. Promoción de la oferta de educación superior del municipio

5.1.1. Promoción de la oferta de educación superior del municipio

El municipio debe generar una oferta municipal para la promoción nacional, que aglutine la del conjunto de instituciones de educación superior. Además debe impulsar con acuerdos con las universidades y los empresarios el desarrollo de infraestructura y otros servicios conexos que apunten a una real ciudad universitaria. Además adelantaremos la gestión con la ESAP y el SENA para sus nuevas sedes y consecuentes posibilidades de ampliación y mejoramiento de servicios.

5.2. Competencias pertinentes para el mundo moderno

Su objetivo es cubrir las debilidades comparativas de los estudiantes de la ciudad respecto a otras ciudades del país e incluso del mundo.

5.2.1. Fortalecimiento del bilingüismo

Oportunidades de inmersión en inglés en el exterior, en otras partes del país y en Tunja, para los docentes del área, son fundamentales para su actualización tanto idiomática como pedagógica. El acompañamiento de instructores de lengua nativa y con conocimientos de pedagogía apoyará la actualización docente del trabajo en aula, y serán una oportunidad de práctica para docentes y estudiantes. El aprendizaje de inglés en 4º y 5º de primaria con material e instrucciones a los docentes para permitir el desarrollo de los estudiantes, será otra estrategia.

5.2.2. Cultura de trabajo en equipo

Deben replantearse prácticas pedagógicas que permitan desarrollar habilidades de trabajo en equipo, con identificación y valoración de habilidades diferentes y complementarias.

5.2.3. Mejoramiento o fortalecimiento de la educación media

Se requiere revisar, reenfocar y hacer pertinentes los programas de articulación de la educación media con la superior y laboral.

5.3. Tecnologías al aula

Su objetivo es promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas, para mejorar las competencias de los estudiantes.

5.3.1. Ciencia y Tecnología educativa

El incremento de zonas digitales: aulas especializadas y aulas móviles con software pedagógico y otros instrumentos tecnológicos, garantizando su sostenibilidad y la capacitación a docentes para su manejo, nos permitirá cerrar brechas. El mantenimiento y actualización de las zonas digitales existentes en espacios educativos. La ejecución de proyectos de generación de conocimiento y la implementación de proyectos con Grupos de Investigación – Colciencias. También incluye robótica y generación de aplicaciones móviles.

5.4. Mejores condiciones para la labor docente

Su objetivo es que el docente pueda desarrollar su labor en mejores condiciones y consecuentemente alcanzar un mejor impacto en los estudiantes.

5.4.1. Actualización docente

La evolución del conocimiento así como de las estrategias pedagógicas obliga a una constante actualización y esta es responsabilidad del empleador y del empleado.

5.4.2. Estímulos

Se requiere un plan de estímulos a docentes y directivos docentes que destacan por su dedicación y obtención de resultados significativos con los estudiantes.

5.4.3. Dotación

Dotación con bibliobancos, dotaciones para laboratorios y aulas especializadas, dotación de herramientas pedagógicas de apoyo, así como la actualización de la existente obsoleta, son herramienta indispensable para la buena labor docente y las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

5.5. Ampliación del tiempo de aprendizaje

Su objetivo es lograr que los estudiantes pasen menos tiempo sin el acompañamiento de adultos responsables y tengan más horas de aprendizaje, para mayor éxito académico y menor riesgo social.

5.5.1. Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y dotación

Sólo ampliando la infraestructura podemos eliminar la necesidad de atender en 2 jornadas. La dotación de las aulas adicionales así como las consecuentes instalaciones complementarias especializadas y de servicios son indispensables para este fin. El mejoramiento y actualización en las sedes existentes complementa este subprograma, además de los servicios públicos para su operación y la transferencia sin situación de fondos del programa de gratuidad escolar.

5.5.2. Alimentación escolar

A la continuidad del refrigerio actual en las jornadas existentes, debe sumarse el almuerzo para quienes estén interesados y entren en jornada única.

5.6. Competencias ciudadanas para saber vivir y convivir en paz

Su objetivo es mejorar la capacidad de convivencia de los ciudadanos, aumentar el respeto por los demás y consecuentemente construir una paz sólida. El sentido de familia, de conciudadano, de identidad colectiva, es fundamental para el éxito de la convivencia.

5.6.1. Participación ciudadana y familiar

Como lo determina la Constitución, la educación es responsabilidad del estado y la familia, esta última debe tener la orientación para ejercerla y la obligación de asumirla. Para tener impacto social es necesario adelantar campañas simultáneas con toda la ciudadanía y con los establecimientos educativos.

5.6.2. Promoción de la cultura de la paz en la comunidad educativa

Alcanzar la paz es un reto, sostenerla es aún más difícil, esto depende del convencimiento de su utilidad y beneficio por parte de todos los actores. La educación por Constitución tiene establecida su obligación de formar ciudadanos, lo cual es mucho más que desarrollar habilidades y destrezas en las áreas del conocimiento.

5.6.3. Mejoramiento de ambientes escolares

El éxito del aprendizaje está ligado al ambiente para aprender. El saber resolver nuestros conflictos, el saber actuar a tiempo, el aprender a actuar debida y oportunamente, son indispensables para asegurar convivencia, alegría y disfrute de aprendizaje.

5.6.4. Tunja nuestro municipio

Cumplir con el Acuerdo Municipal 002 de 2003, que estableció la cátedra Nuestro Municipio. Elaborar material actualizado y capacitar docentes para su implementación. Gestión ante los estamentos universitarios para que se incluya en los procesos de inducción a los estudiantes nuevos.

5.7. Garantía del derecho a la educación

Su objetivo es asegurar que todos los niños y jóvenes en edad escolar y sin terminar su educación básica y media cumplan la obligación Constitucional de estar dedicados exclusivamente a su educación.

5.7.1. Sin restricción de oferta

Mediante un adecuado planeamiento oportuno, debe ajustarse la oferta institucional en grupos y docentes a la proyección de estudiantes anualmente, a fin de garantizar suficientes cupos.

5.7.2. Inclusión educativa

La inclusión educativa abarca desde la comprensión de la necesidad de tener currículos diferenciados para la diversidad, hasta la eliminación de argumentos conducentes a la negación del derecho fundamental a la educación. Temas como la evaluación y la pertinencia deben repensarse al tenor de la realidad actual local y nacional. Condiciones adecuadas que garanticen oportunidades dignas de inclusión para población diversa son indispensables.

5.7.3. Inspección y vigilancia

Elaborar y ejecutar un plan de inspección y vigilancia que garantice el cumplimiento de los estándares de calidad de los establecimientos educativos, de alertas oportunas e impulse correctivos en el marco de la normatividad nacional.

5.7.4. Pago oportuno a docentes

El cumplimiento deber realizado por los docentes merece el respeto y consecuente pago cumplido en retribución, con todos sus componentes. Es necesario poner al día las obligaciones laborales y las conexas. También incluye los recursos de funcionamiento del Colegio de Boyacá, prestación del servicio educativo en el Colegio Emiliani, así como los arrendamientos de sedes.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
5.1. Hacia una verdadera ciudad universitaria	Porcentaje de ejecución de los acuerdos establecidos.	0	75
5.1.1. Promoción de la oferta de educación superior del municipio	Número de acuerdos entre universidad y/o empresa y/o gobierno realizados.	0	4
5.2. Competencias pertinentes para el mundo moderno	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el cuatrienio	15	20
5.2.1. Fortalecimiento del bilingüismo	Número de docentes beneficiados en el cuatrienio	0	157
5.2.2. Cultura de trabajo en equipo	Número de Instituciones educativas oficiales con estrategias de trabajo en equipo implementadas.	0	12
5.2.3. Mejoramiento o fortalecimiento de la educación media	Número de instituciones que mejoraron o fortalecieron su oferta institucional en la media en el cuatrienio	0	8
5.3. Tecnologías al aula	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el cuatrienio con proyectos TIC.	ND	70
5.3.1. Ciencia y tecnología educativa	Nuevas zonas digitales adecuadas y dotadas en el cuatrienio en establecimientos educativos.	0	10
	Zonas digitales mantenidas y modernizadas en el cuatrienio en establecimientos educativos.	0	40
	Proyectos de Ciencia y Tecnología para uso y apropiación desarrollados.	0	6
5.4. Mejores condiciones para la labor docente	Porcentaje de docentes oficiales con mejores condiciones para la labor docente.	0	90
5.4.1. Actualización docente	Número de docentes-semana de actualización docente en el cuatrienio.	0	2.500
5.4.2. Estímulos	Número de estímulos y/o	0	100

	reconocimientos entregados.		
5.4.3. Dotación	Número de aulas especializadas dotadas.	0	20
5.5. Ampliación del tiempo de aprendizaje	Número de estudiantes en jornada única.	0	12.000
5.5.1. Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y dotación	Número de aulas adecuadas y mejoradas (puesto-estudiante) generados en el cuatrienio.	0	102
5.5.2. Alimentación escolar	Porcentaje de estudiante con jornada única inscritos para alimentación que reciben almuerzo.	0	100
5.6. Competencias ciudadanas para saber vivir y convivir en paz	Porcentaje de estudiantes que alcanzaron los niveles superior y avanzado en competencias ciudadanas.	75	85
5.6.1. Participación ciudadana y familiar	Porcentaje de participación de padres en las escuelas de familia.	12	33
5.6.2. Promoción de la cultura de la paz en la comunidad educativa	Número de iniciativas por la paz en la comunidad educativa.	3	8
5.6.3. Mejoramiento de ambientes escolares	Alianzas intersectoriales para el mejoramiento del ambiente escolar.	0	4
5.6.4. Tunja nuestro municipio	Instituciones educativas que cuentan con material e implementan en su PEI el conocimiento de nuestro municipio.	0	17
5.7. Garantía del derecho a la educación	Tasa de deserción escolar.	2	2
5.7.1. Sin restricción de oferta	Porcentaje de cupos garantizados para la continuidad de la matrícula por grado.	100	100
5.7.2. Inclusión educativa	Porcentaje de estudiantes con NEE que se mantienen en el sistema antes de los 17 años o de terminar grado 11°.	ND	100
5.7.3. Inspección y vigilancia	Porcentaje de avance de cumplimiento del plan operativo de inspección y vigilancia (POAIV).	70	90
5.7.4. Pago oportuno a docentes	Porcentaje de nóminas pagadas oportunamente.	93	100

6. CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL CON CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Nos sobran condiciones. Tenemos ciudadanos ejemplares en artes y deportes, en formación y competición o presentación. Es decir, tenemos la madera, hay que hacer que el proceso de pulimiento sea más eficiente, llegue a más niños y jóvenes en etapa formativa y a más adultos en etapa productiva artística o deportiva.

Este es un tema de crear sinergias, de coordinar los diferentes niveles, de optimizar los recursos e incluso de apostarle algo más, pues no sólo es una oportunidad de vida para muchos, sino que también es una opción de no perder el rumbo de vida para otros tantos. Es además garantía de salud mental y física.

Tanto en cultura como en recreación y deporte, abarcaremos desde la etapa de identificación de potencialidades para formación básica, apoyo a la formación técnica o profesional, generación de eventos a nivel barrial o veredal y municipal para posibilitar su desarrollo, oportunidades de participación en eventos locales de reconocimiento nacional y otros estímulos que les permitan llegar a eventos nacionales e incluso internacionales. Por supuesto, todo lo anterior sobre la base de la existencia y cuidado de los apropiados escenarios deportivos.

Tunja ha contado con procesos de formación artística y cultural para niños y jóvenes en áreas de artes plásticas y visuales (escultura, dibujo, grabado, serigrafía, modelado, orfebrería, pintura), artes escénicas (teatro, títeres), música y danza, cubriendo el 1% de la población; desafortunadamente muchos de estos procesos formativos no son continuos al considerar que no existe un plan estratégico que fundamente semilleros culturales establecidos y fortalecidos para en nuestra ciudad. A través del Acuerdo 0014 del 2009 el municipio de Tunja creó la Escuela de Música, proyecto institucional de formación cultural que ha venido funcionando activamente y el cual ha beneficiado a 312 niños de la ciudad, incluyendo a la población diversa. Sin embargo, éste espacio requiere ser fortalecido con infraestructura y personal profesional que responda adecuadamente a las necesidades sociales de los tunjanos.

Es importante manifestar que el sector cultura no cuenta con el censo de artistas y cultores tunjanos, impidiendo esto llevar a cabo una planeación efectiva de estrategias que beneficien al sector.

La Estampilla Procultura fue aprobada por medio del Acuerdo 021 del 2012, un gran avance para el fomento de los procesos culturales del municipio de Tunja. De acuerdo a lo anterior con la gestión del Consejo Municipal de Cultura y la administración se creó la Carpeta de Estímulos

para los procesos artísticos y culturales que promueve, proyecta y cualifica a investigadores, creadores y gestores del sector artístico y cultural. Hasta el momento se ha realizado una convocatoria cuyo resultado fue la presentación de 55 proyectos resultando 10 beneficiarios. Lo anterior evidencia que los cultores tunjanos requieren mayores espacios de participación, para proyectar a Tunja como una verdadera ciudad cultural.

Tunja no cuenta con infraestructura adecuada en donde se pueda desarrollar una programación permanente durante el año; y no cuenta con una Biblioteca Municipal que articule proyectos de Lectura y Escritura, y que permita a los estudiantes e investigadores tunjanos acceder al conocimiento a través de material bibliográfico, fílmico y didáctico.

Los eventos institucionalizados que se realizan anualmente tales como Semana Santa, Noche de Museos, Virgen del Milagro, cumpleaños de Tunja, exposición de arte, festival de las artes, salón de arte religioso, temporada de teatro, teatro callejero, aguinaldo boyacense entre otros; permiten apoyar expresiones artísticas a nivel local, regional y nacional, y fortalecer los procesos identitarios de los ciudadanos. Sin embargo, existe la necesidad que esta agenda cultural sea establecida y apropiada con los procesos de formación que la ciudad cuenta; dándole la oportunidad a los tunjanos de participar activamente.

Identificación de potencialidades e inclusión en escuelas de formación.

50

Tanto en cultura como en recreación y deporte, empezaremos por el establecimiento de un trabajo articulado entre las dependencias municipales de cultura, recreación y deporte, los establecimientos educativos y las escuelas de formación existentes. Producto de ello contarán los docentes con apoyo a su actividad y con la posibilidad de estimular a los jóvenes con habilidades y gusto por algún arte o deporte o, por la dedicación a actividades lúdicas o recreativas. Las escuelas de formación encontrarán potenciales deportistas, artistas o recreacionistas en mayor medida y más oportunamente. El municipio aumentará la eficiencia de los recursos disponibles articulando posibilidades, consiguiendo patrocinios complementarios, haciendo economía de escala.

Eventos zonales (entre barrios y veredas), sectoriales e intersectoriales para la integración y el desarrollo.

Las oportunidades de encuentros culturales, deportivos y recreativos en todas las posibles modalidades, a nivel de barrios y veredas, entre sectores, entre colegios, entre escuelas de formación, entre clubes, para diferentes edades, es además de una oportunidad de fogueo y crecimiento para nuestros artistas, deportistas y recreadores, una gran opción de integración y esparcimiento de la comunidad tunjana.

Lo adelantaremos con la implementación de una red de eventos: para deportes urbanos; para deporte social comunitario, formativo, aficionado, asociado, competitivo, universitario; para

recreación y lúdica (ciclo-vías, ajedrez al barrio, mes del niño, festivales); para actividad física (muévete en equipo, aeróbicos, tercera edad, hábitos y estilos de vida saludable); para la educación física (cualificación para el sector). Montado sobre una red de parques, plazas y escenarios recreativos, deportivos y culturales. Apoyado por una red de voluntariado.

Incentivaremos por ello estos eventos y estableceremos estímulos en oportunidades de formación y en espacios de presentación a nivel municipal para los destacados.

Oportunidades de formación técnica o profesional.

La mayoría de nuestros artistas, deportistas y recreacionistas son autodidactas, empíricos, muestran gran calidad, pero no cuentan con un título que los respalde y les permita contratar como profesionales y apoyar actividades de formación. Esto limita sus posibilidades de desarrollo e inserción laboral. Por consiguiente generaremos acuerdos con establecimientos educativos que puedan adelantar procesos de formación con titulación formal y buscaremos las cofinanciaciones que les faciliten acceder a ellos.

Los incentivos a quienes se destaquen en los eventos antes mencionados pueden estar expresados en financiación total o parcial de sus matrículas, compensadas con su participación en posteriores eventos organizados por el municipio.

La formación también podrá ser complementaria a su arte, por ejemplo para desarrollar su capacidad empresarial, para montar una pequeña empresa, para organización colectiva, entre otros.

Eventos municipales para mostrar con orgullo lo nuestro.

Los eventos se planearán con mayor tiempo, respetando la tradición e innovando al mismo tiempo, comprendiendo que deben ser ante todo una vitrina para los nuestros y consecuentemente una oportunidad de atraer turistas, por tanto de generar ingreso de recursos al municipio. Por ejemplo, el Festival de la Leyenda Vallenata de Valledupar, es una fiesta para que se presenten los artistas locales, no sólo para que artistas foráneos se lleven su dinero. Igual sucede con el Carnaval de Barranquilla, Festival Internacional del Joropo de Villavicencio. Hay que saber hacer un adecuado balance. Nuestros mayores eventos culturales deben ser ante todo vitrina para los nuestros.

Tunja tiene una alta población de artistas a quienes no se les ha dado un trato digno. La ciudad no los reconoce sencillamente por falta de oportunidades, por dar prelación a los de fuera, por no permitirles insertarse de manera digna en nuestra sociedad. Tienen que alcanzar el éxito fuera para que se les de espacio aquí.

El Aguinaldo Boyacense se ha venido deteriorando porque le hicieron perder su identidad, por

que dejó de ser el sello de nuestra cultura, el momento y lugar escogido para mostrarle al resto del país y el mundo lo que nosotros somos capaces de hacer. Ha perdido reconocimiento nacional pues se ha vuelto una fiesta que la puede hacer cualquier empresario en cualquier parte. No va a ser fácil recuperarla en el mediano plazo, pero iniciaremos el proceso para que vuelva a tener nuestra identidad, para que el resto del país venga a ver lo nuestro, para que sea fuente de ingreso de recursos, para que sea la oportunidad de nuestros artistas de alcanzar el estrellato. Se adelantaran acciones para su reestructuración y manejo administrativo, financiero y comercial.

El Aguinaldo Boyacense también era y debe volver a ser una oportunidad recreativa y deportiva, un momento de encuentros para el fogueo de los nuestros y atracción al resto del país.

La Festival Internacional de la Cultura, aunque no es un evento organizado por el municipio de Tunja, si es un evento en nuestro espacio y al que podemos aportar. La Semana Santa y otras fiestas religiosas que atraen alto número de devotos, son también una oportunidad de presentación de eventos que respeten y complementen tan importantes momentos para disfrute de los participantes, por ejemplo: conciertos y representaciones teatrales alusivas.

Mejor condición y mayor diversidad de escenarios

La ciudad debe contar con espacios para que todos los saberes y destrezas de la población puedan conservarse y darse a conocer dentro de la ciudad y fuera de ella. Al hablar de espacios nos referimos a infraestructura deportiva y cultural, como teatros, salas concertadas, escenarios, conchas acústicas, entre otros. También a eventos que deben realizarse periódicamente como el resultado de procesos culturales, recreativos y deportivos. Incluye la gestión para la utilización de las instalaciones de la pista aérea y otros escenarios para la realización de eventos masivos.

Los insuficientes e inadecuados espacios para la generación de actividades recreativas, deportivas y artísticas, tienen relación directa con el incremento del sedentarismo en los habitantes de Tunja y el mal uso del tiempo libre.

También hay escenarios deportivos y culturales subutilizados, otros cerrados los fines de semana, otros inaccesibles o en mal estado. Debemos garantizar ante todo el uso eficiente de los existentes, la disponibilidad y condición, así como la construcción según necesidad.

Algunos jóvenes desean practicar otros deportes modernos, por ejemplo: BMX, Roller, Skateboarding, Park, Flatland, Dirt Jump, Longboarding, Street, Roller Derby, Parkour, Bike Polo, Fútbol Freestyle, Softcombat; no hay duda que estamos en deuda y debemos generarles escenarios. Lo mismo haremos en los casos de inexistencia de escenarios culturales para nuevas expresiones artísticas como muralistas, grafiteros, entre otros, de forma regulada.

FORMULACIÓN

Se pretende identificar potencialidades y talentos artísticos para iniciar o continuar procesos formativos en las diferentes artes, así como apoyar a los cultores con procesos técnicos y profesionales, generar eventos culturales inclusivos, adecuar la infraestructura cultural y patrimonial con el fin de cualificar los saberes, mejorar la calidad de vida, contribuir a la salud mental y física de los tunjanos garantizando mejores espacios para el desarrollo de la cultura.

Se desarrollará a través de cuatro programas y 10 subprogramas

6.1. Hilando saberes, arte y cultura

Su objetivo es propiciar el desarrollo de competencias y habilidades culturales que promuevan la construcción de ciudadanía.

6.1.1. Tejiendo convivencia social con procesos creativos

Brindar procesos de formación que propicien la creación colectiva a través de espacios interactivos, inclusivos y lúdicos.

Fortaleciendo los centros de formación cultural existentes y creando nuevos núcleos artísticos – culturales que permitan el desarrollo de procesos formativos de población del área urbana y rural, para luego exaltar el talento identificado y formado, en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales.

6.1.2. Estímulos para procesos artísticos y culturales

Incentivar y fortalecer la creación artística de los gestores y organizaciones culturales de Tunja. Estrategia que incentiva económicamente a los grupos constituidos y a cultores del municipio en las áreas de Música, Teatro, Literatura, Artes Plásticas y Visuales, Danzas y Patrimonio Cultural (creación, investigación, circulación-participación a eventos nacionales e internacionales y fomento).

6.1.3. Profesionalización y formalización de talentos

A través de alianzas, se buscará la formación técnica o profesional de los cultores tunjanos, para cualificar el sector y mejorar las condiciones de los artistas locales, tanto de la zona urbana como rural.

6.1.4. Pilares para potenciar la imaginación

El encuentro sensorial del ser humano con las expresiones literarias y del conocimiento serán posibles con el desarrollo de estrategias como: talleres de lectoescritura y narrativa, convocatorias para la construcción literaria, la interacción con las maletas viajeras (libros y juegos didácticos) y la creación y dotación de Bibliotecas itinerantes, entre otras, las cuales

permitirán fortalecer las capacidades en lectura y escritura y potenciar la creatividad y la imaginación en los ciudadanos.

6.1.5. Convites culturales

El desarrollo de procesos que promuevan la interacción de los actores del territorio, se constituirá en factor generador de cohesión social. El municipio promoverá el desarrollo de una agenda cultural que concentre los eventos culturales para el disfrute de las expresiones artísticas y culturales y fortalezca la vida pública de la ciudadanía tunjana, tanto en lo urbano como en lo rural. La divulgación, promoción y publicidad de estos eventos es parte del subprograma.

6.2. Espacios dignos e inclusivos para el desarrollo cultural y artístico

Su objetivo es propiciar espacios inclusivos de encuentro para la creación y producción de prácticas artísticas y culturales que permitan el intercambio de saberes y el fortalecimiento para la vida pública.

6.2.1. Infraestructura cultural y patrimonial

Mejorar, adecuar y dotar los espacios culturales como teatros, auditorios, entre otros, para el disfrute de espectáculos públicos. Incluye el mantenimiento y recuperación de monumentos, bienes patrimoniales de interés histórico, religioso y cultural, así como el control y regulación de los bienes inmuebles del municipio de uso cultural.

6.3. Recreación y deporte en equipo

Su objetivo incentivar la participación ciudadana a través del desarrollo de prácticas deportivas y recreativas incluyentes. Gestión para la garantía del financiamiento del sector ante la posible declaración de ilegalidad del Acuerdo 020 de 1999.

6.3.1. Identificación y formación de campeones

Identificar las potencialidades deportivas de los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio, e incentivarlos a ser parte de las escuelas de formación. Adelantar procesos de formación efectiva para el logro de resultados y el reconocimiento de nuestros deportistas. Nuestras escuelas tienen una formación y principios básicos y vamos a evolucionar hacia una formación de mayor nivel con los deportistas más destacados dentro de ellas, en aquellas con mayor número de participantes.

6.3.2. Juégatela en equipo

El desarrollo de eventos deportivos municipales en equipo, y la asistencia a eventos de carácter departamental, nacional e internacional, será la vitrina inicial para mostrar, dentro y fuera del municipio, las habilidades y destrezas deportivas de nuestros niños, niñas y jóvenes, y adultos.

Incluye la promoción de prácticas deportivas para población en condición de discapacidad y la participación en competencias deportivas.

6.3.3. Muévete en equipo

Muévete en equipo busca la ampliación de la participación con los niños, jóvenes y adultos en actividades lúdicas recreativas y actividad física con festivales en los barrios y veredas, dirigidos al adulto mayor, la promoción juvenil, vías activas y saludables y discapacidad. Incluye actividades recreativas de apropiación de nuestro territorio, ecoturísticas y complementarias al bicentenario.

6.4. Escenarios de calidad

Su objetivo es generar espacios inclusivos de calidad para el adecuado uso del tiempo libre y la generación de hábitos de vida saludables en la población.

6.4.1. Infraestructura para recreación y deporte

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa inclusiva. Promoción del uso y disfrute de los escenarios deportivos por parte de la ciudadanía. Terminación de la construcción del patinódromo, construcción de un escenario deportivo en zona de expansión urbana y otro rural. Ampliación y mejoramiento de escenarios.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
6.1. Hilando saberes con arte y cultura	Porcentaje de participantes en actividades de formación, potencialización, profesionalización o presentación.	1	2
6.1.1. Tejiendo convivencia con procesos creativos	Número de núcleos y/o centros socioculturales y/o programas de formación artística y cultural creados o fortalecidos en el cuatrienio.	0	4
6.1.2. Estímulos para procesos artísticos y culturales	Número de convocatorias anuales para la ejecución de proyectos orientados a la gestión de los gestores y organizaciones culturales.	1	4
6.1.3. Profesionalización y formalización de talentos	Número de alianzas con instituciones Educativas Nacionales y/o Internacionales.	0	1
6.1.4. Pilares para potenciar imaginación	Número de estrategias implementadas para potenciar las capacidades en	0	4

	lectura y escritura.		
6.1.5. Convites culturales	Número de eventos culturales desarrollados con sello de identidad.	0	12
6.2. Espacios dignos e inclusivos para el desarrollo cultural y artístico	Número de actividades culturales realizadas en los espacios mejorados o construidos.	0	8
6.2.1. Infraestructura cultural y patrimonial	Número de proyectos de infraestructura cultural y/o artística ejecutados.	0	4
6.3. Recreación y deporte en equipo	Número de participantes en actividades de formación, participación o competición.	8.000	10.000
6.3.1. Identificación y formación de campeones	Porcentaje de nuevos talentos identificados y vinculados a escuelas.	0	100
	Número de disciplinas con grupo élite	0	5
6.3.2. Juégatela en equipo	Numero de eventos que permitieron participación de nuestros deportistas	15	60
6.3.3. Muévete en equipo	Numero de eventos recreativos y de actividad física	13	52
6.4. Escenarios de calidad	Número de actividades recreativas y deportivas realizadas en los espacios mejorados o construidos.	0	12
6.4.1. Infraestructura para recreación y deporte	Número de proyectos de infraestructura deportiva y/o recreativa ejecutados.	0	4
	Número escenarios deportivos intervenidos con mantenimiento preventivo	0	64

7. PREVENIR MEJOR QUE CURAR

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Desde los años setenta se ha demostrado reiteradamente que los estilos de vida, condicionados por los determinantes sociales en salud, son el principal factor que contribuye a disminuir la mortalidad, con 43% (Lalonde, 1974). Sin embargo, los sistemas de salud solo invierten el 1.5% de los recursos en su gestión. Por el contrario, los servicios de salud curativos que solo aportan en 11% a disminuir las muertes, reciben en promedio el 90% de los recursos.

En Tunja, este panorama no tiene grandes cambios. Los principales efectos deletéreos en la salud humana están macados por la presencia desigual de determinantes sociales en salud. En

el componente ambiental, la calidad del agua para el consumo humano de las zonas rurales del municipio se ubica en el rango de no apta para el consumo humano; en estos mismos territorios la disposición final de los residuos líquidos y sólidos es inadecuada. Los ASIS (Análisis Situacionales en Salud) de los últimos tres años del municipio, dan cuenta de las prioridades que se deben abordar para modificar de fondo las condiciones de salud de sus habitantes; en primer lugar, las condiciones no transmisibles dan cuenta de la mayor carga de mortalidad, morbilidad y discapacidad. En este grupo están incluidas las enfermedades del sistema circulatorio (enfermedades isquémicas del corazón, hipertensión arterial, enfermedad cerebrovascular), enfermedades neoplásicas (cáncer de estómago, pulmón, colon, mama), diabetes, enfermedad obstructiva crónica de los pulmones y enfermedades digestivas. Todos estos problemas de salud tienen un fuerte componente de condiciones de vida modificables.

De la misma manera, es prioritaria la intervención de los determinantes que condicionan que en la ciudad haya una gran problemática asociada a la salud sexual y reproductiva: razón de mortalidad materna en 2013 (111.23 por cada 100 mil nacidos vivos) con un valor en Boyacá de 34.97 y a nivel nacional 68.67 (Ministerio de salud, 2015). En este mismo sentido es conocida la alta mortalidad perinatal (13.74 en 2014), el alto índice de recién nacidos con bajo peso al nacer, asociado a alto número de nacimientos de madres adolescentes.

Igualmente, las condiciones de salud mental, constituyen una problemática importante en la salud pública del municipio. Según el análisis de la situación de salud de Tunja ASIS 2013, se observa altas tasas de mortalidad relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento, relacionadas con problemas de salud mental y trastornos del comportamiento, violencias, intento de suicidio y suicidio. La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública; durante el año 2012 fueron reportados 1.282 casos a través de SIVIGILA y comisarías de familia, de los cuales el 60% correspondió a violencia física, el 26% a maltrato psicológico, el 10% a negligencia y el 4% abuso sexual, con mayor incidencia en mujeres de edades comprendidas entre los 15 a 50 años, en un 89.7%. La tasa para ese año es de 993 casos por cada 100,000 habitantes según datos del informe de justicia local de la Secretaria de Gobierno Municipal. Para el año 2013 se reportaron a través de las comisarías de familia de la ciudad 2053 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 1.670 corresponden a violencia conyugal, 306 a violencia entre hermanos y 299 casos violencia ejercida entre padres e hijos. Para el año 2014 se reportaron 3.434 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 2.695 corresponden a violencia conyugal, 333 casos de violencia entre hermanos y 556 casos de violencia entre padres e hijos.

La morbilidad por Infección Respiratoria Aguda, IRA, es la principal causa de morbi-mortalidad por causa transmisible en todos los grupos de edad.

El panorama evidenciado de los principales indicadores de la situación en salud del municipio, muestran la necesidad de cambiar la estrategia de la política y el sistema de salud del municipio, pasando de una centrada en la atención hospitalaria de las enfermedades a una basada en la

modificación positiva de los determinantes sociales en salud mediante la acción intersectorial bajo la estrategia de APS.

De acuerdo a la legislación en materia de planeación integral para la salud, en especial de la Ley 1438 de 2011, el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) orientará las acciones del sector en el período 2012-2021. Las entidades territoriales de acuerdo con sus competencias, características y necesidades, deberán adaptar y adoptar los contenidos del PDSP en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud (PTS), el cual hace parte integral del presente Plan de Desarrollo Municipal.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará con dos programas estratégicos con seis subprogramas así:

7.1. Mejoramiento de la accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud

Su objetivo es ampliar la oferta, mejorar el servicio y acercarse más a la población para prestar servicio primario, preventivo.

7.1.1. Afiliación de la población focalizada al régimen subsidiado

Su fin es desarrollar las estrategias para la garantía del aseguramiento y la provisión de servicios de salud a la población focalizada del municipio. Incluye no solo la garantía de afiliación a la población priorizada por SISBEN en niveles 1 y 2, sino las actividades de seguimiento sistemático a las EPS para verificar el cumplimiento de sus obligaciones legales para con los afiliados en aspectos de gestión eficiente de bases de datos, novedades dentro del sistema (movilidad y portabilidad, inclusiones, entre otros), garantía de acceso efectivo a los servicios de salud en todas sus fases, red de servicios, entrega oportuna de medicamentos, acciones de promoción y prevención, pago a los prestadores, solución de quejas, entre otras. Además, abarca las actividades necesarias para gestionar el acceso de la Población Pobre No Asegurada, PPNA, mediante los subsidios a la oferta.

7.1.2. Modelo de Atención Primaria en Salud, APS, en la ESE Santiago de Tunja

Estrategia de coordinación intersectorial entre los distintos sectores, los servicios de salud y la participación social, comunitaria y ciudadana que permita la atención integral e integrada en salud en todas sus fases y en todos los niveles de complejidad, para garantizar un mayor nivel de bienestar de los habitantes del territorio. Esta estrategia involucrará a los referentes comunitarios de todos los órdenes, en especial docentes, líderes comunitarios, madres comunitarias, madres fami, comerciantes, entre otros.

Debemos acercarnos a las comunidades, establecer con ellos estrategias comunales de

promoción de la salud e información de necesidades de atención. La detección oportuna de factores de riesgo reduce la morbilidad y mortalidad, incluso la identificación de síntomas de manera temprana puede evitar desencadenar graves enfermedades con efectos irreversibles.

7.1.3. Ampliación de servicios y construcción y dotación del Hospital Local ESE Santiago de Tunja – primera etapa

Es nuestro deber en el cuatrienio mejorar la eficiencia y ampliar los servicios ya aprobados de la ESE Santiago de Tunja con apoyo departamental a fin de mejorar sus posibilidades. También lo es continuar la gestión para que en el mediano plazo se convierta en hospital, con la infraestructura apropiada, así como dejar proyectada la dotación, el personal y la capacidad administrativa y financiera para funcionar.

7.2. Promoción de condiciones de vida saludables y prevención

Su objetivo es aumentar tanto el conocimiento ciudadano sobre hábitos de vida saludable como sobre la cultura de la prevención en salud. Además, generar estrategias diferenciadas en salud para la diversidad de condiciones poblacionales.

7.2.1. Dimensiones prioritarias en Tunja

Estrategias de promoción y prevención desarrolladas principalmente a través del Plan de Intervenciones Colectivas, PIC, focalizadas y priorizadas que incluyen: salud ambiental (calidad del agua, zoonosis, control de establecimientos de riesgo sanitario, vectores y roedores), vida saludable y condiciones no transmisibles (enfermedades cardíacas y cerebrovasculares, cánceres de cuello uterino, mama, próstata, estómago, entre otros), protección de la salud de los trabajadores en el marco del trabajo decente (énfasis en trabajador informal y del campo), convivencia social y salud mental (prevención del suicidio, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros), seguridad alimentaria y nutricional (inocuidad de alimentos, hábitos saludables de consumo, fomento de lactancia materna), derechos reproductivos y sexualidad (morbilidad materna extrema, mortalidad materna, prevención de infecciones de transmisión sexual), vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres (sistema municipal de emergencias médicas, gestión del riesgo de desastres).

7.2.2. Gestión diferencial en salud para población vulnerable

Estrategias de garantía de equidad para poblaciones vulnerables: infancia y adolescencia, adultos mayores, en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado; y necesidades de atención diferenciada por género. Los grupos poblacionales priorizados incluyen: adolescente y joven, adulto y adulto mayor, población de zona rural y población en condición de discapacidad (rehabilitación basada en comunidad, entre otras estrategias). Esta priorización no excluye la atención diferencial de otros grupos vulnerables.

7.2.3. Zonas de orientación escolar

Estrategia de salud compuesta por acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación intersectorial, con el fin de atender demandas y necesidades priorizadas en la comunidad educativa para la prevención de riesgos, especialmente psicosociales, y atención en su entorno escolar y familiar de manera oportuna. Este subprograma parte del proyecto de atención escolar y se amplían sus objetivos de salud para la mejor condición de vida y consecuente éxito académico.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
7.1. Mejoramiento de la accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud	Percepción sobre la calidad de los servicios de salud en la población afiliada al régimen subsidiado (buena o muy buena).	LB 2016	1.1 LB 2016
7.1.1. Afiliación de población focalizada al régimen subsidiado	Cobertura de afiliación del régimen subsidiado (porcentaje).	95	95
7.1.2. Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) en la ESE Santiago de Tunja	Número de centros de salud con modelo de atención basado en estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	0	4
7.1.3. Ampliación de servicios y construcción y dotación del Hospital Local ESE Santiago de Tunja, primera etapa	Evidencias anuales de avance en ampliación de servicios y/o construcción del nuevo hospital.	0	4
7.2. Promoción de condiciones de vida saludables y prevención	Tasa de mortalidad materna (Por 100.000 nacidos vivos).	73,3	70
	Tasa de mortalidad perinatal (Por 1.000 nacidos vivos).	11,7	10,5
	Tasa de mortalidad por suicidios (Por 100.000 habitantes).	4,24	4,24
7.2.1. Dimensiones prioritarias en salud	Porcentaje cobertura de vacunación en población de 1 año (Biológico trazador sarampión, rubeola y paperas).	95	95

	Porcentaje de IPS que informan a SIVIGILA.	90	90
	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario de alto riesgo, vigilados y controlados.	80	80
7.2.2. Gestión diferencial en salud para población vulnerable	Número de proyectos de promoción y prevención implementados en el cuatrienio.	0	3
7.2.3. Zonas de orientación escolar	Número de estudiantes priorizados atendidos con estrategia ampliada.	0	1.000

8. ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA POBLACIÓN DIVERSA, CULTURA DE CONVIVENCIA

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Según proyecciones del DANE, en Tunja para el año 2015 la población de 0 a 28 años representa el 49.26% del total, distribuido, así: el 9.2% entre 0 y 5 años (Primera Infancia): el 10.4 % a población entre 6 y 11 años (Infancia), 11.3% a población entre 12 y 17 años (adolescencia) y 18.2% a población entre 18 y 28 años (juventud). Del total de la población de 0 a 28 años (año 2015), el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

Al 2014 (Encuesta Integrada de Hogares) el Índice de pobreza fue de 19.2% y el índice de pobreza extrema ascendió a 4%, en consecuencia hay que redoblar esfuerzos para reducir la pobreza que conlleva a aniquilar el desarrollo humano en la familia, siendo la población infantil la principal afectada por su mismo estado de ciclo vital.

Es vital continuar la tendencia de baja en las cifras de desnutrición infantil y bajo peso al nacer teniendo en cuenta que: la desnutrición crónica paso de 15.6% en 2013 a 13.7% en 2014, que la media departamental es de 14.4% y la meta para el 2019 del departamento es de 12.4%; además, la desnutrición global paso de 5.3% a 4.8% en 2014 y el bajo peso al nacer paso de 12.54 en 2011 a 10,05 en 2013, según las cifras de la Secretaría de Salud de Boyacá. La cifra de lactancia materna exclusiva nos muestra un déficit del 45%, se deduce sensibilizar sobre la importancia de la lactancia exclusiva y su importancia no solo en la nutrición, sino en el desarrollo adecuado del pensamiento y el lenguaje.

De las violencias ocurridas en el país contra niños, niñas y adolescentes el 19.84% corresponden a niños en edades entre los 0 y los 5 años; esto equivale a 2.064 casos, siendo los niños en esta edad la mayoría en ser afectados, lo que lleva a crear el compromiso de lograr la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones al interior de las familias con un abordaje con la implementación y metodologías desde el buen trato y la adquisición de

pautas familiares adecuadas.

Otras cifras revelan que la tasa bruta en preescolar se redujo; pasó del 49% en 2011 al 44% en 2014 (sin embargo los datos de Registraduría del Estado Civil hacen pensar que el asunto más que de reducción en la atención es exceso de proyección poblacional del DANE, fuera de la mayor atención en Hogares de Bienestar); en tanto que la tasa bruta en transición se mejoró, entre el 2011 y el 2014, pasó del 89.31% al 91.73% respectivamente (Fuente: MEN). Por consiguiente se hace necesario iniciar la búsqueda de los posibles niños y niñas no vinculados programa que brinde y garantice sus derechos y que el municipio conserve un registro de la población infantil y el estado de sus derechos.

A 2014, según cifras del ICBF, se atendieron 2.475 niñas y niños en programas de atención integral del (CDI y familiar) y 4.982 niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de reclusión y otras formas de atención”, que hacen parte de familias en condición de vulnerabilidad según SISBEN. Esto indica la necesidad de aunar esfuerzos desde las instituciones para lograr la mayor cobertura y el goce total de los derechos de la población en cuestión.

Es de señalar que el maltrato infantil al 2015, según información suministrada por las comisarías de Familias, fueron reportados 1.392 casos. Cifras de Medicina Legal (2014) la tasa de violencias contra niños, niñas y adolescentes de 153.91 por 100.000 niños, niñas y adolescentes, esto equivale a 90 casos. Se siente como efecto la necesidad de enlazar y articular las diferentes instancias para prevenir y disminuir todo tipo de violencia al interior de las familias, establecer, garantizar y activar la ruta de atención integral a esta población para lograr la erradicación de este tipo de conductas.

El municipio cuenta con la Política Pública de Primera Infancia, Acuerdo Municipal 03 de 2014 la cual ha venido siendo implementada orientando sus esfuerzos al desarrollo de habilidades parentales y en la promoción del afecto, orientación, acompañamiento y apoyo de padres, madres y/o cuidadores de niños, niñas y adolescentes en Pautas de crianza, mejoramiento del vínculo afectivo y la orientación sexual en casa.

Es conveniente continuar con esta política ya que en la fase de implementación se logró la formación de 13.562 padres o madres con niños y niñas de cero a cinco años en conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas de crianza, estableciéndose 20 pactos sociales con sectores económicos de la ciudad para la promoción, cuidado y el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos; también se logró la apertura del hogar comunitario en la vereda la Hoya atendiendo 12 niños con enfoque diferencial rural

Fueron vinculados para recuperación nutricional 300 familias con niños y niñas con riesgos de desnutrición crónica o con riesgo de desnutrición, fue adecuado un CDI y se construyó el CDI

Maravillas de mi Infancia para la atención integral de 620 niños y niñas y se realizaron jornadas de promoción de derecho al juego con la participación de 4.000 niños y niñas y sus familias. Lo que hace necesario continuar con el desarrollo de estas estrategias en pro del desarrollo integral de la primera infancia en el municipio con la ambición de cobertura del 100%.

El desaprovechamiento y mal uso del tiempo libre, ha conllevado a problemáticas y riesgo psicosociales que impiden el sano desarrollo de niños, niñas y adolescentes, siendo en parte causa del uso, abuso y adicción a sustancias psicoactivas (marihuana, alcohol, cigarrillo, entre otros), provocando en algunos casos deserción escolar e incluso la vinculación a pandillas. Por otra parte la no ocupación con fines educativos en una mayor jornada y la dificultad económica de los padres genera el trabajo infantil.

En la ciudad de Tunja, se viene incrementando el trabajo infantil y del adolescente en condiciones de explotación, problema que ha venido aquejando a la ciudad especialmente en plazas de mercado, semáforos y calles: comercio informal, recuperación de materiales o reciclaje diurno o nocturno y mendicidad infantil, hoy se cuenta con la identificación y seguimiento a 308 familias correspondientes a 545 niños en tema erradicación de trabajo infantil.

En el año 2012 se encontraron 461 casos de embarazos en adolescentes y en 2015 la cifra aumentó a 488 casos, hoy en día se pueden identificar los sectores donde existen mayores tasas de embarazo como son El Dorado (26 casos), Altamira (25), Jordán (22), Ciudad Jardín (22), La Fuente (20), Asís (17), Bolívar (17), Jorge Eliecer Gaitán (17), Carmen (15), el Topo (15), Centro (15), Cooservicios (15), Bello Horizonte (14), Centenario (09), entre otros. A la fecha se encuentra erradicado el embarazo en adolescentes de 13 años.

La Violencia Intrafamiliar, según cifras del IML, la tasa de violencia de pareja en jóvenes pasó de 630.75 por 100.000 jóvenes en 2011 (216 casos) a 422.51 (144 casos) en 2014, 72 casos menos que en el 2011; la violencia interpersonal pasó de una tasa de 1.486,35 por 100.000 jóvenes en 2011 a 1.100,29 en el año 2014. La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra jóvenes se mantuvo en 16 casos, excepto en el año 2012, con 13 casos.

La muerte por causa externa en jóvenes pasó de 40.88 por 100.000 jóvenes en el 2011 a 41.08 en 2014, en términos absolutos son 14 casos para los dos años; la tasa de homicidio en jóvenes pasó de 17.52 por 100.000 jóvenes en 2011 a 14.57 en 2014, en términos absolutos, 5 casos para el último año; se registraron 5 suicidios en los años 2012 y 4 en cada los otros años (2011, 2013, 2014p) analizados. (IML), son estas cifras e indicadores lo que nos alerta a redoblar esfuerzos en cada una las sectoriales de la Administración Municipal, por cuanto los jóvenes tunjanos requieren acciones estratégicas orientadas a fortalecer las capacidades en cuanto a cuidado de la vida, liderazgo, mecanismos de participación, promoción y protección de derechos humanos, equidad de género, medio ambiente, tenencia de mascotas, salud sexual y

reproductiva, entre otros.

En el último cuatrenio 9.200 jóvenes fueron capacitados en liderazgo; 2.058 jóvenes formados en emprendimiento; 1.000 jóvenes capacitados en barrismo social y respeto a la vida; 18 jóvenes capacitados en el exterior a través de cursos cortos en liderazgo, seguridad ciudadana y otros temas que vinculan a los jóvenes para fomentar la seguridad y convivencia en la ciudad. 280 jóvenes participaron en la formulación de la política pública de juventud perteneciente a la comunidad estudiantil universitaria, de ONG, partidos políticos, gobierno, organismos de socorro, cultura y deporte 1.500 jóvenes formados y certificados en gestión del riesgo y brigadas de emergencia; 80 jóvenes formados en convivencia y seguridad ciudadana (Alcaldía – Personería - Policía – Defensa Civil); 120 jóvenes formados en liderazgo en cooperación con la Agencia de Cooperación internacional para el desarrollo MASHAV de Israel. Desarrollo de potencialidades artísticas y culturales: 32 jóvenes con formación musical banda sinfónica, orquesta sinfónica, guitarra, piano, técnica vocal y práctica coral; 300 jóvenes formados en artes plásticas; 400 jóvenes formados en danza y coreografía a través de las redes sociales de cultura.

Uno de los retos será la aprobación e implementación de la Política Pública de Juventud, con la cual se pretende dar mayor participación a los jóvenes y generar espacios culturales, sociales, recreativos, de participación y cultura de convivencia, teniendo en cuenta que según proyecciones del DANE, en Tunja para el año 2016 tendremos 34.768 jóvenes entre los 18 y 28 años.

64

De acuerdo a lo establecido en la Política Pública de envejecimiento y vejez “Palabra Mayor” para la ciudad de Tunja 2015 – 2025, se identifica que la expectativa de vida para mujeres es considerablemente mayor en el tiempo, pues está en los 81 años y 75 años para los hombres. Así mismo se pudo identificar en la Política, que el 4% de la población adulta mayor está en el área rural, en donde las condiciones de vulnerabilidad se incrementan significativamente.

Según el DANE la población adulta mayor de 60 años para el 2015, corresponde a 19.740; más de la mitad en la zona urbana es pobre, sin contar con los adultos mayores del área rural que no poseen ingresos ni subsidios económicos y que por consiguiente tienen puntajes menores de 30.

En la ciudad de Tunja durante el año 2015 se reportaron en las tres Comisarías de Familia 3.249 casos de VIF, 2.247 de violencia conyugal, 445 casos de violencia física, 1.189 de violencia psicológica, 17 casos de abuso sexual, 387 casos de violencia contra la Mujer, las cifras reflejan el estado del interior de un porcentaje significativo de la ciudad, sin embargo, se ha encontrado que la cifra reportada no representa la totalidad de los casos, debido a que hay zonas en donde no hay cerca una Comisaría de Familia para realizar el respectivo denuncia, así mismo, el miedo, los prejuicios sociales y las presiones familiares han causado la abstinencia en la denuncia,

impidiendo la acción de las autoridades.

Según cubo SISPRO, aparecen 2.974 personas con discapacidad en Tunja las cuales distribuidas aproximadamente así: 2.544 personas ubicadas en la zona urbana y 430 personas ubicadas en la zona rural.

Entiéndase las personas en condición de discapacidad como aquellas que tienen limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano. Esta definición se actualizará, según las modificaciones que realice la Organización Mundial de la Salud, OMS, dentro de la Clasificación Internacional de Funcionalidad, CIF.

El Departamento de Boyacá y especialmente la ciudad capital presentan una imagen de seguridad y tranquilidad, por la no presencia de grupos al margen de la ley y por no ser región de conflictos armados, circunstancia atractiva para que las personas víctimas del conflicto busquen a ésta ciudad como destino seguro.

Existe alta tendencia de movilidad de las familias que llegan a la ciudad, algunas se radican y otros retornan a su sitio de origen o se desplazan a otras ciudades, sin informar a las entidades, lo que dificulta su focalización para establecer la demanda real de atención de víctimas en el municipio.

El municipio de Tunja debe garantizar la atención, asistencia integral, apoyo psicosocial en salud física y mental con enfoque diferencial a las víctimas, en el marco del conflicto armado colombiano que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

De acuerdo con los reportes realizados por el municipio a través de la herramienta RUSICST de seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de la política pública y planes de acción de prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas y a los soportes remitidos a la unidad para las víctimas UARIV, que documentan las acciones realizadas en la vigencia 2012 a 2014, el resultado obtenido por el municipio de Tunja es una CONTRIBUCIÓN ALTA.

Esto demuestra que el cumplimiento de las competencias obligatorias que consolida de manera significativa la implementación de la política pública de víctimas, ha generado beneficios a la población radicada en la ciudad de Tunja, dejando evidenciado el compromiso y la convicción que se ha contribuido de manera eficaz a la atención y reparación de las víctimas. (fuente: Ministerio del Interior-Unidad de Víctimas).

La base de datos de caracterización muestra los siguientes resultados a diciembre de 2015: 275

familias actualizadas 458 familias caracterizadas integradas por 2.278 personas, clasificadas por género: 1.017 Hombres, 1.261 Mujeres, Etnia: 11 Indígenas

Los barrios donde residen y hay mayor concentración de familias víctimas en Tunja son: Ciudad Jardín, Antonia Santos, Trinidad, Libertador, Patriotas, Cooservicios, San Francisco, Concepción y San Antonio.

Referente a las personas en proceso de reinserción, Tunja cuenta con 35 de las cuales solo 17 se encuentran activas dentro del proceso de reintegración y solo tres son oriundas de este Municipio, y cinco del Departamento de Boyacá. Su sitio de vivienda está ubicado en el casco urbano, sus actividades económicas están enmarcadas en la informalidad, con actividades como guardas de seguridad, empleadas de cafetería, hogar, mensajería, cobranzas y en su mayoría la construcción. (Fuente: Documento Caracterización y Diagnostico Tunja, Agencia Colombiana para la Reintegración). Lo que estas cifras reflejan es que hay que trabajar en pro de las articulaciones con procesos territoriales amplios en los que participen actores relevantes del Estado, el sector privado y la sociedad civil para impedir que, ante la falta de opciones, los desmovilizados opten por ingresar a bandas delincuenciales urbanas o regresen al conflicto armado. Así mismo es necesario visibilizar los aportes a la construcción de paz y la reconciliación, que tiene este grupo de personas y propender por la inclusión social de las personas en proceso de reintegración en pro de un adecuado proceso propio y de sus familias.

66

La población LGTBI, caracterizada en el año 2013 correspondió a 1.077 personas en edades entre 12 y 65 años, con un promedio de edad de 25 años; el 63% de ellos son hombres y el 37% mujeres. En el estudio la población encuestada refiere en el 79% tener una orientación sexual homosexual, de los cuales el 52% se reconocen como hombres gay; un 27% como mujeres lesbianas y un 21% corresponde al grupo de personas que refieren orientación sexual bisexual; La mayoría de la población encuestada se encuentra en el grupo de homosexuales y personas bisexuales entre los 18 a 35 años, población joven y adulta de la ciudad.

Más Familias en Acción se rediseñó para la implementación de la Ley 1532 de 2012, "por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa"; consiste en transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento llamado incentivo. Es coordinado por Prosperidad Social, actualmente se encuentran 3.892 Familias inscritas al programa de las cuales 1.135 están en el SISBEN, 382 pertenecen a población víctima del conflicto armado y 1.414 pertenecen a familias Unidos; igualmente 4.225 menores de 18 años son beneficiados con incentivo para educación y 1.586 menores de 7 años con incentivo para Salud.

Teniendo en cuenta el diagnóstico presentado es claro el papel articulador que debe jugar la

Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social del Municipio, la cual velará por una verdadera articulación no solo entre dependencias municipales sino una articulación interinstitucional con el Gobierno Nacional y sus entidades correspondientes, a fin de mejorar el desarrollo de los programas sociales en favor de la población más vulnerable de la ciudad de Tunja.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará con dos programas estratégicos con 13 subprogramas así:

8.1. Eliminando brechas

Su objetivo es lograr para las personas pertenecientes a los grupos sociales más vulnerables y población de la estrategia unidos, la visibilización social entendida como el reconocimiento de su existencia y derechos, atención diferenciada y generación de condiciones tendientes a la equidad. Todo ello enmarcado en una articulación institucional e interinstitucional en favor de la población urbana y rural.

8.1.1. Creciendo en familia

Estrategia de protección y atención integral a la primera infancia en: empoderamiento y fortalecimiento de la familia en el cuidado para el desarrollo integral de los niños y las niñas, fortalecimiento del desarrollo humano y familiar para garantizar sostenibilidad familiar así como la vigilancia y promoción de sus derechos a: la vida e integridad personal, protección, la identidad, la recreación, la salud, la educación y la alimentación (incluye acompañamiento y supervisión a CDI, madres fami y hogares comunitarios), dentro de la estrategia nacional De Cero a Siempre, apuntando a la reducción de la desnutrición crónica y la promoción de la seguridad alimentaria, nutricional y lactancia materna exclusiva y especial atención y seguimiento a madres gestantes.

8.1.2. Somos capaces

Estrategia de atención diferenciada por condición diversa de capacidad o factores de potencialidad y rango de edad que permita su inclusión social y genere capacidad ciudadana de convivencia con la diferencia. Estrategia que garantice su acceso a la educación con opción de currículo flexible y diversificado, e implementación de diseños universales de aprendizaje, a la salud para sus condiciones particulares, a la cultura, recreación y deporte acorde a sus gustos y posibilidades y, al trabajo decente sin subvalorar sus potencialidades, todo esto partiendo de una debida caracterización de la población ajustada a la realidad. Así mismo se pretende fortalecer a las diferentes organizaciones que aglutinan y apoyan esta población, incentivando la asociatividad.

Para la población en situación de discapacidad se desarrollarán acciones transversales en cada eje temático que permitirán cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, dando cumplimiento a lo acordado en la Política Pública de Inclusión Social para las personas con

Discapacidad para la ciudad (Acuerdo 026 de 2011) y lo establecido Ley 1618 de 2013, relacionada con las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Generaremos unas condiciones básicas, que les permitan superar obstáculos, para la construcción de una vida digna; es una mirada desde los Derechos de las personas y no desde el asistencialismo del estado. Sabemos que son muchas las poblaciones que en nuestra sociedad son vulnerables, por eso y en particular merece destacarse la población en condición o situación de discapacidad para quienes nuestro trabajo irá enfocado a garantizar el cumplimiento de sus derechos, promoviendo su desarrollo social, humano y económico.

8.1.3. Corazón y experiencia

Estrategia para garantizar el derecho a una vejez digna, a atención integral del estado ante abandono o imposibilidad familiar y a contar con oportunidades diferenciadas para su recreación, salud y acceso a servicios. También estrategia para el aprovechamiento social de su experiencia y consecuente valoración.

Pretende la presentación, aprobación e implementación de la política pública, así como el funcionamiento del centro de protección social para el adulto mayor (hogar geriátrico), como institución de Protección destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores. Así mismo los centros de Día para Adulto Mayor, como instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas. Análisis del acuerdo municipal que aprobó la estampilla pro adulto mayor en la ciudad de Tunja.

8.1.4. Aprovecho mi tiempo

Estrategia de atención y promoción de vida sana y feliz para población infantil mayor de 5 años y adolescentes. Se pretende identificar y contrarrestar riesgos especialmente en asuntos como: aprovechamiento del tiempo extraescolar, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, violencia sexual e intrafamiliar, matoneo, trabajo infantil y adolescente, negación del derecho a la educación y al desarrollo de la personalidad; articulación especial con la estrategia nacional para erradicación de trabajo infantil. Incluye el funcionamiento del hogar de paso para la protección y atención a niños, niñas y adolescentes del municipio de Tunja, en el proceso de restablecimiento de sus derechos. La prevención del embarazo adolescente será parte importante de la estrategia.

8.1.5. Tunja Joven

Estrategia para garantizar plena y permanentemente los derechos humanos de la población joven, promoviendo acciones para el fortalecimiento de capital social, desarrollo humano, protección de los derechos humanos, así como de los proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes beneficiarios a permanecer en el territorio. Esta estrategia también contempla la inclusión en procesos sociales a jóvenes inmersos en el sistema

de responsabilidad penal para adolescentes, con el apoyo de organizaciones juveniles implementar los centros de apoyo que promuevan el liderazgo juvenil. Así mismo busca la aprobación e implementación de la política pública para Jóvenes de la ciudad de Tunja.

8.1.6. Constructoras de cambio

Estrategia enmarcada en la implementación de la Política Pública de Igualdad de oportunidades y Equidad de Género, dentro de la cual se desarrollarán sus cinco ejes estratégicos. Estará dirigida al reconocimiento y valoración social de la mujer en condiciones de equidad promoviendo su incidencia política, su autonomía económica y trabajo digno. Se pretende con esta estrategia, generar espacios donde se implemente la educación no sexista; así mismo propenderá por la prevención de todo tipo de violencias y protección frente a las mismas, generando espacios de capacitación a las mujeres tunjanas, velando por su empoderamiento como eje fundamental de la familia y consecuente de la sociedad, a través de procesos de fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades para el liderazgo social y a los hombres en especial en temas de Roles y nuevas masculinidades.

8.1.7. Volviendo a vivir

Estrategia para la atención, protección, reparación, restitución de tierras y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, de la población en condición de desplazamiento en coordinación interinstitucional, buscando desarrollar habilidades y competencias, para lograr una convivencia armónica con el entorno bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos. Estrategia para la construcción y sostenibilidad de paz social.

69

8.1.8. Inclusión social, construcción de paz y reconciliación

Acciones estratégicas para la atención, estabilización socioeconómica y vinculación a programas sociales de las personas en proceso de reintegración, en coordinación interinstitucional, buscando desarrollar en las personas desmovilizadas habilidades y competencias que favorezcan su sostenibilidad en la legalidad, y promuevan el ejercicio autónomo de ciudadanía. Estrategia para la construcción y sostenibilidad de paz social.

8.1.9. Diversidad sexual

Estrategia para la implementación de la política pública Diversidad Sexual y Personas LGBTI, mediante el respeto por la diversidad sexual en la ciudad, promocionando una cultura ciudadana basada en la garantía de los derechos humanos de todos sus habitantes sin discriminación.

8.1.10. Mi oportunidad

Estrategia para la atención y protección de las personas o familias afectadas por: condición de pobreza o miseria, habitantes de calle, reclusión, trabajadoras sexuales, rechazo social por enfermedad (alcoholismo, SIDA, drogadicción).

8.1.11. Viva la diferencia

Estrategia de difusión pública para la valoración y respeto por la diferencia de todo tipo, fomentando manifestaciones y expresiones que favorezcan la cultura de respeto y garantía de los derechos humanos. Campañas en las cuales los actores diversos muestren su aporte al desarrollo social y faciliten su inclusión.

8.1.12. Población en Equipo

Estrategia para la inclusión de población vulnerable en condiciones de pobreza, a los programas liderados por el Gobierno Nacional y que sean operados por la alcaldía de Tunja, buscando estrategias para la superación de pobreza extrema a través del cumplimiento de los lineamientos emanados por Prosperidad Social o quien haga sus veces.

8.2. Construyamos familia

Fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad en los diferentes roles del desarrollo humano, fomentando la cultura de convivir con diferencias, aprender a aceptarnos y respetarnos. Este programa busca la presentación de la política pública de familia ante el Concejo Municipal, para aprobación y posterior implementación, lo cual permitirá brindar atención con enfoque diferencial e intercultural a cada uno de los integrantes de la familia, a través de la prevención, protección, promoción y garantía de sus derechos, desarrollando el enfoque curso de vida.

8.2.1. Mi familia, mi equipo

Estrategia para generar un cambio de cultura al interior de los hogares, desarrollando democracia de las emociones en relaciones intrafamiliares, mediante la aprensión de la dignidad, la libertad, la igualdad, la autonomía y la responsabilidad a través de las vivencias y percepciones de la vida cotidiana de las familias. Esta estrategia busca desarrollar procesos de formación integral para el fortalecimiento de la convivencia familiar en el municipio de Tunja, promoviendo la prevención de violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las familias como entornos protectores y garantes de derechos. Incluye el funcionamiento de hogar de paso o refugio y celebración día de la familia.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
8.1. Eliminando brechas	Porcentaje de personas con atención diferencial.	0	50
8.1.1. Creciendo en familia	Niños de 0 a 5 años atendidos.	7.790	11.000
8.1.2. Somos capaces	Número de personas con discapacidad atendidas.	1.531	2.500
8.1.3. Corazón y experiencia	Adultos mayores atendidos.	1.888	2.424

8.1.4. Aprovecho mi tiempo	Niños, niñas y adolescentes atendidos.	15.786	20.000
8.1.5. Tunja Joven	Número de jóvenes atendidos con la estrategia	9.200	15.000
8.1.6. Constructoras de cambio	Mujeres atendidas.	3.343	5.000
8.1.7. Volviendo a vivir	Población víctima del conflicto atendida.	2.278	2.607
8.1.8. Inclusión Social, construcción de paz y reconciliación	Personas en proceso de reintegración atendidas	35	100
8.1.9. Diversidad sexual	Población LGBTI atendida.	134	500
8.1.10. Mi oportunidad	Población aislada o rechazada socialmente atendida.	47	100
8.1.11. Viva la diferencia	Campaña anual para valoración de la diversidad.	0	3
8.1.12. Población en equipo	Población en situación de pobreza beneficiada con estrategia unidos.	3.892	5.886
8.2. Construyamos familia	Porcentaje de Familias vulnerables atendidas	63	70
8.2.1. Mi familia, mi equipo	Número de familias apoyadas.	11.410	17.981

III. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Este eje se presenta alrededor de dos conceptos básicos:

Primero, lo que no se conoce no se puede querer, sobre ello no se puede sentir pertenencia, menos aún se puede sentir orgullo y presentarlo a los visitantes. Si no reconocemos nuestro enorme capital ambiental e histórico, si no lo sentimos y cuidamos, si no lo engalanamos para mostrarlo como la joya que es, no sólo no lo aprovecharemos para el desarrollo del municipio, también lo perderemos por abandono y descuido.

Segundo, lo único en lo que nadie nos puede competir es en lo que sólo nosotros tenemos, en lo que sólo nosotros hacemos, en lo que nos da identidad. Además, sólo teniendo claridad sobre qué les interesa adquirir a nuestros visitantes y que les interesa a nuestros coterráneos residentes en nuestra tierra y fuera de ella, podemos saber que merece la pena producir. Por último, si tenemos claros esos productos distintivos y esos mercados reales, sólo hay que agregar la capacidad de producir en las cantidades y calidades apropiadas y de poner esos productos en conocimiento y al alcance del comprador.

Alrededor de este eje se esbozan dos políticas claramente encadenadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS:

N°	Política	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS
9	Riqueza ambiental e histórica, conocer para apropiar	<p>4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as</p> <p>6. Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.</p> <p>11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.</p> <p>12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.</p> <p>15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad (Propuesta del Gobierno Colombiano).</p> <p>17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>
10	Desarrollo económico, oportunidad + identidad + capacidad	<p>4. Asegurar la calidad y la pertinencia educativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos/as</p> <p>5. Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.</p> <p>9. Construir infraestructura flexible, promover la industrialización inclusiva y sostenible; y fomentar la innovación</p> <p>11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.</p> <p>12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.</p> <p>17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>

9. RIQUEZA AMBIENTAL E HISTÓRICA, CONOCER PARA APROPIAR

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

El Municipio de Tunja, posee en la actualidad 148 Ha. de recarga hídrica de propiedad del municipio, ubicadas en las diferentes veredas del Municipio y 1002 Ha. en zonas de recarga hídrica en los municipios de Ventaquemada y Samacá en la zona del embalse de Teatinos, las cuales contribuyen a garantizar el suministro de agua potable a sus habitantes. Estas áreas se encuentran delimitadas y protegidas por cerca en alambre de púa y postes de madera, así mismo cuenta con vigilancia privada por parte de PROACTIVA y por visitas periódicas realizadas por funcionarios del municipio.

Teniendo en cuenta que la zona del Embalse de Teatinos esta por fuera de la jurisdicción del municipio, a fin de garantizar la conservación de esta áreas el municipio en el año 2015, suscribió Convenio 060/2015 objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Alexander von Humboldt, CORPOCHIVOR, la CAR, CORPOBOYACÁ, Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Tunja y Alcaldía de Ventaquemada, para diseñar el esquema de Pago por Servicios Ambientales, PSA, para la protección de áreas de interés hídrico, el cual está en la fase de terminación, base fundamental para el desarrollo de acciones sostenibles en el Páramo de Rabanal zona del Embalse de Teatinos, por lo cual se continuará participando en la nueva fase que se establezca por parte de la mesa técnica, acorde a las recomendaciones de las Corporaciones y el Instituto Alexander Von Humboldt.

En las zonas de recarga hídrica se cuenta con la existencia de bosques nativos con un alto valor ambiental y desde el año 2014 se inició un programa de custodios y administración de predios para evitar su deterioro por daños por vecinos en especial por ingreso de bovinos, y dados los buenos resultados obtenidos a nivel de conservación de estos predios el municipio continuará con este programa.

El municipio viene sufriendo de fuertes procesos de deforestación y de degradación de suelos en sus costados noroccidental y nororiental. Acorde con estudios del Acuífero de Tunja realizados por CORPOBOYACA en estos sectores se encuentran las principales zonas de recarga, consecuentemente son importantes zonas abastecedoras de nuestro acueducto en su componente de pozos profundos, y por tanto deben irse adquiriendo y propiciando su revegetalización.

El área declarada como Reserva Forestal Protectora El Malmo, fue aprobada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, INDERENA, mediante la Resolución 362 del 17 de diciembre de 1976 con 159 hectáreas, de las

cuales el municipio es propietario de 59.7 Ha. y el restante es de predios privados y de estas 120 Ha. se encuentran aisladas y en buen estado de conservación.

Aún hoy muchos habitantes de Tunja no saben que es El Malmo y la mayoría de los que ya saben que es una Reserva Nacional Natural que queda en el municipio de Tunja, no saben que es divisoria de aguas que fluyen hacia el Chicamocha, hacia el Suárez y hacia el Garagoa, no conocen sobre su flora y fauna, e incluso los que han oído esto, en su mayoría no han ido.

El desconocimiento por los Bienes de Interés, espacios públicos y las manifestaciones culturales patrimoniales del municipio de Tunja ha ocasionado constantes transformaciones, demoliciones, robos, entre otras acciones negativas que transgreden la cultura material e inmaterial de Tunja. Actualmente el ciudadano tunjano no se ha logrado identificar con las manifestaciones de su entorno y por ende no se siente afectado por la desaparición de estos referentes culturales que conforman el territorio. Si bien existen planes especiales de manejo y protección del Centro Histórico y Conjunto Loma de los Ahorcados, su ejecución no ha sido viable porque no hay un plan de acción intersectorial y eficaz que permita su aplicabilidad. Por tal razón, existe la necesidad de generar estrategias que diagnostiquen, realice estudios y proyectos de intervención para rehabilitar los espacios patrimoniales y propiciar la apropiación social.

Muchos habitantes de nuestra ciudad no saben dónde queda la Loma de los Ahorcados, tampoco conocen San Lázaro, los Cojines del Zaque, la Piedra de Bolívar, todos ellos lugares de importancia histórica y cultural que están en una misma zona. El Conjunto Histórico-Cultural de la Loma de los Ahorcados y la Reserva Nacional Forestal El Malmo, no son conocidos por los locales, menos aún por los foráneos.

No contamos con material impreso para que el turista se ilustre y lo lleve de recuerdo, menos aún con artesanías que utilicen nuestros símbolos únicos de ciudad, que estén disponibles en los lugares turísticos, sin desconocer que muchos de estos visitantes se van sin haber encontrado la posibilidad de acceder. Estos son apenas algunos ejemplos de deficiencias en la oferta.

La oferta turística de nuestro municipio no está al alcance de las agencias nacionales de las principales ciudades del País. No tenemos posicionados paquetes que incluyan desplazamiento, guía, hospedaje y alimentación como mínimo y no se está cumpliendo la función territorial de la promoción.

Por todo lo anterior, Tunja no se encuentra catalogada como destino turístico, por lo contrario se ha considerado como ciudad de paso frente a destinos más posicionados en el departamento como es el caso de Paipa y Villa de Leyva, evidenciando así la falta de planificación turística: inventario turístico, señalización turística, diseño de productos y paquetes turísticos definidos que ayuden a difundir y promocionar la ciudad de forma atractiva e innovadora tanto para inversionistas como para visitantes y turistas.

En los últimos años no se han realizado inversiones para el mejoramiento de la infraestructura en temas como vías y accesibilidad, equipamiento básico, conservación y adecuación de sitios de interés turístico e histórico, lo que impide que la ciudad sea un atractivo para el visitante y turista; tampoco se cuenta con la debida seguridad en nuestros atractivos turísticos, lo que se constituye como un impedimento para el acceso y disfrute de la historia y la cultura tunjana.

Lo anterior ha hecho que el turismo de Tunja se desarrolle de manera lenta y descoordinada. El reto que asume la Alcaldía Mayor de Tunja es el de promover el desarrollo turístico de la ciudad a partir de políticas y planes claros que apunten a la conformación de productos y servicios competitivos y sostenibles. Igualmente, posicionar a Tunja como destino turístico nacional con un producto de calidad en concordancia con el desarrollo social y económico de la región.

Por otro lado, no están definidos programas de capacitación no solo a prestadores de servicio turístico, sino a la comunidad en general; muchos prestadores no cuentan con las herramientas necesarias para prestar un servicio con oportunidad y calidad a los visitantes y turistas que llegan a la ciudad, la comunidad ni siquiera conoce con qué atractivos, restaurantes, hoteles y toda clase de servicios cuenta la ciudad para poder dirigir o asesorar a los visitantes y turistas, y lo que hacen es informar que muy cerca se encuentra Villa de Leiva o Paipa, donde encontrarán una infraestructura turística, cerrando cada vez más las posibilidades del desarrollo local que tanto soñamos.

La difusión y la promoción de la ciudad es muy débil, el poco material publicitario que se emite no llega al potencial turista o visitante de Tunja, a quienes debe estar dirigido, se distribuye en forma reservada, llegando solo a quienes lo piden en la Secretaría de Cultura y Turismo y en las entidades que los han patrocinado.

Una de fallas más relevantes es que no se adelantan acciones conjuntas con la Gobernación de Boyacá, con las diferentes entidades privadas y públicas ni con el sector empresarial y productivo, en busca de impulsar la actividad turística de manera que se articulen las mejores estrategias que lleven a la ciudad a consolidarse y posicionarse como un destino turístico competitivo, diferenciado y destacado en el departamento y la nación, que traiga beneficios y oportunidades económicas para la ciudad y sus habitantes.

FORMULACIÓN

El Plan de desarrollo en sus metas planteadas estará encaminado a procesos de adaptación y mitigación del cambio climático relacionado con: gestión del riesgo y prevención de desastres, transporte eficiente, fomento de energías alternativas, ahorro y uso eficiente de la energía, gestión adecuada de residuos sólidos, uso eficiente del agua, agricultura y ganadería sostenibles, y cuidado y conservación de recursos naturales.

Esta política se desarrollará a través de tres programas y siete subprogramas así:

9.1. Ambiente, espacio de vida

El objetivo es no sólo aumentar el área municipal protegida, dedicada a su fin de prestar servicios ambientales como producción de agua, aire, suelo, paisaje, vida animal y vegetal, es también el de considerarlo como un espacio de vida para los Tunjanos, es lograr por parte de los ciudadanos un proceso de apropiación, de valoración, de pertenencia.

Se buscará ante CORPOBOYACÁ la recuperación de la zona de recarga del acuífero en el sector occidental de la ciudad, la implementación de los POMCAS Chicamocha y Garagoa, así como la continuidad en el proceso de tratamiento de aguas residuales, partiendo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV.

9.1.1. Ecosistemas estratégicos

Estrategia que involucra: la adquisición de predios abastecedores de acueductos (esto incluye la zona de recarga del acuífero de Tunja) y humedales, la protección de dichos predios (custodia, administración, cerramientos), su mantenimiento y recuperación (reforestación o revegetalización), para que cumplan su fin ambiental. Lo anterior desarrollado en el marco de un Sistema Local de Áreas Protegidas, SILAP y del Sistema de Gestión Ambiental, SIGAM.

9.1.2. Recuperación y apropiación de lugares de interés ambiental

Estrategia que genera la formulación y ejecución de proyectos de protección, recuperación, conservación, promoción y disfrute social de los recursos naturales en zonas de interés ambiental del Municipio como por ejemplo El Malmo y La Loma de los Ahorcados. Esta estrategia incluye acciones encaminadas a generar conocimiento y valoración de nuestro entorno tanto en ambientes escolares (educación ambiental, PRAES), como con campañas de reconocimiento ciudadano de dichos valores.

También abarca el fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación ambiental, CIDEA, para coordinar el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, Campañas de ahorro de agua, de acuerdo con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, PUEAA, energía, reciclaje, plaguicidas, recolección de residuos especiales y peligrosos (electrónicos, llantas, bombillas, pilas, medicamentos vencidos).

9.1.3. Protección y bienestar animal

Estrategia para promover el respeto, la protección y el bienestar animal, en busca de la convivencia armónica del ser humano con las demás especies. El sector privado y las organizaciones sociales defensoras de los animales, serán actores fundamentales para el éxito del programa. Se desarrollaran acciones de cultura ciudadana, control poblacional con esterilizaciones y castraciones, promoción de programas de adopción, entre otras.

9.2. Patrimonio cultural activo

Su objetivo es lograr una amplia apropiación de la ciudadanía por nuestra riqueza cultural e histórica a través de acciones administrativas y comunitarias que permitan la identificación, gestión para su conservación, protección, salvaguardia y disfrute de los referentes culturales que confluyen en el territorio tunjano. Solo partiendo por conocer se puede llegar a comprender, querer, y dar un buen uso. Tunja posee un enorme patrimonio cultural reconocido a nivel nacional y mundial, pero muy pocas veces valorado por nuestros pobladores, por ello se requiere desarrollar estrategias de identificación, actualización y validación del inventario actual, su valoración, divulgación y acercamiento para que genere el empoderamiento de la comunidad.

9.2.1. Apropiándonos del patrimonio

Tunja posee un amplio número de bienes y manifestaciones culturales de carácter patrimonial y muchos de estos son únicos en el país, el continente y el mundo; sin embargo, la mayoría se encuentra en deterioro ocultándose en la rutina ciudadana e impidiendo muchas veces que sean reconocidos, valorados y apropiados por la comunidad tunjana. Por tanto la estrategia considera acciones de gestión para identificar, proteger, salvaguardar y difundir estos referentes culturales permitiendo el acercamiento ciudadano. Uno de ellos es el Cementerio Central, para lo cual gestionaremos ante las instituciones competentes su recuperación y mejoramiento, con el fin de habilitar su interés histórico. Se incluye la protección de las Pictografías del Farfacá.

Actualizar materiales para la Cátedra Nuestro Municipio, desarrollar proyectos de protección y salvaguarda, diseñar actividades cívico-culturales para la visita guiada y pedagógica de acercamiento a nuestro patrimonio, generar eventos y/o espacios de diálogo para APREHENDER nuestra historia y desarrollo cultural, entre otros.

9.2.2. Resignificando el Bicentenario

El bicentenario de la Campaña Libertadora (1819-2019) debe ser una importante oportunidad para repotenciar nuestro municipio. Esta estrategia se enfoca en la gestión y desarrollo de proyectos que exalten, estudien y visibilicen a nuestra población tunjana en tan importante celebración; así mismo generar eventos y/o espacios de diálogo para resignificar este proceso independentista en nuestro presente, permitiendo así a los ciudadanos acercarse a la reflexión, apropiación, comprensión y aprendizaje de nuestra historia independentista; recuperar los espacios y de interés cultural que fueron erigidos para marcar la huella de éste hecho social colombiano en nuestra municipio; entre otras actividades más que posicionen y destaquen a Tunja en el panorama nacional e internacional. Identificación y gestión del hito recordatorio del bicentenario.

9.3. Tunja ciudad bicentenario

El objetivo es desarrollar un turismo planificado y sostenible que permita la dignificación de

nuestro territorio al cumplir 480 años de historia y 200 años de ser cuna de la libertad. El valioso patrimonio material, inmaterial y natural de Tunja necesita de las acciones de las Administraciones públicas intervinientes, no sólo entre sí, sino también con las emprendidas por los agentes sociales y económicos que operan en el sector turístico, para lograr su posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional.

9.3.1. Arcón de tesoros

La calidad de la oferta se fundamenta en la gestión para el desarrollo económico local a través de la actualización del inventario de atractivos turísticos, la señalización turística, accesibilidad e inclusión a los espacios, la preparación de guías, material audiovisual y artesanal, la asociatividad, la cualificación de competencias y habilidades de los prestadores del servicio turístico de las zonas rurales y urbanas para lograr vencer la barrera de la informalidad, así como la capacitación a taxistas y otros actores para el mejoramiento de servicios que permitan habilitar a la ciudad como destino turístico.

9.3.2. Sorpréndase con lo nuestro

En el marco del Bicentenario se hace necesaria una impactante campaña de publicidad que permita promocionar amplia y efectivamente el destino Tunja en ferias y eventos, trascendiendo las fronteras locales y nacionales y activando las memorias colectivas. Su diversidad cultural será organizada a través de paquetes turísticos, elaboración de material para su promoción, difusión y posicionamiento en medios digitales y agencias nacionales, el desarrollo de Alianzas Público Privadas, APP, que permitan el aprovechamiento sostenible y respetuoso del patrimonio Cultural, histórico y ambiental con actividades comerciales conexas, a fin de generar turismo al tiempo que se garantice la adecuada conservación de dichos lugares. La venida del Papa, de concretarse la gestión, será una enorme oportunidad para Tunja, así como cualquier otro evento de carácter nacional e internacional que sirva de vitrina para nuestra ciudad.

CUADRO RESUMEN DE METAS

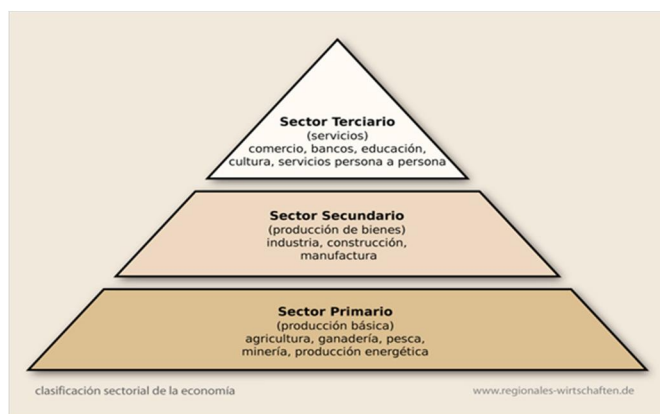
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
9.1. Ambiente, espacio de vida	Número de Hectáreas intervenidas en el cuatrienio (compra + protección + mejoramiento).	0	200
9.1.1. Ecosistemas estratégicos	Número de Hectáreas adquiridas.	1.150	1.250
	Número de Hectáreas reforestadas.	452	552
9.1.2. Recuperación y apropiación de lugares de interés ambiental	Proyectos de protección, recuperación y conservación ambiental desarrollados.	0	4

9.1.3 Protección y Bienestar animal	Programa de protección y bienestar animal implementado	0	4
9.2. Patrimonio cultural activo	Porcentaje de habitantes con participación directa en los proyectos.	4	10
9.2.1. Apropiándonos del patrimonio	Proyectos ejecutados de apropiación de nuestro patrimonio cultural e histórico.	0	2
9.2.2. Resignificando el Bicentenario	Proyectos gestionados y ejecutados para la conmemoración del bicentenario.	0	2
9.3. Tunja bicentenario ciudad	Número de nuevos productos turísticos disponibles.	0	2
9.3.1. Arcón de tesoros	Número de Proyectos ejecutados que potencian nuestra oferta.	0	6
9.3.2. Sorpréndase con lo nuestro	Número de estrategias de difusión y promoción turística para el posicionamiento de Tunja en el ámbito nacional.	0	3

10. DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDAD + IDENTIDAD + CAPACIDAD

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

La tasa de desocupación pasó del 18.4% en el año 2006 al 12% en el primer semestre del año 2014, mientras que el subempleo es mayor al 22%. Como vimos al inicio la economía del Municipio está basada en su mayoría en el sector de servicios. En Tunja encontramos un PIB con poca relevancia a nivel nacional e incluso departamental, en los sectores primario (I) 3% y secundario (II) 14% de la economía, superada por Sogamoso y aún Duitama, que tienen más peso departamental. Solamente el peso específico del sector terciario (III) es el fuerte de Tunja, 83%.

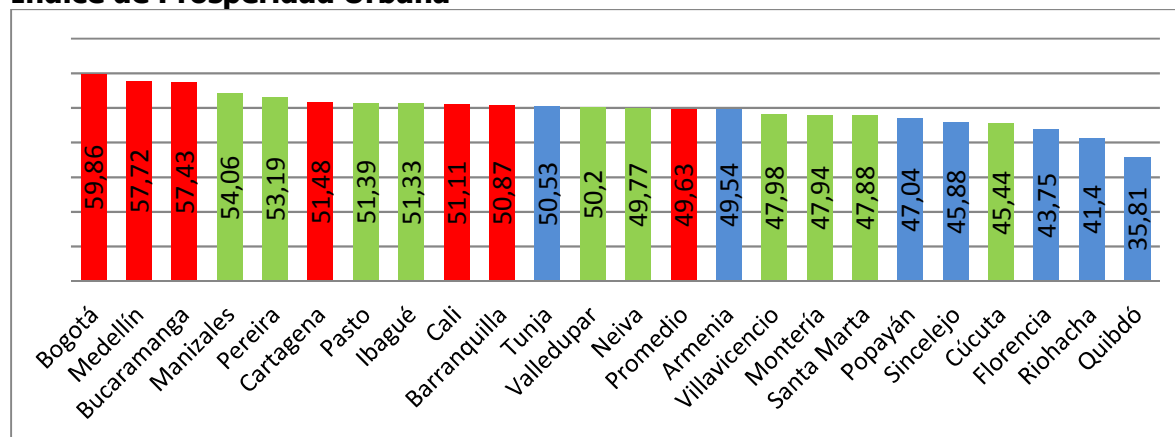


El subsector financiero, poco termina aportándole al desarrollo real de generación de empleo y dinámica económica, pues la agregación de valor no se da, ya que nuestros bancos son captadores, pero no colocadores para proyectos productivos,

pues la demanda local en su mayoría es para consumo.

Según estudio realizado por ONU – HABITAT, que establece el índice de prosperidad urbana, medición multidimensional de la situación actual de las ciudades que permite identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para que las ciudades transiten por un sendero de prosperidad, Tunja presenta el mejor resultado entre las ciudades pequeñas y sobresale con respecto al índice de varias ciudades medianas.

Índice de Prosperidad Urbana



Fuente: ONU, Habitat 2015. Rojo ciudades grandes, verde ciudades medianas, azul ciudades pequeñas

Este índice evidencia: altos resultados en las dimensiones de Equidad e Inclusión Social (tasa económica, inclusión de género, inclusión social - vivienda en asentamiento informal), Infraestructura (infraestructura de vivienda, movilidad urbana, conectividad de las vías y velocidad de conexión) y Calidad de Vida (salud, educación, espacio público, seguridad y protección); bajos resultados en la dimensión de sostenibilidad ambiental (calidad del aire, manejo de residuos, agua y energía) y los mayores desafíos para la prosperidad urbana en la dimensión de Productividad (crecimiento económico, densidad económica, tasa de desempleo).

Variable	Tunja
Productividad	36,53
Infraestructura	55,03
Calidad de vida	52,47
Equidad e inclusión social	67,22
Sostenibilidad ambiental	45,71

Es claro que la variable que más afecta el índice de prosperidad urbana es la baja productividad, tal como lo dijimos al inicio de este diagnóstico, ya que en Tunja no se ha realizado una seria labor para identificar sus productos y renglones competitivos en el mercado nacional e incluso internacional, tanto por sus condiciones de exclusividad como por propias fortalezas socioculturales y ambientales.

Por otra parte en los últimos años se ha disminuido la creación de empresas con respecto a años anteriores siendo el tipo familiar y micro - empresarial las más significativas aportando en gran parte la oferta de trabajo en actividades como el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y enseres domésticos, seguido por los hoteles y restaurantes, entre otros.

La falta de oportunidades para los profesionales afines a las TIC egresados de Universidades en Tunja, hace que las personas migren a otras partes del país. Tunja es hoy un destino atractivo para formarse en educación superior, se cuenta con seis universidades que ofrecen formación en ingeniería electrónica, de sistemas y afines, y apenas tres empresas en desarrollo de software o similares, con reconocimiento nacional. Es necesario aprovechar los proyectos de grado de los estudiantes de las áreas TIC, son oportunidades para empezar a ser productivos a través del desarrollo de productos software o hardware que satisfagan inicialmente las necesidades del municipio y coadyuven al desarrollo local y regional.

81

Tanto en la zona urbana como en la rural tenemos una capacidad productiva sin el suficiente desarrollo. Debemos identificar nuestros productos únicos o distintivos que pueden ser comercializados en mercados masivos y apoyar el desarrollo empresarial con los estudios y oportunidades de relación comercial. ¿Por qué podemos conseguir en los mercados de Bogotá frijoles antioqueños, lechona tolimense y otros productos regionales empacados al vacío y no los nuestros?, más considerando que según el Censo DANE de 2005 más de un millón de habitantes de la capital habían nacido en Boyacá y se estima que por lo menos otros dos millones son hijos de boyacenses.

Estamos convencidos que nada iguala nuestro producto runtano. Este es un claro ejemplo de contar con la identidad (el conocimiento y reconocimiento que ese producto es de acá y en ningún lugar se prepara igual); vemos a grandes rasgos la oportunidad, pero nadie ha emprendido el estudio de mercado, pues los productores son pequeños y no cuentan con la capacidad, ahí es donde el estado debe cumplir su función de apoyo al desarrollo económico; por último, con base en los resultados del potencial mercado y los requerimientos del mismo, debe darse impulso a la capacidad empresarial productiva y comercial, pues la existente está limitada al mercado local, no incluye el conocimiento ni la tecnología para su procesamiento, empaque y mercadeo, que significa crear una nueva empresa, que partiendo de lo existente

pasa a ser capaz de desarrollarse y emprender el nuevo reto, aspecto en el cual el municipio es actor fundamental para crear los contactos, las sinergias, el encuentro de capitales.

Sólo dando pasos como este ampliaremos la oferta laboral, aumentaremos el producto interno bruto local con el consecuente incremento en el flujo de recursos, mejoraremos el ingreso medio de nuestros habitantes. En este punto es importante recordar el alto número de mujeres que llegan en busca de oportunidades a Tunja, pues el Departamento se ha quedado en labor agropecuaria y minera primaria, extractiva, que en todo el mundo ocupa principalmente hombres, no habiendo desarrollado la secundaria, industria, de transformación, que en todo el mundo emplea mayoritariamente mujeres.

Tunja sigue siendo ante todo una ciudad de servicios y, muchos de estos servicios pueden expandirse, pueden llegar a mercadearse en Bogotá, Medellín, Cali, entre otros. Esto también aplica para nuestra oferta turística, para la generación de paquetes que unan servicios hoteleros, de restaurante, de transporte, de guías, entre otros. Que sean ofertados en agencias de las principales ciudades del País.

Encontramos que la capacidad científica y tecnológica implica no sólo una capacidad dispuesta e instalada, sino también una capacidad en continua actividad, que sería lo que Tunja podría acometer, en el entendido que se tiene una cantidad de centros de formación avanzada a la que se le podría dar una mayor participación, articulación y relevancia, generando con ellos centros de investigación y apoyándolos en la preinversión. Si no se trabajan proyectos conjuntamente, nacidos desde la academia pero con un claro apoyo y articulación de las instancias municipal y departamental, no se podrá tener posibilidades de acceder al OCAD Regional, para que escalen al escenario nacional buscando financiación de las bolsas concursables de CT+I. La asociación Universidad - Empresa – Gobierno para la investigación aplicada y generación de proyectos debe lograrse implementar.

La realización de concursos de capital semilla, en variados sectores productivos y sociales (emprendimientos tecnológicos, culturales, agroindustriales, sociales-productivos), fortalecimiento de propuestas de microcrédito para el emprendimiento, atracción de Ángeles Inversores y Fondos Capital de Oportunidad, FCO, Promoción de empresariedad desde la demanda y no desde la oferta, son igualmente algunos aspectos a trabajar en articulación. Desarrollaremos una línea de emprendimiento dirigida al acompañamiento, creación y consolidación de negocios barriales y veredales.

Es de resaltar que el Plan Nacional de desarrollo *Todos por un nuevo País* incluye unas innovaciones frente a los del pasado, en primer lugar tiene marcada la orientación hacia resultados concretos y medibles, y segundo, un enfoque territorial diferenciando los programas de cada región. Para el caso de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, como parte de la Región Centro Oriente, se propone como eje articulador del desarrollo: *Conectividad para la integración*

y el desarrollo productivo sostenible de la región.

Este Plan Nacional tiene como propuesta que la Región Centro-Oriente estará conectada física y digitalmente (en el ámbito regional, nacional e internacional), lo que le permitirá aumentar la competitividad y productividad de su aparato productivo bajo criterios de crecimiento verde y gestión del conocimiento, y generar mejores condiciones para superar las brechas y desequilibrios territoriales al interior de la región. El plan le da la mayor importancia al fortalecimiento del campo y crecimiento verde en el Departamento de Boyacá.

Es claro que en el sector agroindustrial Tunja tiene grandes posibilidades de articulación desde la demanda, promoviendo la creación de varias sociedades que acopien, agreguen valor inicial y formen una plataforma logística adecuada, con el fin de atender la gran demanda de alimentos que tiene Bogotá (17 plazas de mercado para atender organizadamente), procurando un convenio con el Distrito Capital en torno a la seguridad alimentaria.

Es necesario continuar con las acciones necesarias para construir y desarrollar un parque agroalimentario en predios del municipio para aprovechar la demanda, darle un valor agregado a los productos, entre otros. El abastecimiento de carne y derivados se realiza desde los municipios que cuentan con la autorización del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA. Se hace imprescindible la construcción de una planta de beneficio animal – frigorífico para atender las necesidades del municipio y sus vecinos.

Debemos dar continuidad y solidificación de las políticas agrarias exitosas anteriores con avances en lo productivo, lo económico y lo social, derivado de la aplicación de cadenas productivas y el paso a la evolución de una nueva economía facilitadora de la organización de los productores, para conseguir que los participantes de la cadena mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, desarrollo de alianzas estratégicas, mejora de la información, vinculación de pequeños y medianos empresarios, manejo adecuado de los recursos naturales, formación del recurso humano, e investigación y desarrollo tecnológico.

Se debe apoyar económicamente las actividades de establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales como un anillo pulmón de Tunja y el fortalecimiento de la cultura hacia la protección de la naturaleza y la conservación del medio ambiente, siendo prioritario el programa de impulso al bienestar natural de la reserva protectora del Malmo y su vinculación con la educación ecológica asociada al turismo y promoción de la riqueza colectiva de fauna flora e hídrica buscando estímulos a su conocimiento a nivel escolar y familiar mediante concurso tecnológico de recursos naturales.

Tendremos un programa de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios para la

realización de campañas y el desarrollo de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, en especies estratégicas y de importancia económica agrícola y pecuaria, logrando la protección y sanidad agropecuaria en diagnóstico y control de plagas, enfermedades y otros riesgos.

Pensamos explorar la posibilidad municipal con otras estrategias tales como: La Unidad de Aceleración Empresarial, UAE, el establecimiento de un Banco de Tiempo, la definición y estructuración de una Marca Ciudad – City Marketing, entre otros.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de tres programas y siete subprogramas así:

10.1. Impulso empresarial y empleabilidad

El objetivo es diseñar con los actores del territorio, estrategias que incidan en la generación de empleo de calidad, como programas de generación de empleo, fortalecimiento de capacidades a la población con dificultades de empleabilidad, apoyo al emprendimiento, y la promoción de servicios de gestión y colocación de empleo en el marco del Trabajo Decente.

10.1.1. Emprendamos en equipo

Organización de ferias, ruedas de negocio, talleres, capacitaciones y eventos en general con los emprendedores inscritos y beneficiados por el Centro de Empleo y Emprendimiento Activa-T. Concurso y reconocimientos anuales de emprendimiento y emprendimiento temprano. Cooperación para el emprendimiento con empresas, universidades y otras organizaciones. Capital semilla, de emprendimiento y oportunidad. Impulso de empresas y negocios barriales y veredales.

10.1.2. Trabajo digno y decente

Articulación con diferentes actores a nivel nacional y local para el mejoramiento de la empleabilidad (Centros de atención Servicio Público de Empleo del SENA, Cajas de compensación familiar, Colpensiones, entre otros) con enfoque diferencial y bajo los pilares del trabajo decente a través de alianzas para el fomento de la formalización laboral, la inclusión laboral y productiva de grupos poblacionales vulnerables (jóvenes, mujeres, discapacidad, entre otros), la formación para el trabajo y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo. Incluye igualmente la promoción del Teletrabajo, el registro de población en búsqueda de empleo, incentivos tributarios para la generación de empleos a personas en condición de discapacidad.

10.1.3. Exclusivo de Tunja

Identificación de productos exclusivos de la ciudad y el departamento producidos en Tunja. Estudio de su potencialidad de mercado y condiciones del producto para acceder a dicho mercado. Apoyo para la generación de empresas y el mercadeo con sello "Exclusivo de Tunja". Diseño de marca y publicidad de la misma. Generación de trabajo y empleo decente, digno.

Coordinación con otros actores para el impulso empresarial, la cofinanciación y el crédito.

10.1.4. Fomento agropecuario

Estrategia que incluye: planta de beneficio animal – frigorífico, parque agroalimentario, asistencia técnica agropecuaria, crecimiento verde, proyecto pecuario con certificación de fincas ganaderas, fomento del programa de seguridad alimentaria urbana y rural RESA y el manejo y control de Plazas de Mercado en el municipio. Lo anterior para promover la competitividad a través de la generación de valor agregado a los productos de la región, procurando un crecimiento económico, social y ambientalmente sostenible. También incluye el desarrollo de estrategias que favorezcan la asociatividad y la gestión de recursos, incluyendo las APP.

10.1.5. Minería responsable

Control a Minería ilegal en el municipio y fomento de una minería responsable con el medio ambiente, en especial con los alfareros ubicados en la reserva especial minera, con el apoyo de la autoridad ambiental.

10.2. Tunja produce digital

En ella se busca una cohesión entre universidades, empresas y gobierno, dispuesta a implementar de manera conjunta, proyectos de innovación y emprendimiento tecnológico que impulsen y dinamicen el desarrollo socioeconómico de Tunja, promoviendo además por medio de capacitaciones, una cultura ciudadana más apta, participativa y dispuesta a generar ideas y propuestas auténticas y de la misma forma innovadoras.

10.2.1. Productos Universidad – empresa – gobierno

Diseño o implementación de proyectos que permitan la innovación en temas tecnológicos para resolver necesidades de la alcaldía de Tunja o la ciudadanía. Ejemplo de proyectos: tecnologías de la información para pequeñas y medianas empresas, teletrabajo con inclusión de personas en discapacidad, aplicaciones, portal web turístico para la ciudad, marca ciudad, portal de datos abiertos, creación de aplicativos software y asociatividad de desarrolladores, implementación de proyectos tecnológicos con estudiantes o grupos de investigación, convenios con el SENA y las Universidades, apoyo a eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación y gestión de proyectos de cooperación internacional.

Todos los proyectos van enmarcados a contribuir a la promoción y dinamización de la economía de la ciudad haciendo de la tecnología una herramienta social para la reducción del desempleo.

10.2.2. Ciudadanos TIC

Implementación de proyectos en formación ciudadana dirigida a las personas en general y a padres de familia, juntas de acción comunal y habitantes de zonas rurales en uso y manejo de herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones para su apropiación, como por ejemplo: manejo de herramientas en informática, ofimática, internet, desarrollo de

páginas web, diseño gráfico, desarrollo de aplicaciones móviles, redes sociales, contabilidad básica, emprendimiento, tramites en línea, marketing digital y demás herramientas informáticas que contribuyan al desarrollo y la generación de competencias de los ciudadanos.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
10.1. Impulso empresarial y empleabilidad	Empresas creadas o potenciadas.	0	14
	Empleos permanentes generados por impulso empresarial.	0	100
10.1.1. Emprendamos en equipo	Número de eventos de emprendimiento en el cuatrienio.	0	16
10.1.2. Trabajo digno y decente	Número de Alianzas consolidadas entre actores	3	20
10.1.3. Exclusivo de Tunja	Productos identificados y estudiados para su producción y mercadeo.	0	2
10.1.4. Fomento agropecuario	Frigorífico.	0	1
	Parque agroalimentario.	0	1
	Proyectos implementados.	0	7
10.1.5. Minería responsable	Asociaciones mejoradas.	0	3
10.2. Tunja produce digital	Personas directamente beneficiadas por los proyectos TIC	0	6.000
10.2.1. Productos universidad-empresa-gobierno	Proyectos con componentes tecnológicos de innovación que resuelven necesidades de la alcaldía o la ciudadanía.	0	4
10.2.2. Ciudadanos TIC	Proyectos de formación ciudadana en las TIC.	0	4

IV. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Eje que actúa como los cimientos que dan estabilidad a un edificio, como la plataforma que permite lanzar cohetes.

En primer lugar hablamos de la importante labor institucional necesaria para garantizar

seguridad, paz, vida digna y apacible, es decir, para mantener el que se considera el mayor bien de los tunjanos, la tranquilidad. Los tunjanos no aceptaremos dejar de ser la ciudad capital con menor nivel de delincuencia del País. Sin embargo, los tunjanos también tenemos puntos débiles, problemas incrustados como tumores en la sociedad, los cuales requieren ser tratados y en lo posible extirpados; es el caso de la violencia intrafamiliar y las riñas, muchas de ellas relacionadas con el alto consumo de alcohol.

En segundo lugar tratamos la otra gran labor interinstitucional requerida para prevenir y si es del caso atender y reaccionar oportunamente ante los problemas. Nuestra capacidad de identificar los riesgos naturales y antrópicos, generar condiciones para evitarlos y asumir los inevitables con el menor impacto, son otra garantía de seguridad.

Por otra parte está la seguridad que nos debe dar la Alcaldía como máxima institución en el municipio. La tranquilidad que proviene de la transparencia en el manejo de lo público, de la eficiencia en el manejo de los recursos de todos nosotros, del respeto por los bienes de la comunidad. La modernización, el buen trato, la capacidad técnica, la disposición al escrutinio permanente, son algunos de los principios que acompañarán esta administración.

Alrededor de este eje se esbozan dos políticas claramente encadenadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS:

N°	Política	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS
----	----------	--

<p>11</p>	<p>La seguridad no se puede perder</p>	<p>1. Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.</p> <p>5. Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p> <p>11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.</p> <p>13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos</p> <p>16. Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles.</p>	
<p>12</p>	<p>Mayor transparencia, eficiencia y respeto por lo público</p>	<p>12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.</p> <p>16. Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles.</p> <p>17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	

11. LA SEGURIDAD NO SE PUEDE PERDER

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

Seguimos figurando como la ciudad capital de mayor nivel de seguridad del País, sin embargo, los Tunjanos sentimos está empeorando y, ese capital no estamos dispuestos a perderlo. La tranquilidad, la seguridad de vida, es la base del éxito de cualquier otro desarrollo, por lo que adelantaremos con las autoridades de seguridad y judiciales, en equipo, las estrategias necesarias, ampliando las que están funcionando y creando complementarias.

Tabla. Comportamiento de los delitos de impacto Tunja

DELITO	Resultados 2011	Resultados 2015	Variación
LESIONES COMUNES	784	936	19%
HURTO PERSONAS	627	765	22%
HURTO RESIDENCIAS	199	183	-8%
HURTO COMERCIO	132	163	23%
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	83	160	93%

HOMICIDIO EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	14	22	57%
EXTORSIONES	3	17	467%
HURTO VEHÍCULOS	9	11	22%
HURTO ABIGEATO	17	11	-35%
HURTO MOTOCICLETAS	3	9	200%
HOMICIDIO COMÚN	10	6	-40%
SECUESTRO	0	1	
TERRORISMO	0	1	
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	
TOTALES	1.881	2.285	21%

Fuente: Policía Nacional

Al revisar el comportamiento de los delitos que se han manifestado durante los últimos años, podemos ver un importante incremento en la mayoría de los tipos y en el total. El incremento en lesiones y homicidio relacionado con accidentes de tránsito es muy alto. Preocupa también en gran medida el incremento fuerte en extorsiones. En fin, el tema no es de sensación de seguridad, es de claro aumento de la inseguridad.

Es importante mencionar que la información de todos estos delitos está debidamente tabulada con detalle a nivel de cada barrio para priorizar la intervención, pero no se hace explícito en este documento a fin de no señalar y afectar a las comunidades.

89

Homicidios.

Según información suministrada por la Policía Metropolitana de Tunja, METUM, se señala que Tunja cuenta con la tasa más baja de homicidios a nivel nacional.

Hurto.

De acuerdo a la información suministrada por la SIJIN de la Policía Metropolitana de Tunja, de los hurtos ocurridos en los últimos cinco años el promedio comparativo entre el 2014 y 2015 muestra una disminución del -8%, dentro de las modalidades que se presentan en la ciudad el 41.8% fueron por el factor oportunidad, el 23% por la modalidad del atraco y el 77.4% producto del raponazo.

Hurto a Personas.

Esta es la segunda modalidad de delito que según las estadísticas, más se presenta en la ciudad de Tunja, factores como población flotante, la cercanía con las ciudades capitales, las cárceles que funcionan en Boyacá, entre otros, han sido establecidas como principales causas de su comisión.

Hurto a Residencias.

Modalidad de delito que afecta principalmente a cinco de los barrios de la ciudad. Este delito está asociado a la modalidad de violación de cerraduras con un porcentaje del 4.58%.

Violencia Intrafamiliar

Esta modalidad es generadora de la violencia más recurrente en la ciudad. Un flagelo que ha permanecido por décadas en las familias tunjanas a pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades en advertirla, prevenirla y denunciarla y de implementar proyectos e intervenciones a los núcleos familiares.

La intolerancia en el hogar se ha convertido en un generador de violencia, y el aumento de la misma se presenta especialmente los fines de semana. De acuerdo con la información reportada durante los últimos cinco años, las Comisarias de Familia informaron haber prestado la siguiente atención con respecto a este tipo violencia.

ACTIVIDAD	2011	2012	2013	2014	2015
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1.499	1.069	1.423	3.434	2.359

Lesiones Personales y consumo de alcohol.

Las lesiones personales es uno de los delitos que tiene una alta tasa respecto al porcentaje Nacional y se da en la mayoría de los casos por riñas con un 40.36% y agresión con el 7.71%, la manera de cometer esta modalidad de delito es con el uso de armas contundentes (43.59%) asociándose considerablemente al consumo de alcohol. Afectando la sana convivencia entre la comunidad y disminuyendo el grado de seguridad entre sus pobladores.

De otra parte, según la encuesta Corporación Nuevos Rumbos, Tunja presenta altos niveles de consumo de alcohol. Los resultados de la encuesta que fue aplicada a un total de 9.276 jóvenes estudiantes de 12 - 17 años de edad, de las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Florencia, Medellín, Puerto Boyacá, Sabanalarga y Tunja, muestran que del total de encuestados, el 90 % ha consumido alcohol, el 70% ha consumido en el último año (bebedores activos), el 28% tomó alcohol en el último mes (consumo más frecuente), 13% tomó alcohol última semana (probables bebedores problemáticos).

La edad para inicio de consumo, antes era de 12 años, en este estudio fue de 10 años para hombres y de 11 años para mujeres, observándose que el 13% de los hombres y 8% de las

mujeres empezaron a consumir alcohol antes de cumplir los diez años. Las dos ciudades en donde este fenómeno fue más pronunciado fueron Medellín y Tunja. Por encima del 20%.

Es importante darle un impulso al trabajo preventivo, con niños, adolescentes, padres y comercio en donde se venda, consuma y distribuya alcohol.

Para el caso específico de Tunja, de 1.144 jóvenes encuestados, 90% ha consumido alcohol alguna vez en su vida, 30% ha consumido en el último mes, 14% ha consumido alcohol en la última semana, más del 15% de los jóvenes toma todos los meses y de ellos el 4.6% toma varias veces por semana. Cerca del 13% de los hombres y del 7% de las mujeres bebieron durante varios días seguidos. Cerca del 13% de los encuestados ha ingerido licor alguna vez en su vida antes de entrar al Colegio. Hay una ligera minoría en mujeres, 14%. El 87% de los jóvenes inicio con cerveza, mientras para las mujeres es el vino el inicio.

Las tiendas y supermercados representan la mayoría de sitios donde los jóvenes pueden conseguir licor, seguidos por las licorerías y las casas de los amigos. La gran mayoría de los menores no tienen dificultad para adquirir alcohol.

Análisis situacional del Consumo SPA en la ciudad de Tunja

El seguimiento de la evolución de patrones e indicadores del consumo de SPA en nuestro municipio ha sido complejo. Por más de una década se han hecho estudios epidemiológicos, pero estos no constituyen series periódicas ni comparables, dado que no cuentan con unicidad metodológica o poblacional.

La indigencia o la habitación de la calle

La indigencia en Tunja ha sido progresiva, generando una sensación de inseguridad especialmente sobre el sector céntrico y norte de la ciudad. Los últimos sondeos de la Secretaría de Protección Social, identifican un número de 24 habitantes de la calle, pero no existe una cifra oficial que determine la cantidad de los mismos por su condición "nómada".

Con la existencia del fenómeno converge otra clase de manifestaciones negativas, tales como consumo y venta de estupefacientes, hurto, riñas, mala imagen y deterioro urbanístico, aspectos que enmarcan a la indigencia como un factor de especiales dimensiones que merece atención por parte de las autoridades.

La participación de la comunidad en esta función social de beneficio compartido es fundamental, razón por la cual ampliaremos campañas que generen conciencia de solidaridad, acompañada de sistemas de alarma comunal.

Ya es hora que sepamos que tanto hay de cierto en la afectación de la ciudad en su seguridad por la cercanía de la cárcel de Cómbita y el tipo de convictos que allí se manejan, con base en información, no en imaginarios populares, a fin de adelantar acciones de presión social si es

necesario, o reorientar las de policía o, si fuera el resultado, dejar de usar eso como disculpa si el aumento de la violencia observado obedece a otros factores y no ha sido adecuadamente combatido. Requerimos un serio estudio de seguridad municipal que focalice los procedimientos apropiados y los requerimientos para su éxito.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de cuatro programas y nueve subprogramas así:

11.1. Seguridad Moderna

Desde este programa se busca en el municipio de Tunja, la formulación e implementación de planes en las tecnologías (Tics) como en la infraestructura, que respondan a las necesidades de fortalecer los componentes de control, presencia y vigilancia, en el que además converjan las demandas de las diferentes instituciones (fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el municipio), para que se resuelvan de conformidad a estudios de pertinencia y viabilidad, desde el punto de vista estratégico, territorial y social.

11.1.1. Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana

Se desarrollará de forma articulada al Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PNSCC, con la participación activa de la comunidad, con diagnósticos, priorización de problemáticas que afectan la convivencia y cultura ciudadana y estrategias que reflejen las características y necesidades de la comunidad tanto de la zona urbana como rural.

La gestión para la construcción de la Escuela de Seguridad Vial y acciones para la construcción de la Policlínica o uso alternativo del lote.

11.1.2. Tecnología e infraestructura para seguridad, convivencia y justicia

Comprende la implementación de tecnología de punta (alarmas, cámaras de seguridad, entre otros) en el municipio y la construcción de infraestructura física para la dotación de los cuadrantes de seguridad ubicados en el municipio.

11.1.3. En equipo con la fuerza Pública y entidades de control

Este programa, tiene una línea de acción en la que se agrupan las actividades de las diferentes instituciones, que se realizan en torno a la vigilancia y el control en pro de la seguridad y la convivencia pacífica en el Municipio. Incluye la gestión para el incremento de los cuadrantes de seguridad.

11.2. Justicia local cercana a la comunidad

Su objetivo es contar con un acceso a la justicia más cercano en distancia y calidad de atención, consecuentemente más oportuno a fin de evitar desencadene efectos mayores por problemas

de convivencia.

11.2.1. Justicia local cercana a la comunidad

La Posibilidad de acceder a la justicia por parte de la ciudadanía, el dirimir los conflictos ante autoridades legítimas, estimular la denuncia y lograr su incremento ante los hechos delictivos, así como asegurar una pronta y efectiva respuesta de las autoridades municipales, son acciones que se identifican como uno de los elementos claves en el tratamiento de las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana, fundamental para atacar las manifestaciones de la violencia instrumental y cotidiana, como también un mecanismo de legitimación de las acciones adelantadas por el municipio, en procura de garantizar el acceso a la justicia como derecho humano de la mayor parte, sino de toda la población del municipio de Tunja y que la solución sea acordada en un tiempo razonable. Incluye el costo de las nóminas de las inspecciones de policía, comisarías de familia y casa de justicia. Trabajo preventivo articulado entre las Comisarías de Familia y la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social, para el desarrollo de sus competencias.

11.3. Cultura de la legalidad, convivencia y derechos humanos

La cultura de la legalidad en una sociedad como la nuestra, es un mecanismo de autorregulación individual y de regulación social, que exige a los ciudadanos el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones, que hacen que la población crea en el estado de derecho entendido como aquél en el que todos sus integrantes están gobernados por leyes establecidas de manera democrática que protegen los derechos individuales y que se aplican uniformemente por lo cual lo defienden y no toleran la ilegalidad.

Este programa, agrupa una línea de acción: respeto y conocimiento por las normas de convivencia y seguridad ciudadana, que comprende estrategias para el control sobre actos que afectan la tranquilidad, la convivencia y la seguridad en zonas residenciales, vías y sitios públicos, la disposición inadecuada de basuras y el uso indebido del espacio público, la capacitación en competencias ciudadanas, entre otras.

Se controlará la afectación y daño al bien ajeno. Se sancionaran aquellos que afecten fachadas de bienes inmuebles de particulares o de uso público.

11.3.1 Prevención de violencia y promoción de convivencia

Reviste gran importancia el que desde la Administración Municipal se articulen los esfuerzos para lograr que los mensajes, los programas y cada uno de los proyectos que buscan la atención temprana de las problemáticas o su ocurrencia, sean focalizadas y dirigidas prioritariamente hacia las poblaciones más vulnerables.

El componente de prevención comprende la intervención primaria y secundaria de la violencia intrafamiliar, la formación en valores a la ciudadanía, creación de frentes de seguridad en el

municipio, fortalecimiento de grupos de policía cívica juvenil, campañas de cultura ciudadana, entre otros.

11.3.2. Justicia, víctimas y resocialización

Como un elemento constitutivo del conjunto que está orientado al rompimiento del ciclo delictivo, este programa reconoce la importancia de la justicia en el ámbito de la seguridad y convivencia, la necesidad de su presencia y el fortalecimiento como elemento constitutivo de un Estado Social de Derecho como el consagrado constitucionalmente "... fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

En esta línea se incluyen estrategias para adelantar operativos de control y desarme, la creación de un sistema de información de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre la Policía, Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura, mejorar el apoyo y atención jurídica y psicosocial a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, entre otras.

Gestión ante la Gobernación para la reubicación del Centro de Atención Especializada, CAE. Se analizarán las condiciones actuales y situación de la Cárcel de Tunja.

11.3.3. Participación Comunitaria

Adelantar procesos para fortalecer la participación de la comunidad y en especial las juntas de acción comunal en la gestión municipal, propiciando la corresponsabilidad y confianza en lo público.

11.4. Tunja preparada

Contar con la capacidad para la gestión del riesgo de desastres, tanto en lo preventivo como para la atención oportuna de ser necesaria.

11.4.1 Actualización de riesgos

Identificación y caracterización de escenarios de riesgo por amenazas naturales y antrópicas no intencionales, y determinación de las estrategias de respuesta. Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Actualización del estudio de vulnerabilidad sísmica. Estudios que permitirán la toma de decisiones en la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial.

11.4.2. Prevención y atención

Incluye la coordinación interinstitucional para el conocimiento y prevención del riesgo, el fortalecimiento de los grupos de socorro de primera respuesta acreditados en la Ley 1523 de 2012, el fortalecimiento del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y la ejecución de estudios y obras de prevención y mitigación. El adecuado manejo y atención de los eventos que se puedan presentar para una mejor recuperación, incluyendo estrategias para contrarrestar los

efectos del cambio climático.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
11.1. Seguridad Moderna	Número de Homicidios al año.	6	4
	Número de eventos hurto a personas.	765	700
11.1.1. Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana	Plan Integral de seguridad y convivencia elaborado e implementado.	1	1
	Sistema de monitoreo implementado.	0	1
11.1.2. Tecnología e infraestructura para seguridad, convivencia y justicia	Número de dispositivos electrónicos de seguridad instalados.	102	160
	Número de infraestructuras físicas para la seguridad con construcción y / o mejoramiento.	0	12
11.1.3. En equipo con la fuerza Pública y entidades de control	Número de acciones en equipo que propicien la seguridad ciudadana y el orden público.	0	20
11.2. Justicia local cercana a la comunidad	Número de habitantes por comisaria	62.793	40.600
11.2.1. Justicia local cercana a la comunidad	Número de Comisarías de Familia creadas en los lugares de mayor violencia intrafamiliar.	3	5
	Número de capacitaciones en mecanismos alternos de gestión de conflictos.	0	8
	Número de estrategias implementadas para el mejoramiento de la atención al ciudadano.	0	8
11.3. Cultura de la legalidad, convivencia y derechos humanos	Número de casos de violencia intrafamiliar.	2.359	2.359
	Número de lesiones comunes al año.	936	936
11.3.1. Prevención de violencia y promoción de convivencia	Número de estrategias de cultura ciudadana implementadas.	0	10

11.3.2. Justicia, víctimas y resocialización	Número de personas vinculadas a procesos de resocialización.	ND	20
11.3.3. Participación comunitaria	Número de eventos de formación en gestión pública.	1	4
11.4. Tunja preparada	Porcentaje de familias directamente beneficiadas por prevención o atención	100	100
11.4.1 Actualización de riesgos	Plan de riesgos actualizado con base en estudios	0	1
11.4.2. Prevención y atención	Número de acciones de prevención	0	4
	Porcentaje de desastres atendidos oportunamente	100	100

12. MAYOR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RESPETO POR LO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO O ESTADO DEL ARTE O ESTADO ACTUAL

La corrupción a nivel mundial se ha convertido en un flagelo generador de desigualdad y atraso en el desarrollo de los pueblos, situación que ha hecho que los gobiernos en los últimos tiempos hayan decidido combatirla. La transparencia es en todas partes la principal estrategia para la lucha contra la corrupción, pues sólo en la medida que se dificulta su ocultamiento y se incrementa el control social esta retrocede.

96

Índice de Transparencia Departamental y Municipal 2014

	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción	Índice de Transparencia	Riesgo
Boyacá	65,6	67,1	81,8	71,7	Medio
Tunja	54,3	56,7	78,0	62,4	Medio

Fuente: Corporación Transparencia por Colombia 2013 -2014

El presupuesto para funcionamiento e inversión de la ciudad en la vigencia 2015 fue de \$229.874 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$207.837 millones distribuidos así: \$34.062 millones de recursos propios pudieron ser libremente decididos en la inversión intersectorial, \$17.206 millones corresponden a recursos con destinación específica, \$58.937 millones se recibieron por transferencias Nacionales del Sistema General de Participaciones en especial para Educación (52.130 millones), \$39.459 millones corresponden a los Fondos

especiales, \$4.572 millones son recursos del crédito y \$5.176 millones provenientes de recursos de cofinanciación.

De otra parte el municipio es ejecutor de un proyecto de recursos del Sistema General de Regalías por el orden de \$6.093 millones y debe hacer transferencias a entidades de control como el Concejo Municipal, la Personería Municipal y el Concejo Municipal por el orden de \$4.709 millones.

Del total del presupuesto se utilizan igualmente \$37.119 millones con destino a los gastos de funcionamiento y el pago de la Deuda Pública.

Lo anterior significa que la inversión con recursos propios por los \$34.000 millones debe ser compartida entre los generalmente mencionados 12 sectores y más de 30 subsectores. Esto implica el riesgo de atomización con bajos impactos. También significa que la eficiencia en el gasto es fundamental, así como la necesidad de aumentar la capacidad de traer recursos de otras fuentes utilizando el nuestro como contrapartida.

Veamos algunos indicadores de las finanzas municipales:

El comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) ha sido el siguiente:

ICLD (millones)	2012	2013	2014	2015
	53,308	60,282	65,681	69,001

Tabla Comparativo Índice de eficiencia fiscal 2014

Municipio	1/ Autofinanciación gastos funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia transferencias Nación y Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/
Yopal	35,05	1,19	61,36	89,92	88,48	59,85	80,24
Sogamoso	39,56	2,73	61,90	92,19	87,69	58,24	79,86
Valledupar	33,84	4,66	65,10	89,99	90,65	57,77	79,06
Duitama	41,21	7,98	58,40	88,61	87,55	58,96	78,96
Manizales	37,82	5,91	58,86	88,21	85,53	58,78	78,83
Popayan	59,64	0,94	68,91	86,47	88,82	58,44	78,36
Monteria	21,32	1,48	77,24	78,66	93,68	66,08	77,67
Neiva	52,39	4,49	64,50	87,22	87,90	53,92	77,67
Tunja	40,87	6,37	51,09	85,99	76,21	54,22	77,33
Armenia	64,09	2,77	60,21	91,76	81,50	46,02	77,10
Sincelejo	53,63	2,57	83,35	93,05	92,40	50,93	76,29
Pasto	40,25	5,12	68,11	69,90	89,61	65,17	76,19
Villavicencio	57,17	6,33	55,56	76,59	80,61	40,02	73,62

Fuente: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

La tabla anterior nos muestra la situación comparada con las 10 capitales de departamento de tamaño poblacional cercano y con los 2 municipios de Boyacá similares. También nos permite ver los ítems con mayor desventaja comparativa con los similares.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ICLD, fueron: 2011: 75.9, 2012: 77.3, 2013: 78.5, 2014: 77.3

Tabla: Índice de Desempeño Integral Municipal

Desempeño Integral	2011	2012	2013	2014
Eficacia total	71,78	72,81	76,11	87,12
Eficiencia total	82,45	86,41	86,47	61,04
Requisitos legales	86,50	37,16	92,67	19,17
Capacidad administrativa	89,94	87,64	90,03	88,67
Indicador de desempeño fiscal	75,87	77,34	78,49	77,33
Gestión	82,90	82,49	84,26	83,00

Índice integral	80,91	69,72	84,88	62,58
-----------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial>

El índice de desempeño integral nos muestra un importante descenso en los resultados, debido especialmente a dos componentes, eficiencia y requisitos legales, los cuales requieren atención y acciones oportunas para optimizar los indicadores que nos ubican en nivel bajo de desempeño.

La planta de personal actual se rige por el Decreto 272 de 2005 y cuenta con 268 funcionarios de los niveles: Directivo 14, Asesor 4, Profesional 85, Técnico 20 y Asistencial 145. Del total 189 funcionarios con vinculación en la Carrera Administrativa, 39 en provisionalidad y 22 vacantes definitivas. Esto hace que se requiera con urgencia una reorganización administrativa por cuanto la planta actual no se compadece con las responsabilidades que tiene el municipio en la actualidad.

El municipio no cuenta con un Banco de Tierras lo que dificulta la ejecución de algunos programas y proyectos de interés general. Igualmente al adquirir un predio para el desarrollo de un proyecto sobre la marcha a éste le incrementan sus costos.

La alcaldía de Tunja cuenta con una plataforma tecnológica deficiente en la parte computacional, red de datos, software y comunicaciones, que no permite el desarrollo normal de las actividades laborales en las diferentes dependencias, desde su parte primaria que es la atender las necesidades de la ciudadanía, hasta el diseño e implementación de proyectos que impacten positivamente la ciudad.

La alcaldía cuenta con varios edificios externos, en donde funcionan algunas dependencias que no tienen red de datos estructurada y en algunos casos con el servicio de internet, por lo que se genera un gasto adicional por no tener cobertura inalámbrica desde el canal principal ubicado en el edificio central de la Plaza de Bolívar.

Las zonas wifi con las que se cuentan hoy, no cumplen un propósito definido como el de llevar información con fines académicos o de recreación sana, razón por la cual se hace necesario realizar un filtrado web de contenidos y promocionar las zonas con un fin de desarrollo personal para la ciudadanía. Se encontró, que de las 55 antenas wifi, 42 están operando de forma deficiente y 13 no funcionan.

Los tramites en línea debe seguir implementándose para facilitar la vida de los ciudadanos, para ello hace falta llevar los tramites a las personas por medio de Zonas de Acceso al Ciudadano, ZAC, ya que actualmente no se cuenta con este servicio.

Actualmente la atención al ciudadano presenta algunas dificultades que se evidencian en la falta de oportunidad de respuestas, el desconocimiento de los trámites y la subutilización de los

canales virtuales por parte de la ciudadanía, personal insuficiente para lograr la adecuada y cálida prestación de los servicios, existencia de procesos complejos y dispendiosos, espacios insuficientes e inadecuados para la prestación de servicios, entre otros.

El municipio se encuentra certificado en el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma NTC GP1000:2009, ISO 9001:2008. Este sistema está conformado por cuatro macro procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación,); cuatro procesos estratégicos, 11 de apoyo, 12 de misionales y dos de evaluación; en total se cuenta con 275 procedimientos y 566 formatos. De acuerdo con la revisión preliminar realizada al sistema, se evidencia que los procesos y procedimientos no son transversales lo que genera dificultades para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

En cuanto el estado de los Controles Internos, la Administración Municipal de la Ciudad de Tunja en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 expedida el 6 de marzo de 2014, el Decreto 0103 del 3 de enero de 2015, y el Decreto 1081 de 2015, pretenden generar una cultura de transparencia y hacer efectivo el derecho al acceso a la información que poseen las entidades públicas por parte de los ciudadanos; publica en el LINK "Transparencia y Acceso a la Información" los requisitos exigidos en la misma normatividad se le han realizado seguimientos periódicos con el reporte de resultados a las diferentes dependencias encargadas de alimentarlo.

El Modelo Estándar de Control Interno, MECI, como herramienta gerencial para el control de la gestión pública, se fundamenta en la cultura de control, la responsabilidad y compromiso de cada uno de los funcionarios de la administración municipal para su implementación y fortalecimiento continuo. El desarrollo del modelo se hace a través de la herramienta construida por el DAFP, logrando el ejercicio del control de manera más eficiente y que como resultado de la implementación y mantenimiento se contribuye a cumplir con los objetivos de la administración y de los ciudadanos. Dentro de la estructura se tienen dos módulos, seis componentes, trece elementos y el eje transversal que se enfoca en la información y comunicación.

En el año 2015 la Alcaldía de Tunja obtiene como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno a través del Indicador de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno, MECI realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP de un 86.8% (satisfactorio), presentando una notable mejora frente al año 2014 que fue de 76.7%(satisfactorio).Este indicador se obtiene a través de la evaluación de cinco factores así: Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración de Riesgos y Seguimiento.

Dada la importancia del modelo como una herramienta clave en la Gestión, es preciso señalar que el Indicador hace parte del Subcomponente de Capacidad Administrativa dentro de la

Evaluación Integral del Desempeño Municipal para la vigencia 2015.

El Control Interno de Gestión ejercido a los procesos identificados en la Alcaldía fortalece la gestión administrativa, el cual se realiza de acuerdo a los diferentes roles que corresponden, en especial en el de evaluación y seguimiento y el de asesoría y acompañamiento que buscan un adecuado logro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para el control disciplinario la implementación y mantenimiento del sistema de información "Laboratorio de la Buena Conducta Pública", requiere de su operación para el análisis, seguimiento y monitoreo de la información relacionada con los procesos disciplinarios y recepción de denuncias, peticiones quejas y reclamos el cual y permite dar a conocer y promover buenas prácticas éticas en el ejercicio de la función pública y prevenir y disminuir el nivel de conductas con alcance disciplinario, para el fortalecimiento del índice de transparencia de la gestión pública.

El estado del Control Interno Disciplinario, cuenta con 232 procesos activos, de estos el 40% se encuentra en espera de decisión de fondo y se avizora que aproximadamente un 4% de este valor se encuentra en riesgo de cumplir con los términos establecidos en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 132 de la Ley 1474 de 2011, por tanto, debe generarse un control eficaz y eficiente de los procesos y garantizar a las partes involucradas la oportunidad en la toma de decisiones de fondo, conforme a la ley disciplinaria.

101

El alto índice de quejas que se presentan y el gran número de procesos que se encuentran en curso, hace que sea imperativo para la Secretaría, en desarrollo de su función preventiva, adelantar jornadas de sensibilización y concientización con todos los funcionarios que hacen parte de la Administración Municipal, mediante las cuales se pueda promover la cultura de las buenas prácticas éticas en el ejercicio de la función pública y de esta manera prevenir la comisión de conductas con alcance disciplinario, identificando para tal efecto las sectoriales con mayor riesgo.

La Alcaldía de Tunja mediante Decreto 0344 de 2014 adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno, frente al cual la Secretaría de Control Interno Disciplinario considera necesario realizar una actualización, difusión y puesta en marcha del mismo, que junto con la creación del Comité de Ética y Buen Gobierno, como otra estrategia incidente en la prevención y mitigación de riesgos de corrupción.

FORMULACIÓN

Esta política se desarrollará a través de cinco programas y 19 subprogramas así:

12.1. Eficiencia en la gestión financiera y jurídica

El objetivo es mejorar la eficiencia de la gestión financiera y el manejo transparente de los

recursos públicos, facilitando la atención a los usuarios, satisfaciendo sus necesidades y cumpliendo con los procesos misionales encomendados.

12.1.1. Mayor capacidad de recaudo

Estrategia que busca optimizar el recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones para contribuir al incremento de los recursos propios del Municipio. Incluye: Fortalecimiento de la oficina de impuestos y cobro coactivo y sus procesos, con recurso humano y automatización; vigilancia y control de la eficiencia de la gestión financiera; actualización catastral y revisión y actualización del estatuto tributario. Implementación de las normas NIIF.

12.1.2. Mayor eficiencia en el gasto

Control y seguimiento de los gastos al interior de la administración para su eficiente ejecución, con retroalimentación mensual y propuestas de ajuste oportuno. Mejoramiento de procesos y mecanismos de articulación con la ejecución de los planes. Divulgación oportuna del presupuesto y su ejecución para mayor transparencia y control ciudadano.

12.1.3. Mejor atención al ciudadano

Fortalecimiento de los sistemas de información y actualización del talento humano para brindar más eficiente atención al usuario y posibilidades de trámite en línea.

12.1.4. Servicio de la deuda

Estrategia encaminada tanto a la gestión eficiente y económica de recursos para la inversión como al posterior pago oportuno.

12.1.5. Sentencias y conciliaciones

La Oficina Jurídica contará con estrategia tanto para la adecuada defensa como para la prevención del daño. Esta estrategia debe garantizar ante todo la actuación precisa y oportuna en los procesos adelantados.

12.2. Tecnología eficaz y atención efectiva

Contar con los recursos tecnológicos necesarios para garantizar una labor normal en todas las dependencias de la Alcaldía que requieren uso de herramientas computacionales, comunicaciones y acceso a internet, y aumentar los servicios de gestión en línea, para que el ciudadano reduzca la necesidad de acudir a las instalaciones del municipio y obtenga respuesta efectiva en menor tiempo.

12.2.1. Fortalecimiento tecnológico de la administración

Estrategia que busca: establecer el Plan Estratégico de Tecnología de la Información, PETI; aumentar y modernizar el inventario de equipos de cómputo y software necesarios por las

diferentes dependencias y los puntos vive digital de la ciudad; arreglar la red de datos LAN, implementando cableado UTP categoría 6 y arreglo de centros de cableado incluyendo switch capa 2 o 3 y la instalación de zonas wifi; implementar en la Alcaldía un equipo de seguridad perimetral y administración de red que permita una política integral de seguridad de la información; implementar un arreglo de discos duros para almacenar la información de la Alcaldía; interconectar todos los edificios que conforman las diferentes Secretarías y entes descentralizados por medio de radio enlaces, entre otros.

Esta estrategia también incluye el desarrollo de aplicaciones o software para aumentar la eficiencia y seguridad en procesos de dependencias como Hacienda, Jurídica, Administrativa y otras con importantes deficiencias, las cuales serán desarrolladas según el plan de desarrollo tecnológico para el cuatrienio.

12.2.2. Gestión ciudadana en línea

Aumentar los trámites en línea y diseñar e implementar Zonas de Acceso Ciudadano, ZAC, para permitir el acceso a la ciudadanía a los servicios, tramites en línea, noticias de la Alcaldía de Tunja y otros servicios oficiales, sin tener plan de datos.

12.2.3. Digna atención al ciudadano

Estrategia que busca el mejoramiento continuo, con oportunidad, calidad y accesibilidad a los trámites y servicios ofrecidos por la Alcaldía. Acceso equitativo a los canales de información unificando las dependencias de la Administración Municipal. Capacitación de los funcionarios frente a la atención diferenciada para población diversa. Informar y capacitar a la comunidad. Evaluar y mejorar permanente los trámites y caracterizar usuarios.

103

12.3. Condiciones dignas para servir

Su objetivo es lograr un mejor servicio mediante la simplificación de procesos y trámites al interior de la administración, el mejoramiento de la condición de los espacios de trabajo y sobre todo mediante la mejor condición y disposición del talento humano.

Este programa cuenta con cuatro subprogramas:

12.3.1. Modernización de instalaciones de la administración

La adecuada disposición de los espacios de trabajo, reunión y atención al público, son fundamentales para que el servidor público pueda trabajar de manera eficiente que redunde en una mejor atención de los usuarios. Se gestionaran los recursos necesarios para la modernización y adecuación del edificio municipal con criterios de accesibilidad a personas en condición de discapacidad.

12.3.2. Talento humano empoderado

Estrategia que debe empezar por garantizar una estructura y una planta de personal apropiada

para el nivel central y las entidades descentralizadas, con el fin de atender las responsabilidades territoriales actuales. Son prioritarias las reorganizaciones en Desarrollo Económico, Juventud e IRDET. Desarrollar planes pertinentes de capacitación, bienestar social y salud ocupacional. Gestión para pago oportuno de los emolumentos.

12.3.3. Bienes y servicios para el buen funcionamiento

Relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el municipio de Tunja cumpla con las funciones asignadas por la Constitución, la Ley, los Acuerdos Municipales, entre otros.

12.3.4. Mayor eficiencia administrativa

El mejor y más eficiente manejo de: los servicios administrativos, los servicios públicos, los suministros, los bienes muebles, maquinarias y vehículos del municipio, los archivos (físicos y digitales) y los bienes inmuebles, será una estrategia que redunde en la reducción de costos por adquisiciones, pero que también debe redundar en reducción de tiempos de entrega o solución y consecuentemente en reducción de cargas laborales por desgastes innecesarios.

Se avanzará en la organización del banco de tierras para adquisición de bienes inmuebles urbanos y rurales que sirvan para la ejecución de programas y proyectos de alto impacto social. Además, el saneamiento de bienes inmuebles es indispensable para responder adecuadamente a la ciudadanía con los requerimientos relacionados con servicios que en ellos se presten o espacio de uso público con necesidades de construcción o mejoramiento. Incluye establecer el registro del valor real en los estados contables.

12.3.5. Planeación y procesos claros

Esta estrategia debe lograr hacer de los procesos de planeación un mecanismo sencillo y agradable para tomar decisiones, hacer seguimiento y generar los reportes. Debe permitir trabajar de manera sencilla e hilada cada uno de los niveles con sus subproductos: El plan de desarrollo con su plan de inversiones y su plan indicativo; Los planes de acción con sus consecuentes proyectos; los planes de adquisiciones con sus consecuentes estudios previos de conveniencia y oportunidad.

También incluye otras instancias de planeación, ligadas al desarrollo local, como son los presupuestos participativos, el apoyo a planes sectoriales, y el desarrollo de acciones para contar con información confiable que oriente la toma de decisiones, por lo que se avanzará en la actualización y depuración de la base de datos del SISBEN.

El desarrollo de esta estrategia también debe engranar el sistema integrado de gestión de calidad a los procesos de planeación y permitir desarrollar la mejora continua, convirtiéndose en una herramienta útil de simplificación y mejoramiento de procesos y trámites y no en una carga adicional. La recertificación no será un objetivo sino una simple consecuencia de la cultura

institucional de mejoramiento continuo soportado en evidencias del registro responsable.

Este incluye el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, al Plan de Ordenamiento Territorial y las rendiciones de cuentas a la comunidad.

12.4. Transparencia y credibilidad

Su objetivo es generar la cultura de la transparencia en toda la Administración Municipal, con el fin de evitar la corrupción mediante la implementación de las políticas y estrategias dadas por el gobierno nacional como es el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, siendo ésta una estrategia que promueve estándares de transparencia y lucha contra la corrupción, generando confianza de lo público a la ciudadanía, facilitando el acceso a la información y como complemento los adecuados controles internos desarrollados al interior de la administración.

12.4.1. Comunicación de doble vía

En cumplimiento a las normas de transparencia y buen gobierno el municipio divulgará sus planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos, acciones, decisiones y resultados, y demás información de carácter público, de manera eficiente, oportuna, clara, veraz, generando credibilidad en la comunidad, buscando que los ciudadanos estén informados para que exista control y retroalimentación de parte de la comunidad a través de los distintos medios de comunicación y lograr su participación e interacción con la administración, en doble vía.

105

Consolidar la percepción de la Administración Municipal Tunja en Equipo en la comunidad, a través de los medios de comunicación, mediante la utilización de los diferentes medios y canales de comunicación (redes sociales, portal web, intranet, conmutador), promoviendo la participación activa de la comunidad a través de los mismos, siempre en doble vía.

Incluye procesos efectivos de diálogo con la comunidad a través de la participación en los diferentes escenarios de la planeación local y rendición de cuentas, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, CTP, Rendición de cuentas, entre otros. Se diseñarán aplicaciones para promover las comunicaciones en doble vía. Se implementarán mecanismos para que la información llegue a las carteleras de las Juntas de Acción comunal tanto urbanas como rurales.

12.4.2. Gestión Institucional

Estrategia que permite que la Alcaldía logre que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con las normas y estándares establecidos por los procesos de gestión administrativa, en el desarrollo de las políticas de anticorrupción y comportamiento ético y la gestión de la planeación, bienes y servicios, contratación y talento humano.

12.4.3. Adecuados controles internos

Estrategia que permite que la Alcaldía a través de sus órganos de control internos y de participación genere acciones de control y sanción.

Para dar cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno, MECI, se requiere el compromiso de todos y cada uno de los actores de la Administración Municipal quienes deben mantener actualizada la información correspondiente.

Los procesos de auditoria desarrollados por el Control Interno y/o seguimientos del cumplimiento normativo por parte de los entes de control externos, originan Planes de Mejoramiento que son una herramienta de mejora continua de la gestión administrativa.

El mantenimiento del Laboratorio de la Buena Conducta Pública, permitirá que la labor que ejerce la Secretaría de Control Interno Disciplinario, tanto en su aspecto sancionatorio como preventivo, sea conocida por los servidores públicos de la administración y por cualquier ciudadano, lo cual fortalecerá el índice de transparencia de la gestión pública y además será una forma de control con la cual se podrá erradicar y combatir el fenómeno de la corrupción. Las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios, que la ley permita hacerlas públicas, serán informadas oportunamente a los peticionarios por cualquier medio de comunicación.

El control eficiente y efectivo que realice la Administración Municipal sobre los procesos disciplinarios, permitirá y garantizará a las partes involucradas en la actuación disciplinaria que se adopten decisiones de fondo de manera oportuna y de acuerdo a la ley disciplinaria. Identificando para tal efecto las sectoriales con mayor riesgo.

12.5. Garantes municipales

Creados y reglamentados por mandato legal, ejercen sus funciones con total independencia política, administrativa y presupuestal. El municipio les transfiere los recursos para su funcionamiento.

12.5.1. Concejo Municipal

Se constituye en el principal escenario para el ejercicio de la democracia representativa en el nivel local. Representan los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes. Es un actor fundamental para el logro del buen gobierno y la gestión del desarrollo del municipio. Ejerce el control político en función del desarrollo del municipio y se le giran los recursos oportunamente para su funcionamiento

12.5.2. Contraloría Municipal

Encargada de ejercer vigilancia y control de la gestión fiscal en el municipio, cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, y se le giran los recursos en forma oportuna

12.5.3. Personería Municipal

Encargada de ejercer el control administrativo en el municipio, cuentan con autonomía

presupuestal y administrativa y se le giran recursos de manera oportuna.

CUADRO RESUMEN DE METAS

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO / PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	META
12.1. Eficiencia en la gestión financiera y jurídica	Índice de eficiencia fiscal municipal	77,3	80
	Categoría del Municipio	1ª	1ª
12.1.1. Mayor capacidad de recaudo	Ingresos corrientes de libre destinación (Millones)	69.000	91.112
12.1.2. Mayor eficiencia en el gasto	Porcentaje de ejecución presupuestal promedio cuatrienio	82,86	87
12.1.3. Mejor atención al ciudadano	Porcentaje contribuyentes que acceden a servicios financieros a través de portal	0	10
12.1.4. Servicio de la deuda	Porcentaje de pago oportuno de la deuda	100	100
12.1.5. Sentencias y conciliaciones	Porcentaje de oportunidad en la actuación jurídica	ND	100
12.2. Tecnología eficaz y atención efectiva	Tiempo promedio para respuesta (días)	20	15
	Nivel de satisfacción ciudadana	LB INICIO 2016	LB + 4%
	Índice Municipal de Gobierno en Línea efectivo	60	80
12.2.1. Fortalecimiento tecnológico de la administración	Nuevos equipos para dependencias y puntos vive digital	0	200
	Porcentaje del Plan de modernización de red de datos, cableado y zonas wifi	0	100
	Porcentaje del Plan de modernización de software implementado	0	100
12.2.2. Gestión ciudadana en línea	Número de trámites en línea en uso ciudadano	12	30
	Zonas operando para trámites y servicios en línea	0	30

12.2.3. Digna atención al ciudadano	Porcentaje de respuestas oportunas	27	70
	Número de trámites simplificados o mejorados	0	12
12.3. Condiciones dignas para servir	Nivel de satisfacción de los empleados	20	60
	Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad	0	1
12.3.1. Modernización de instalaciones de la administración	Dependencias con instalaciones mejoradas	0	13
12.3.2. Talento humano empoderado	Reestructuración aprobada	0	1
	Porcentaje de los planes de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional implementados	50	90
12.3.3. Bienes servicios para el buen funcionamiento	Porcentaje de ejecución de recursos	90	90
12.3.4. Mayor eficiencia administrativa	Número de bienes inmuebles saneados	101	289
	Banco de tierras municipal organizado	0	1
12.3.5. Planeación y procesos claros	Procesos de planeación mejorados	0	4
	Porcentaje de cambios debidamente registrados en el SGC	100	100
12.4. Transparencia y Credibilidad	Índice de transparencia	62,4	80
12.4.1. Comunicación de doble vía	Porcentaje de publicaciones oportunas respecto a las obligatorias	50	100
	Número de espacios de participación generales fortalecidos	7	7
	Número de espacios de participación para la planeación y el desarrollo fortalecidos	4	4
	Número de espacios ocupados en medios de comunicación masivos y alternativos	1.124	5.000
	Porcentaje de respuestas a usuarios por medio de los canales institucionales dispuestos	68	100
12.4.2. Gestión Institucional	Nº de componentes fortalecidos para el mejoramiento de la gestión administrativa	0	6

12.4.3. Adecuados controles internos	Madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	86,8	98,00
	Porcentaje de Planes de Mejoramiento cumplidos	47	90
	Porcentaje de actualización del Laboratorio de la Buena Conducta Pública	0	100
	Porcentaje de procesos con decisión oportuna de fondo	98	99
12.5. Garantes Municipales	Entidades de control con recibo oportuno del giro	3	3
12.5.1. Concejo Municipal	Recurso asignado y girado oportunamente	4	4
12.5.2. Contraloría Municipal	Recurso asignado y girado oportunamente	4	4
12.5.3. Personería Municipal	Recurso asignado y girado oportunamente	4	4

COMPONENTE FINANCIERO

Marco Fiscal de Mediano Plazo

La proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP, se adelantó con un 5% de incremento tanto en ingresos como en gastos para todos los años, siendo las únicas variaciones, las siguientes:

Para el año 2016 se incluyó en el ingreso la suma de \$9.599 millones de pesos, como transferencia del sector municipal y en el gasto el mismo valor como transferencia a establecimientos públicos del municipio de Tunja.

Para el año 2017 en lo correspondiente al ingreso por concepto de Impuesto Predial se proyectó un incremento del 7% en razón a la actualización catastral que se adelantará en el municipio, lo que generará un mayor ingreso, en el gasto el valor correspondiente se llevó al rubro gastos generales.

En el rubro Sistema General de Participaciones, Sector Educación se proyectó un incremento para los años 2017 y 2018 del 7%, de acuerdo al Decreto 122 de 2016 expedido por el Gobierno Nacional.

En lo que tiene que ver con las TRANSFERENCIAS – OTROS, se consideran las transferencias del nivel central departamental por el impuesto sobre vehículos automotores

En lo que tiene que ver con los INGRESOS DE CAPITAL, dentro del concepto de transferencias nacionales se incluye los recursos del Sistema General de Participaciones, Otras transferencias del nivel nacional ley 99/93, Régimen subsidiado recursos SGP, Transferencias nacionales ETESA, Transferencias nacionales FOSYGA, Transferencias nacionales COLJUEGOS y Recursos para Salud Pública del Sistema general de Participaciones.

En INGRESOS DE CAPITAL otros se consideran los recursos de los establecimientos públicos municipales, las transferencias departamentales para régimen subsidiado, los recursos Comfaboy para régimen subsidiado, Recursos de capital por rendimientos financieros y contribuciones parafiscales espectáculos públicos.

En INGRESOS DE CAPITAL cofinanciación se consideran las transferencias de las empresas prestadoras de servicios públicos

TUNJA - BOYACA											
CUENTA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS TOTALES	197,480	202,503	213,377	224,046	235,248	247,011	259,361	272,329	285,946	300,243	315,255
1. INGRESOS CORRIENTES	92,035	96,456	102,028	107,130	112,486	118,111	124,016	130,217	136,728	143,564	150,742
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	81,095	82,143	87,000	91,350	95,917	100,713	105,749	111,036	116,588	122,417	128,538
1.1.1. PREDIAL	32,242	37,459	40,081	42,085	44,190	46,399	48,719	51,155	53,713	56,398	59,218
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	18,923	19,651	20,633	21,665	22,748	23,886	25,080	26,334	27,651	29,033	30,485
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	6,497	6,570	6,898	7,243	7,606	7,986	8,385	8,804	9,245	9,707	10,192
1.1.9. OTROS	23,432	18,463	19,387	20,356	21,374	22,442	23,565	24,743	25,980	27,279	28,643
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,870	12,834	13,476	14,149	14,857	15,600	16,380	17,199	18,059	18,962	19,910
1.3. TRANSFERENCIAS	1,070	1,479	1,553	1,631	1,712	1,798	1,888	1,982	2,081	2,185	2,294
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2. OTRAS	1,070	1,479	1,553	1,631	1,712	1,798	1,888	1,982	2,081	2,185	2,294
GASTOS TOTALES	207,459	197,359	207,398	217,231	227,430	237,764	248,856	260,556	273,070	286,280	300,169
2. GASTOS CORRIENTES	36,243	64,162	67,539	70,381	73,038	75,861	78,859	82,058	85,648	89,486	93,536
2.1. FUNCIONAMIENTO	34,073	59,332	63,048	66,200	69,510	72,986	76,635	80,467	84,490	88,715	93,150
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	18,269	21,160	22,218	23,329	24,495	25,720	27,006	28,356	29,774	31,263	32,826
2.1.2. GASTOS GENERALES	5,074	8,270	9,433	9,904	10,399	10,919	11,465	12,039	12,641	13,273	13,936
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	10,729	29,902	31,398	32,967	34,616	36,347	38,164	40,072	42,076	44,179	46,388
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	2,171	4,830	4,491	4,181	3,527	2,875	2,224	1,591	1,158	772	386
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	55,792	32,295	34,489	36,749	39,449	42,249	45,158	48,159	51,080	54,078	57,206
4. INGRESOS DE CAPITAL	105,446	106,046	111,349	116,916	122,762	128,900	135,345	142,112	149,218	156,679	164,513
4.1. REGALIAS	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	85,994	91,738	96,325	101,141	106,198	111,508	117,083	122,937	129,084	135,538	142,315
4.3. COFINANCIACION	5,539	308	324	340	357	375	394	413	434	456	478
4.4. OTROS	13,904	14,000	14,700	15,435	16,207	17,018	17,868	18,762	19,700	20,685	21,719
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	171,216	133,198	139,857	146,850	154,193	161,902	169,998	178,497	187,422	196,793	206,633
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	76,369	46,217	48,528	50,954	53,502	56,177	58,986	61,935	65,032	68,283	71,698
5.1.1.2. OTROS	94,847	86,981	91,330	95,896	100,691	105,725	111,012	116,562	122,390	128,510	134,935
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(9,978)	5,143	5,981	6,815	8,018	9,247	10,505	11,774	12,876	13,963	15,086
7. FINANCIAMIENTO	9,978	(5,143)	(5,981)	(6,815)	(8,018)	(9,247)	(10,505)	(11,774)	(12,876)	(13,963)	(15,086)
7.1. CREDITO NETO	(5,585)	29,415	(5,473)	(8,843)	(8,750)	(8,750)	(8,750)	(6,480)	(4,375)	(4,375)	(4,375)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	35,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	5,585	5,585	5,473	8,843	8,750	8,750	8,750	6,480	4,375	4,375	4,375
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	15,564	(34,558)	(507)	2,028	732	(497)	(1,755)	(5,294)	(8,501)	(9,588)	(10,711)
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. CREDITO	-	35,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	29,611	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS TOTALES	227,091	237,503	213,377	224,046	235,248	247,011	259,361	272,329	285,946	300,243	315,255
GASTOS TOTALES	213,044	202,944	212,870	226,074	235,980	246,514	257,606	267,035	277,445	290,655	304,544
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	14,047	34,558	507	(2,028)	(732)	497	1,755	5,294	8,501	9,588	10,711

Metas del Plan financiero

Las metas del plan financiero consisten en lograr una ejecución presupuestal financiada, esto es, sin generar déficit de recursos propios, que pongan en peligro el normal funcionamiento de sus dependencias.

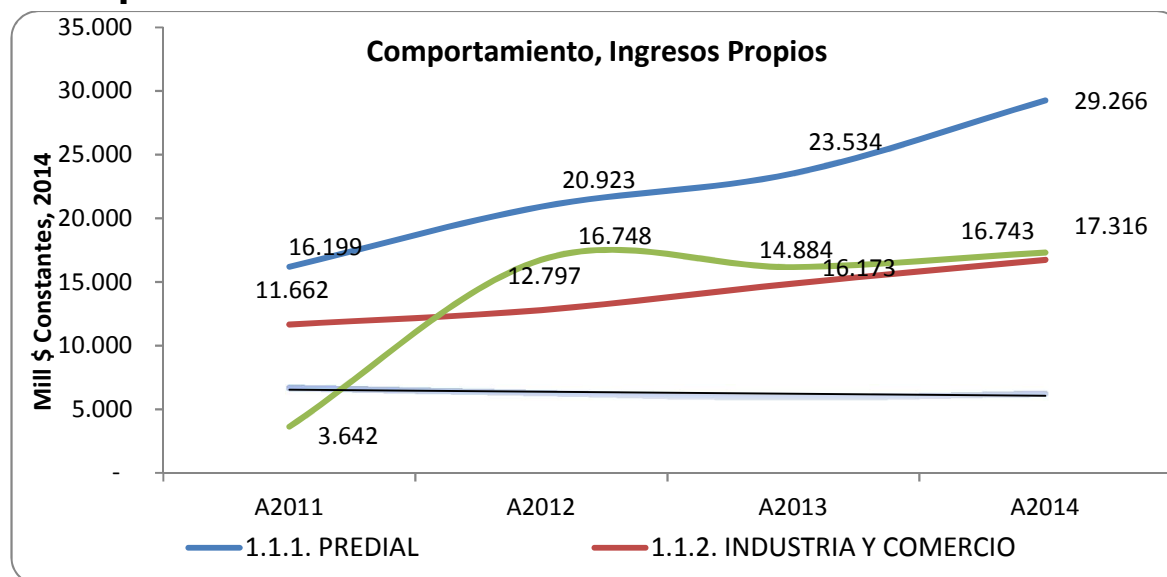
El plan financiero busca establecer la capacidad de inversión de la alcaldía para ejecutar las políticas generales del Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con las posibilidades reales de financiación a través de sus diferentes fuentes. Adicionalmente se resalta el interés de gestión por parte del gobierno municipal en instancias nacionales e internacionales, con el fin de mejorar la capacidad de inversión, a través de la cofinanciación, proyectos con recursos de regalías entre otros.

Se tendrán como metas, el cumplimiento de los siguientes indicadores:

Mantener un indicador de superávit primario que garantice la sostenibilidad de la deuda, incluida la amortización a capital. Lo anterior significa lograr unos indicadores de sostenibilidad que cumplan simultáneamente con las tres condiciones siguientes:

Intereses deuda/ ahorro operacional $\leq 40\%$
Saldo de la deuda / ingresos corrientes, $< 80\%$
Superávit primario / (intereses más amortizaciones) $\geq 100\%$

Comportamiento Histórico



Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

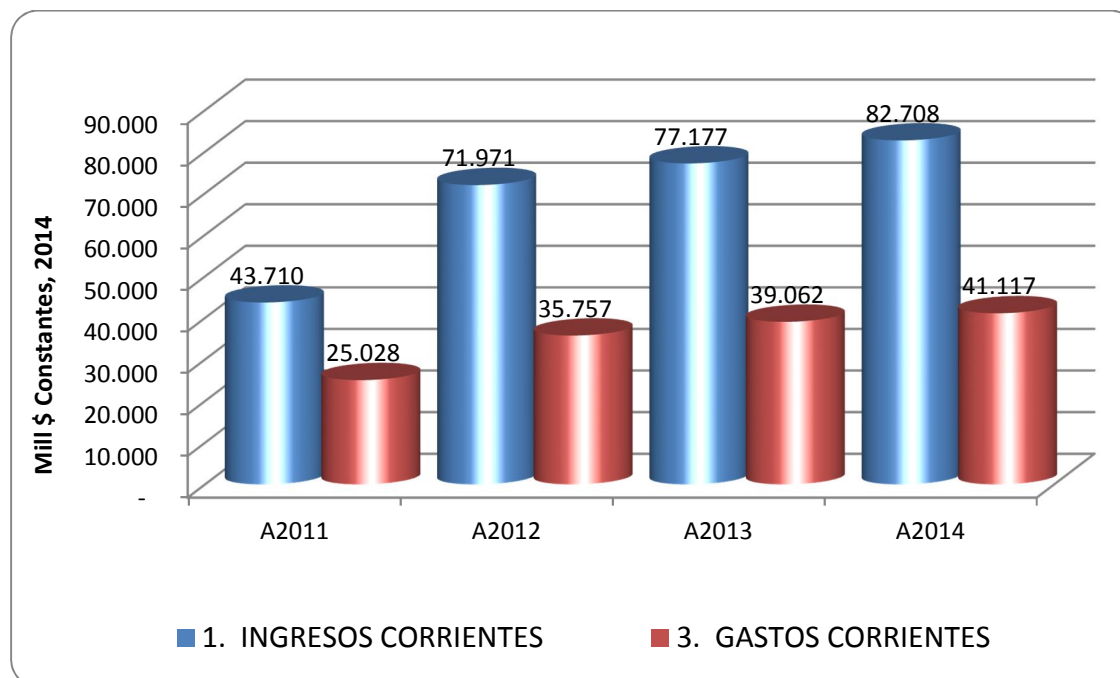
Como se puede observar en la gráfica anterior, el impuesto predial es el más representativo dentro de los ingresos corrientes del Municipio, su tasa de crecimiento promedio en el periodo de análisis fue del 22% y su participación dentro del total del recaudo de ingresos corrientes para el último año fue del 10.3% equivalente a 29.266 millones de pesos.

El impuesto de Industria y comercio ha tenido un comportamiento ascendente, su tasa de crecimiento promedio es de 12.8% y representa el 6.4% del total de ingresos corrientes.

La sobretasa a la gasolina ha mantenido su comportamiento en el periodo de análisis y representa el 2.9% de los ingreso corrientes.

Los otros recaudos en especial del año 2011 al 2012 se incrementaron significativamente, su tasa de crecimiento en promedio es del 121.2% y representan el 6.2% de los ingreso corrientes.

Comportamiento Ingresos y gastos corrientes



Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

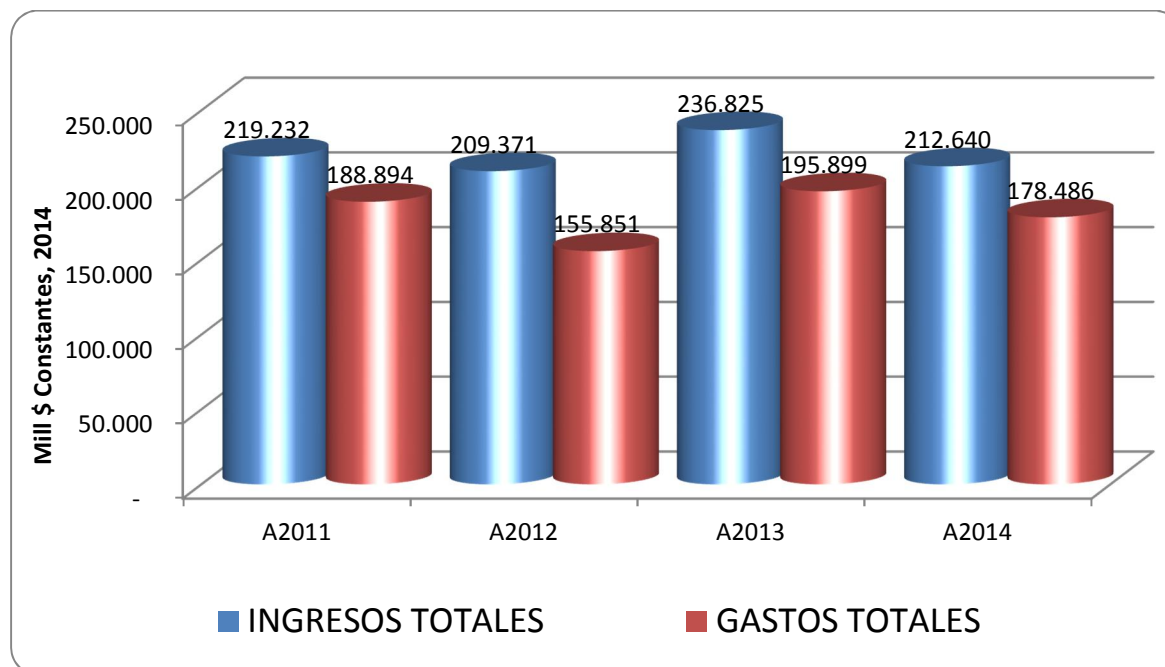
Los ingresos corrientes han mantenido una tendencia ascendente, su tasa de crecimiento para el año 2012 fue la más alta llegando al 64.7%, en promedio su crecimiento está en 26.4% y los ingresos corrientes representan en promedio el 31.4% del total de los ingresos del Municipio.

En cuanto a los gastos corrientes, también el año de mayor crecimiento fue en el 2012 llegando al 42.9%; en promedio los gastos han crecido en el 19.1%; En el año 2014 su tasa de crecimiento fue del 5.3%. Dentro del total de los gastos del Municipio, los gastos corrientes equivalen en promedio al 19.8% en el periodo de análisis.

Este comportamiento ha garantizado un ahorro corriente en las vigencias 2011 al 2014 a pesos constantes del 2014 de 18.682, 36.214, 38.115 y 41.591 millones de pesos respectivamente.

La tasa de crecimiento del ahorro corriente en promedio estuvo en el 36.1% durante el periodo de análisis.

Comportamiento Ingresos y gastos totales



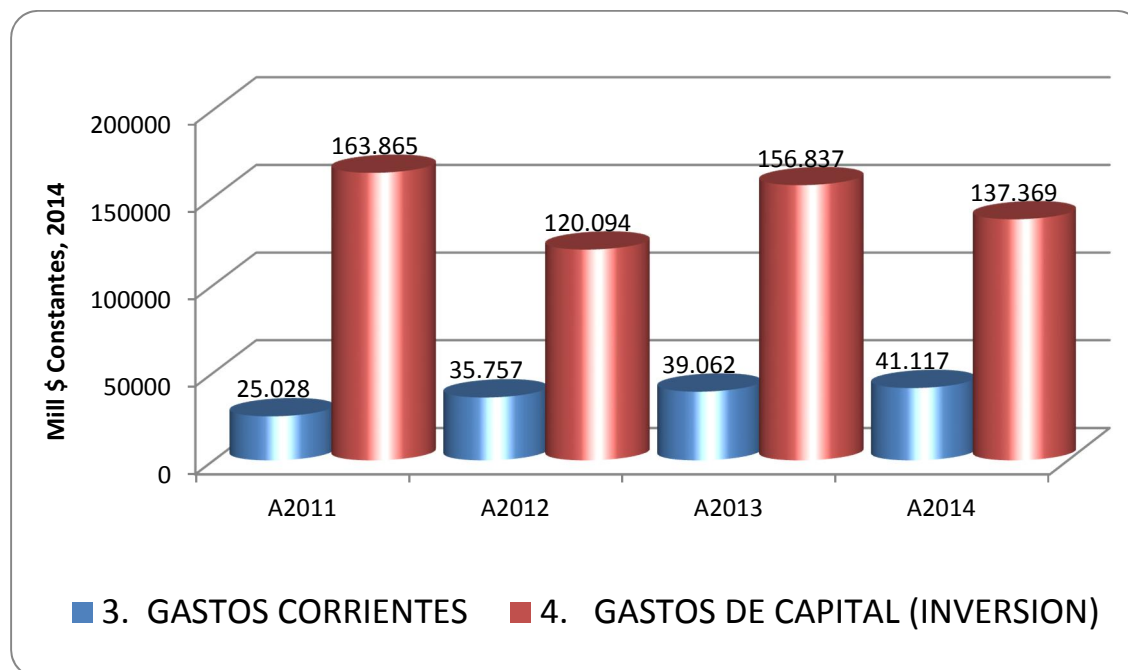
Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

Tanto los ingresos totales como los gastos totales han tenido una evolución atípica, por cuanto para los años 2012 y 2014 tienen un descenso, por lo que su tasa de crecimiento promedio es casi negativa.

La estructura general de los ingresos totales en promedio en el periodo de análisis está priorizada por una alta participación de los ingresos de capital (68.6%) de los cuales forman parte las transferencias que se reciben del Sistema general de Participaciones, que representan el 38% del total de los ingresos. Los ingresos corrientes en promedio equivalen al 31.4% de los ingreso totales y su mayor composición está dada por los ingreso tributarios que representan en promedio el 25.7% del total de los recaudos del Municipio.

Los Gastos totales en el periodo de análisis en promedio se redujeron el 0.2%, dentro de su composición los gastos de capital (Inversión) representan un 80.2% mientras que los corrientes equivalen al 19.8%.

Gastos corrientes vs Gastos de capital

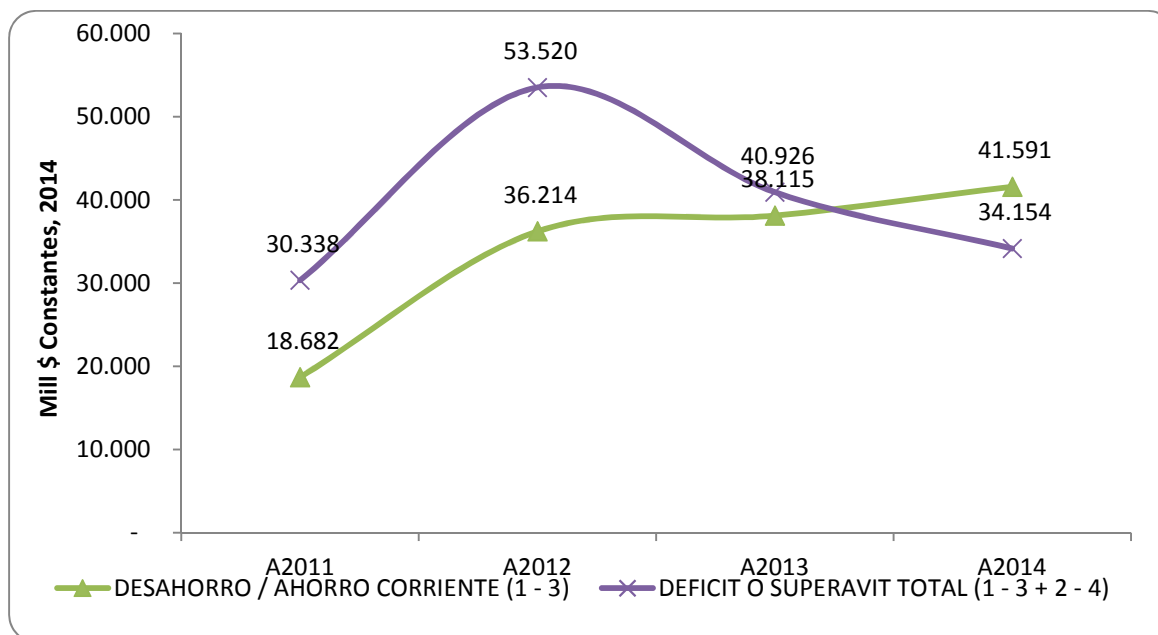


Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

La estructura general de los gastos totales está desagregada en Gastos corrientes y Gastos de capital. En el periodo de análisis vale la pena resaltar el esfuerzo que hace la administración municipal por dar una priorización mayor al gasto de inversión, que es en sí la finalidad de la gestión pública; apalancar mayores recursos para la inversión social que satisfaga las necesidades de la comunidad.

La inversión social tuvo un crecimiento del 30.6% para el año 2013, pero en el promedio del periodo de análisis decreció en el 2.8%. Sin embargo su participación dentro del total del gasto ha estado por encima del 77% llegando inclusive su participación en el año 2011 al 86.8%.

Ahorro corriente vs Superávit

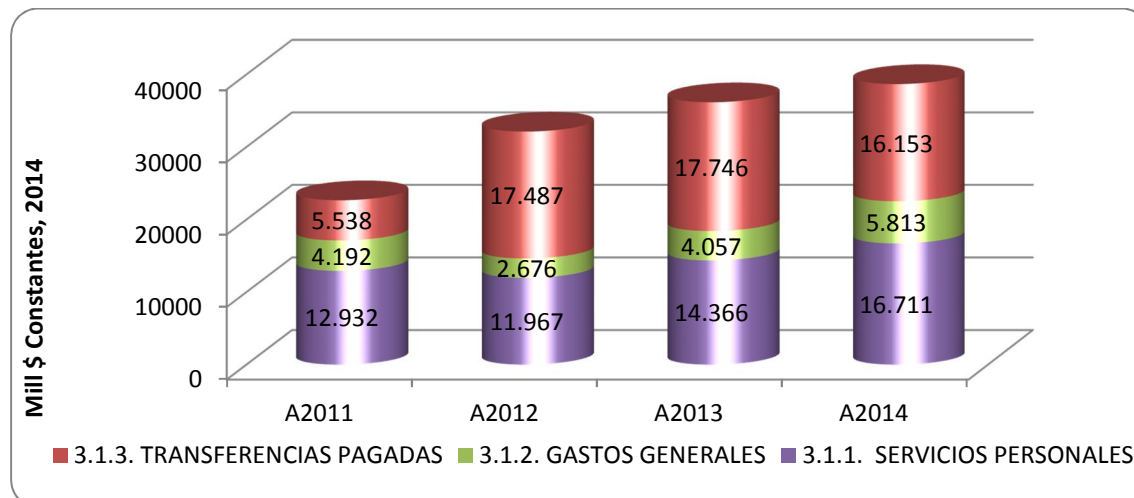


Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

La tasa de crecimiento promedio del superávit para el periodo analizado ha sido del 12,1% y para el año 2012 tuvo su tasa de crecimiento más alta llegando al 76,4%; para los años 2013 y 2014 descendió en un 21,4% y 18,8% respectivamente.

El ahorro corriente ha mantenido un crecimiento constante del 93,8%, 5,2% y 9,2% durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Transferencias vs gastos generales vs servicios personales



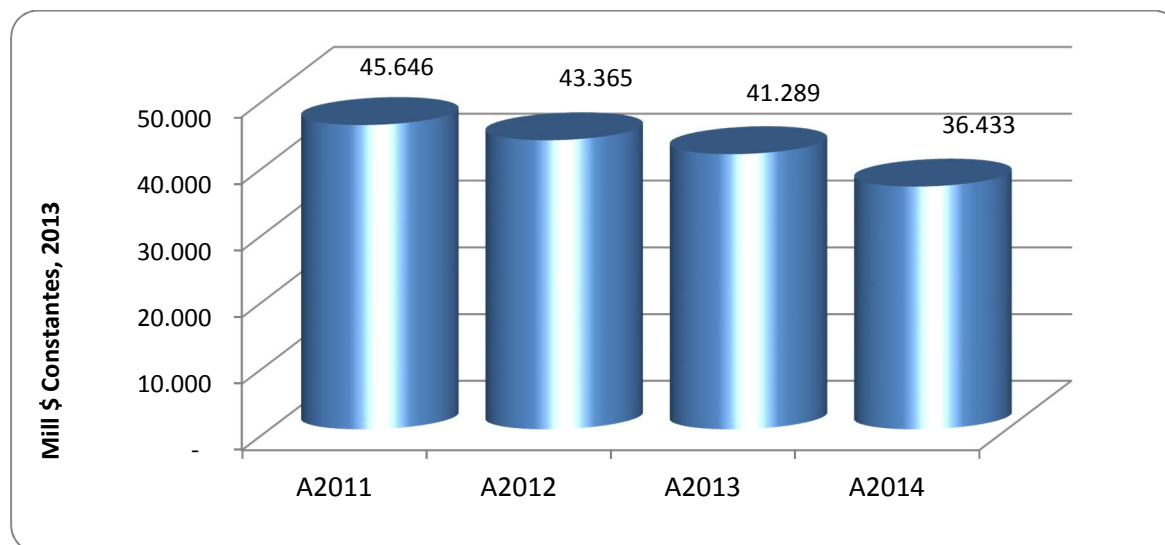
Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

En la gráfica anterior se evidencia que durante los años 2012 y 2013 las transferencias pagadas superaron a los servicios personales.

En el periodo analizado el mayor crecimiento promedio está en las transferencias llegando al 69,4%, mientras los servicios personales crecen en promedio el 9,6% y los Gastos generales crecen el 19,6%.

Dentro del total de los gastos siguen siendo más representativas las transferencias pagadas que representan en promedio el 8,1% del total de gastos, le siguen en su orden los servicios personales cuya participación es del 7,8% y los gastos generales que constituyen el 2,3% del total de gastos.

Saldo deuda pública



Fuente: Aplicativo MFMP-DNP

El comportamiento del saldo de la deuda pública del Municipio de Tunja durante el periodo 2011 al 2014, ha venido teniendo una reducción conforme al cronograma de pagos establecido, y se observa como en el año 2014 es mayor la reducción por cuanto se hace una mayor amortización del orden de 3.398 millones de pesos.

En valores constantes de 2014 las amortizaciones han sido: para el año 2011 la suma de 1.219 millones, para el 2012 el valor de 981 millones, 1.255 millones para el 2013 y 3.398 millones para el año 2014.

La tasa de decrecimiento de la deuda pública en promedio en el periodo de análisis fue del 7.2%.

PLAN DE INVERSIONES CUATRIENIO

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 **Tunja en Equipo**, sumando todas las fuentes de recursos, proyecta una inversión al cuatrienio, de \$1.015.068 millones. El mayor peso de inversión está para el 2016 dado que en esta vigencia están previstos \$35.000 millones de crédito, con los cuáles se apalancarán recursos de cofinanciación por el orden de los 80 mil millones.

Para la ejecución de algunos proyectos, la Administración Municipal utilizará como mecanismo alternativo de financiación las Asociaciones Público Privadas, APP, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1508 de 2012 y demás normas complementarias. De igual forma utilizará

cuando sea necesario, la figura de las vigencias futuras de conformidad con lo dispuesto en la Ley 819 de 2003 y demás normas que la complementan.

Año	Inversión (millones)	Variación	% Variación
2016	\$323.215		
2017	220.398	-\$102.817	-32%
2018	230.113	9.715	4%
2019	241.343	11.230	5%
Total	\$1.015.068		

En las siguientes tablas se puede observar la programación de recursos al cuatrienio para los niveles más agregados del Plan de Desarrollo.

Dimensión del Desarrollo	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	Total Cuatrienio
D. Territorial	33.547	25.264	24.617	26.281	109.709
D. Humano	195.325	125.697	132.511	139.297	592.830
D. Económico	32.380	10.067	9.899	10.342	62.689
D. Institucional	61.963	59.369	63.086	65.423	249.840
Total	323.215	220.398	230.113	241.343	1.015.068

Para conocer con mayor nivel de detalle la inversión programada en cada año y por fuente de financiación, se presenta el anexo del Plan Plurianual de Inversiones 2016 – 2019.

Inversión al cuatrienio por dimensión y fuente de recursos

Dimensión del Desarrollo	SGP Destinación Específica Cuatrienio	SGP Libre Destinación Cuatrienio	Recursos Propios Destinación Específica Cuatrienio	Recursos Propios Libre Destinación Cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Crédito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
D. Territorial	9.250	15.469	46.550	24.684	246	-	7.000	6.510	109.709
D. Humano	327.787	-	16.399	59.657	-	99.130	22.000	67.858	592.830
D. Económico	-	-	27.144	10.025	-	-	3.000	22.520	62.689
D. Institucional	-	-	35.303	207.845	-	-	3.000	3.693	249.840
Total	337.037	15.469	125.395	302.210	246	99.130	35.000	100.581	1.015.068

Inversión al cuatrienio por Política y fuente de recursos

Política	SGP Destinación Específica Cuatrienio	SGP Libre Destinación Cuatrienio	Recursos Propios Destinación Específica Cuatrienio	Recursos Propios Libre Destinación Cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Crédito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	Total Cuatrienio
1. Mejor espacio público para la convivencia	-	-	-	6.720	-	-	2.000	710	9.430
2. Dignas condiciones de movilidad	-	15.469	6.159	11.712	-	-	5.000	4.100	42.440
3. Servicios públicos con control y prospección	9.250	-	34.586	4.752	246	-	-	-	48.834
4. Vivienda acorde a las realidades poblacionales	-	-	5.805	1.500	-	-	-	1.700	9.005
5. Educación para la vida y la convivencia	279.340	-	-	15.053	-	41.373	14.000	61.608	411.374
6. Construcción de tejido social con cultura, deporte y recreación	2.899	-	1.761	25.022	-	431	4.000	4.250	38.363
7. Prevenir mejor que curar	45.548	-	8.085	7.032	-	57.326	4.000	2.000	123.990
8. Atención diferenciada para población diversa, cultura de convivencia	-	-	6.553	12.550	-	-	-	-	19.103
9. Riqueza ambiental e histórica, conocer para apropiar	-	-	25.624	5.370	-	-	1.000	2.200	34.194
10. Desarrollo económico = oportunidad + identidad + capacidad	-	-	1.520	4.655	-	-	2.000	20.320	28.495

11. La seguridad no se puede perder	-	-	13.424	9.740	-	-	-	3.493	26.657
12. Mayor transparencia, eficiencia y respeto por lo público	-	-	21.878	198.105	-	-	3.000	200	223.183
Total	337.037	15.469	125.395	302.210	246	99.130	35.000	100.581	1.015.068

Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo territorial

Programas D. Territorial	SGP Dest. Específica cuatrienio	SGP Libre Destinacion cuatrienio	R. Propios Dest. Específica cuatrienio	R. Propios Libre destinación cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
1.1. Espacio público socializante	-	-	-	3,900	-	-	2,000	-	5,900
1.2. Espacio público ecosostenible	-	-	-	730	-	-	-	610	1,340
1.3. Espacio público barrial y veredal	-	-	-	730	-	-	-	-	730
1.4. Gerencia del espacio público	-	-	-	1,360	-	-	-	100	1,460
2.1. Movilidad eficiente y amable	-	15,469	-	5,096	-	-	3,000	4,100	27,665
2.2. Movilidad inclusiva y sostenible	-	-	-	1,509	-	-	-	-	1,509
2.3. Gestión eficaz del transporte	-	-	6,159	3,599	-	-	2,000	-	11,758
2.4. Cultura ciudadana para la movilidad	-	-	-	1,509	-	-	-	-	1,509
3.1. Servicios públicos urbanos asegurados y eficientes	5,517	-	34,586	4,551	-	-	-	-	44,655
3.2. Ampliación y mejoramiento de servicios públicos rurales	3,733	-	-	201	246	-	-	-	4,180
4.1. Vivienda acorde a las necesidades	-	-	5,805	1,500	-	-	-	1,700	9,005
Total	9,250	15,469	46,550	24,684	246	-	7,000	6,510	109,709

Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo humano

Programas D. Humano	SGP Dest. Específica cuatrienio	SGP Libre Destinacion cuatrienio	R. Propios Dest. Específica cuatrienio	R. Propios Libre destinación cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
5.1. Hacia una verdadera ciudad universitaria	-	-	-	211	-	-	1,000	2,000	3,211
5.2. Competencias pertinentes para el mundo moderno	883	-	-	211	-	-	-	-	1,094
5.3. Tecnologías al aula	1,665	-	-	431	-	-	-	862	2,958
5.4. Mejores condiciones para la labor docente	486	-	-	1,934	-	-	-	-	2,420
5.5. Ampliación del tiempo de aprendizaje	8,412	-	-	12,266	-	-	13,000	58,746	92,424
5.6. Competencias ciudadanas para saber vivir y convivir en paz	1,325	-	-	-	-	-	-	-	1,325
5.7. Garantía del derecho a la educación	266,569	-	-	-	-	41,373	-	-	307,942
6.1. Hilando saberes con arte y cultura	1,215	-	916	11,973	-	-	-	4,000	18,104
6.2. Espacios dignos e inclusivos para el desarrollo cultural y artístico	-	-	845	3,300	-	-	-	250	4,395
6.3. Recreación y deporte en equipo	-	-	-	5,065	-	431	-	-	5,496
6.4. Escenarios de calidad	1,684	-	-	4,684	-	-	4,000	-	10,368
7.1. Mejoramiento de la accesibilidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud	42,100	-	6,445	4,050	-	57,326	4,000	2,000	115,920
7.2. Promoción de condiciones de vida saludables y prevención	3,448	-	1,640	2,982	-	-	-	-	8,070
8.1. Eliminando brechas	-	-	6,553	11,980	-	-	-	-	18,533
8.2. Construyamos familia	-	-	-	570	-	-	-	-	570
Total	327,787	-	16,399	59,657	-	99,130	22,000	67,858	592,830

Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo económico

Programas D. Económico	SGP Dest. Específica cuatrienio	SGP Libre Destinacion cuatrienio	R. Propios Dest. Específica cuatrienio	R. Propios Libre destinación cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
9.1. Ambiente, espacio de vida	-	-	25,624	3,850	-	-	-	-	29,474
9.2. Patrimonio cultural activo	-	-	-	660	-	-	-	200	860
9.3. Tunja, ciudad bicentenario	-	-	-	860	-	-	1,000	2,000	3,860
10.1. Impulso empresarial y empelabilidad	-	-	-	4,655	-	-	2,000	19,720	26,375
10.2. Tunja produce digital	-	-	1,520	-	-	-	-	600	2,120
Total	-	-	27,144	10,025	-	-	3,000	22,520	62,689

Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo institucional

123

Programas D. Institucional	SGP Dest. Específica cuatrienio	SGP Libre Destinacion	R. Propios Dest. Específica	R. Propios Libre destinación	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
11.1. Seguridad Moderna	-	-	11,269	620	-	-	-	2,975	14,864
11.2. Justicia local cercana a la comunidad	-	-	-	7,400	-	-	-	-	7,400
11.3. Cultura de la legalidad y convivencia	-	-	2,155	-	-	-	-	518	2,673
11.4. Tunja preparada	-	-	-	1,720	-	-	-	-	1,720
12.1. Eficiencia en la gestión financiera y jurídica	-	-	-	55,178	-	-	-	200	55,378
12.2. Tecnología eficaz y atención efectiva	-	-	-	2,400	-	-	-	-	2,400
12.3. Condiciones dignas para servir	-	-	-	140,017	-	-	3,000	-	143,017
12.4. Transparencia y Credibilidad	-	-	-	510	-	-	-	-	510
12.5. Garantes Municipales	-	-	21,878	-	-	-	-	-	21,878
Total	-	-	35,303	207,845	-	-	3,000	3,693	249,840

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Una de las primeras actividades realizadas por la Administración Municipal fue efectuar la convocatoria pública para conformar el Consejo Territorial de Planeación, CTP. Mediante el Acuerdo Municipal 001 de 2016 se definieron los sectores para garantizar la representación de las autoridades, organizaciones y la sociedad civil en los procesos de planeación del municipio.

Entre el 18 y 24 de febrero de 2016 las diferentes organizaciones luego de un proceso de selección postularon sus ternas y mediante la Resoluciones 051 y 074 de 2016, el Alcalde Mayor de Tunja designó a los representantes de los sectores que finalmente conforman hoy el CTP de la ciudad de Tunja.

El 29 de febrero de 2016 se llevó a cabo la instalación del Consejo Territorial de Planeación, CTP, y en el mismo acto la Administración Municipal radicó el proyecto del Plan de Desarrollo, PDM, **Tunja en Equipo**, para su análisis y discusión. Igualmente les solicitó comedidamente su concepto y la formulación de las recomendaciones que consideraran convenientes dentro del marco legal.

124

En esta misma fecha se hizo entrega se realizó la radicación de una copia del proyecto ante el Concejo Municipal de Tunja y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, como lo establece la Ley. Igualmente se publicó en la página Web del municipio para conocimiento de toda la ciudadanía, hecho que registró ser uno de los únicos municipios del país que realizó la difusión del documento en un medio masivo.

PARTICIPACION CIUDADANA CONSTRUCCIOND EL PLAN DE DESARROLLO

La fase de socialización del PDM, se llevó a cabo en el mes de marzo. En el CREM y de forma conjunta entre la Administración Municipal y el CTP se socializó el proyecto a los asistentes a las diferentes sesiones, que previa y públicamente se convocaron. Como resultado de estas convocatorias se recibieron 44 sugerencias por escrito y se totalizó una asistencia de 386 personas, según los registros que se levantaron como constancia.

De igual forma, entre el 15 y el 19 de marzo se realizaron reuniones con las Juntas de Acción Comunal, JAC, logrando la participación activa de 63 JAC urbanas y 10 JAC Rurales.

Las principales problemáticas y solicitudes de las JAC, están asociadas a problemas de deterioro, pavimentación, repavimentación y parcheo de vías, reductores de velocidad para algunas vías, invasión del espacio público, deterioro y falta de parques y bioparques. La

necesidad de contar con salones comunales como punto de encuentro y reunión, la inseguridad reinante en algunos sectores, la necesidad de instalar de cámaras de seguridad, el control al consumo y distribución de sustancias psicoactivas. De igual forma la legalización de predios para vías y equipamientos. El mejoramiento, construcción, recuperación y adecuación de polideportivos, la falta de alcantarillado y el cambio de redes obsoletas en algunos sectores y falta de redes en otros. La construcción de puentes peatonales y el mejoramiento de los existentes. El desaseo por excrementos por la tenencia de mascotas. La invasión de las cárcavas y la contaminación con desechos, aguas a cielo abierto y la falta de recuperación. La falta de rutas de transporte público. Los presupuestos participativos. La falta o invasión de andenes, señalización vial. Falta de programas de recreación, deporte, sociales y culturales dirigidos a los diferentes grupos poblacionales. La revisión de la estratificación. Los juegos comunales. La capacitación y participación de los comunales. Falta de acueducto en algunos sectores. Violencia y peleas entre estudiantes, violencia intrafamiliar. Las áreas de cesión, entre otros.

En el sector rural, la principal problemática está asociada a las vías por su alto deterioro, la construcción de placa huella en algunos sectores, la invasión de las mismas. La legalización de predios. La construcción de salones comunales, el mejoramiento de la vivienda rural, la falta de agua potable. La cesión de instituciones educativas desocupadas a las JAC, puentes peatonales, entre otros.

Las inquietudes y solicitudes realizadas por la comunidad en las reuniones, que desbordaban la misión y las competencias del municipio, fueron resueltas por los miembros de la Administración Municipal y los delegados del CTP, las demás se compilaron y procesaron en el ajuste del proyecto.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal, es la arquitectura organizacional que dispone un gobierno para medir sus acciones, en atención a las demandas y necesidades ciudadanas por bienes y servicios públicos. Estas mediciones requieren la implementación de procesos continuos y sistemáticos basados en la presencia de indicadores.

El Decreto 0285 de 2015, “*Por medio del cual se adopta el Sistema de Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal – SIMON*”, será el referente para la estructuración del sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal **Tunja en Equipo** 2016 – 2019, como mecanismo que garantice la toma de decisiones informadas, fomentando la transparencia y el buen gobierno.

El Sistema de Seguimiento y Monitoreo - *SIMON*, está compuesto por:

- Demanda de seguimiento, correspondiente a los indicadores de producto y resultado del Plan de Desarrollo, los cuales se pueden evidenciar en cada Política del Plan de Desarrollo, en el cuadro resume de metas.
- Estructura organizacional, en la cual se definen los roles y responsabilidades de los diferentes actores del sistema. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo se determinará el líder de cada subprograma y con él al elaborar el plan de acción, el líder de cada proyecto.
- Instrumentos de Planeación: Los de control, Plan indicativo y planes de acción, los de gerencia, como los tableros de control, y los pedagógicos como son las hojas de vida del indicador y las fichas de programas.
- Herramienta para administrar la información: Software de seguimiento
- Rutinas de seguimiento: mensuales para el Plan de Acción, trimestrales para indicadores de producto y anuales para indicadores de resultado.

El seguimiento y monitoreo a las Políticas Públicas, a la estrategia Hechos y Derechos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, se realizará con baterías de indicadores alternas desde cada una de las sectoriales.

El esquema de monitoreo del Plan de Desarrollo está estructurado en tres niveles, un nivel estratégico en el cual el gobierno municipal monitoreará las prioridades en las que su ejecución corresponde al consejo de gobierno. En un segundo nivel se monitorean los temas sectoriales cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas. Y en un tercer nivel la



gestión desarrollada para el cumplimiento de las metas, que permiten establecer el desempeño de las secretarías o dependencias municipales, su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, lo que permitirá establecer los avances, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarías y dependencias con los propósitos del gobierno municipal.

Para el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema, se resalta el compromiso y la participación activa que debe tener el equipo de gobierno, con la responsabilidad de garantizar información de calidad y oportuna, útil para la toma de decisiones y para realizar procesos efectivos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo Municipal.

Para la construcción del componente de seguimiento, se tuvo en cuenta la secuencia lógica de la cadena de valor, elaboradas para cada uno de los programas. En donde se analizó la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, a la vez alineadas con las prioridades del gobierno nacional relacionadas con: Paz, equidad y educación.